The cover features a detailed illustration of a man's head and shoulders, rendered in a style reminiscent of a classical bust. The man has grey hair and a serious expression, looking slightly to the right. He is wearing a dark, textured garment. On top of his head is a blue crown with a cross on top. The background is a light, textured grey. In the lower right, there is a checkered pattern in shades of black, white, and purple. The overall style is painterly and somewhat somber.

EL REY VA DESNUDO

LOS ENSAYOS POLITICOS
DE OCTAVIO PAZ

*Enrique
González Rojo*

Editorial  POSADA

ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO

EL REY VA DESNUDO

Los ensayos políticos de Octavio Paz

ACLARACIÓN

Durante mucho tiempo acaricié la idea de escribir sobre los ensayos de Octavio Paz. Diversas ocupaciones, compromisos, clases universitarias me impidieron, sin embargo, poner manos a la obra y darle rienda suelta a las azules ansiedades de mi tinta. Hoy puedo comenzar a satisfacer mi anhelo porque se han conjugado una serie de circunstancias, a las que aludiré más adelante, que tal vez me permitan realizar poco a poco mi designio. Varias son las causas que me persuadieron de la conveniencia y oportunidad de pronunciarme críticamente sobre las hipótesis, ideas y disquisiciones de nuestro escritor, así como sobre sus amores, indiferencias y desprecios. Mencionaré, entre otras, algunas de las más relevantes. Me atrae del Paz ensayista la variedad de temas, el mapamundi académico-cultural que maneja con el virtuosismo del que ha sabido leer, estudiar e informarse como pocos. Este amplio abanico de temas –que abarca desde las reflexiones sobre la historia humana hasta el mecanismo de relojería del haikú– ha de obligarme, pensé desde un principio, a tenérmelas que ver con todo un mundo de inquietudes, enfoques y puntos de vista que si no me resultan ajenos del todo, sí son poco frecuentados por mi curiosidad intelectual y mis aficiones literarias. Me interesa también del autor de *El laberinto de la soledad* el tipo de argumentos que emplea para dar consistencia y credibilidad, cimientos y atractivo a sus "ideas y creencias." Alguna vez me ocuparé *in extenso* de la lógica específicamente pacista –una lógica inquietante, deslumbradora y provocativa– para intentar desentrañar el *modus operandi* particular que trae consigo, y, con ello, develar el contenido ideológico sustancial de uno de los aspectos centrales de su discurso. Por ahora no pienso enfrentarme a tamaña cuestión, sino sólo a tratar de meditar y, si es el caso, a responder críticamente a algunas de las apariciones, de las salidas a escena, de esta lógica *sui generis*. Mi deseo de escribir sobre Paz como ensayista se me ha ido formando, asimismo, por el convencimiento de que, aunque se han escrito no pocos comentarios en torno a este eje de su producción literaria en México y en el extranjero, dichos textos dejan mucho que desear y no representan, salvo una que otra excepción, una réplica seria, una respuesta pertinente, un examen profundo. La mayor parte de estos escritos oscilan entre la alabanza exagerada, servil y acrítica y el vituperio desmedido, vulgar y panfletario. Sin duda, también ha habido otro factor que me ha llevado a leer con fruición los ensayos de Paz publicados hasta ahora y al afán de someterlos a un análisis crítico: la prosa inquietante que los caracteriza, una prosa que alcanza –y no soy el primero en señalarlo– momentos de rara belleza y de provocación intelectual única. Por todo ello, la obra de Paz como ensayista ha ido apareciendo ante mí como un reto: un reto enderezado directamente al ensayista y crítico que llevo desde siempre en mis entrañas.

La constante aparición y reaparición de estas causas fueron motivando en mí no sólo la intención renovada de leer y releer, con la corteza cerebral alerta y con los ojos preñados de preguntas, el cada vez más largo catálogo de ensayos de Octavio Paz, sino la necesidad de elaborar un plan de abordaje para llevar a cabo un estudio global de estos ensayos. Resultado de ello fue el propósito de examinar la obra pacista, del género mencionado, dentro de los siguientes cinco grandes rubros: *a)* la posición política en general, *b)* las concepciones sobre México (o "México en la obra de Octavio Paz"), *c)* el concepto de poesía y la creación artística, *d)* la crítica de la cultura en general y de la literatura en particular mexicanas y *e)* los presupuestos filosóficos de los ensayos. Plan ambicioso como el que más. Programa que quizás no lleve a su término nunca y del que me hallo hoy por hoy sólo en los tramos iniciales, en los pródromos de la aventura. Pero que me sirve o me servirá de acicate para realizar un estudio sobre Paz que desearía tan detallado como novedoso, tan serio como revelador.

En eso estaba, cuando, a mediados de 1986, un grupo de jóvenes se puso en contacto conmigo con una proposición que no dejó de asombrarme: que les impartiera "una conferencia, un cursillo o todo un curso," según dijeron, sobre la posición política de Paz. Me resistí durante unos días. Argumenté que había ya colgado los hábitos como catedrático (me había jubilado, en efecto, tras de dar clases durante más de treinta años). Que estaba fatigado. Que tenía otros menesteres que cumplir. Pero todo fue inútil. Y lo fue porque, dentro de mí, había aparecido un aliado del propósito de mis invitadores. Cómplice que cayó en cuenta bien pronto que la invitación de éstos representaba para mí la gran oportunidad de dar inicio a la idea, acariciada durante tanto tiempo, de ordenar mis ideas sobre los ensayos pacistas, hincarles el diente en serio, y ponerme a escribir.

Acepté, pues, coordinar un seminario –en lugar de impartir una conferencia, un cursillo o un curso– sobre la materia en cuestión. El seminario duró un año: de mediados de 1986 a mediados de 1987. En julio de 1987 empecé la redacción de este libro.

Los jóvenes que me embarcaron en este quehacer constituían un grupo de muchachos de diferente edad, sexo, ocupaciones y puntos de vista políticos e ideológicos. Unos eran oriundos de San Luis Potosí, otros de Querétaro y unos más de la capital de la República. Al principio, las reuniones del seminario tuvieron lugar en San Luis Potosí y en el Distrito Federal; pero la mayor parte de ellas se realizaron en Querétaro –en la casa de Jorge; uno de los compañeros más capaces y lúcidos del grupo– por ser el sitio que resultó más cómodo para todos, dada su equidistancia entre la capital potosina y la ciudad de México.

Antes de entrar en relaciones con este grupo de jóvenes animosos e inteligentes, tenía la idea de escribir un libro sobre los ensayos políticos de Octavio Paz con una estructura análoga a mis textos *Epistemología y socialismo* (donde, además de examinar la crítica que el maestro Adolfo Sánchez Vázquez endereza contra Louis Althusser, expongo con algún detalle mi manera de pensar en varios temas filosófico-políticos estratégicos) o *Las ideas políticas de José Revueltas* (donde expongo el pensamiento del autor de *El proletariado sin cabeza* y lo someto a una crítica minuciosa). Pero el seminario –y el tipo de intervenciones

pertinentes y esclarecedoras que fueron privando entre los participantes del colectivo— cambiaron la orientación de mi texto y la forma en que finalmente quedó elaborado. Al principio, el seminario funcionaba cotidianamente —y esto aparece reproducido con fidelidad en el volumen que el lector tiene en sus manos— con una ponencia introductoria mía seguida de un diálogo, de diversa extensión, que se establecía entre los miembros del seminario o entre ellos y el ponente; pero, poco a poco, el diálogo le fue ganando terreno, por así decirlo, a la *tesis de entrada*, de tal modo que —como se puede comprender con la lectura de este libro— al final del seminario predominaba una forma funcional que podría caracterizarse como heredera de la manera de exponer el pensamiento del autor del *Fedón* y del *Teeteto*.

No quiero seguir adelante sin aclarar que al inicio del seminario, la mayoría de los integrantes del grupo estaba muy renuente a mis puntos de vista, mis argumentos y mis propuestas; pero dos de ellos —Amelia y Jorge—, muy estudiosos y avisados, fueron coincidiendo en buena parte conmigo. Otros —como Hilario— tenían una gran inclinación y un respeto ilimitado por la obra de Paz, y nunca a decir verdad la abandonaron. Unos más —entre los que el caso de Juan es el más representativo—, de prosapia marxista-leninista y militante de una organización de izquierda, no sólo manifestó en todo momento una postura teórico-política refractaria a las ideas de Paz, sino que vio siempre con desconfianza extrema los pareceres, desarrollos y conceptos del que esto escribe.

Este libro se basa, en buena parte, en grabaciones. Pero una comisión de los participantes del seminario, bajo mi dirección y asesoramiento, ha corregido el estilo para hacerlo más accesible a la lectura y a la intelección de los debates. Agradezco a estos alumnos y amigos míos su intervención en esta tarea y me abstengo de mencionar sus nombres por indicación expresa de ellos.

El seminario comprendió dos partes claramente diferenciadas: *a)* el análisis de las opiniones de Paz sobre la URSS y de los demás países del llamado campo socialista y *b)* el examen de las concepciones de nuestro escritor sobre los Estados Unidos y el llamado tercer mundo. En el presente volumen se recoge tan sólo la primera parte. La segunda —que constituirá el volumen II de esta obra— se halla en este momento en preparación.

Me hallo, por consiguiente, encarrilado en la magna tarea de llevar a cabo un estudio global de los ensayos de Octavio Paz. Estoy al principio, y no sé si la vida o mis fuerzas me permitan consumir esta empresa. Creo, sin embargo, que la sola publicación de esta primera parte en dos volúmenes puede resultar útil, de interés para ciertos lectores y hasta apasionante para otros. Ciertas personas me han dicho que escribir tan prolijamente sobre Octavio Paz, dedicarle tanto tiempo, es darle demasiada importancia. Pero creo que Paz es ya demasiado importante. Estoy convencido de que —independientemente o no de la conveniencia de tal cosa— es algo así como un monarca o un emperador en la cultura nacional.

A decir verdad, y no hay por qué ocultarlo, Paz es y actúa como un rey de las letras nacionales. Un rey que ciertamente va desnudo..., como lo explico en este texto. Pero rey al fin. Monarca intelectual al que conviene leer, examinar, oír, beberle las palabras. Pero que no podemos dejar de enjuiciarlo con todo el rigor y la capacidad de nuestra *pasión crítica*.

PRIMERA INTERVENCIÓN*

EN ESTE MUNDO DE MUNDOS, en este globo terráqueo polarizado, en este universo donde la lucha fratricida es el pan nuestro de todos los siglos, dos grandes rivales, con musculatura atómica, han acabado por dominar ese campo de batalla que denominamos *Tierra*. Capitalismo y "socialismo" son los nombres que empleamos para designar a los contendientes, a los enemigos irreconciliables, a los gigantes deseosos de eliminar a su contrario y dominar el panorama. En cada uno de los campos enfrentados predomina, como producto de ese complejo proceso histórico que los sociólogos llaman hegemonía, una nación determinada: los Estados Unidos en lo que al capitalismo se refiere; la Unión Soviética en lo que atañe al "socialismo." Cada uno de estos países tiene, pues, su esfera de influencia, sus aliados, sus cómplices, su periferia. Nosotros, los mexicanos, vivimos en el primer mundo. Somos, desde que el capitalismo yanqui se transformó en imperio, un país dependiente, subordinado, con una soberanía formal y una independencia que ha devenido cada vez más en retórica Y declarativa. En estas circunstancias, la izquierda nacional y el marxismo autóctono han puesto el acento en la denuncia Y el ataque al imperialismo norteamericano, que limita nuestro desarrollo y succiona nuestros recursos. Decir que han puesto el acento en ello es una expresión pobre: en realidad han limitado, constreñido el papel de la teoría a la crítica de nuestro enemigo principal (y sus aliados nacionales) y nada o casi nada han dicho sobre el otro coloso: el país de los "Soviets." Extraño marxismo es éste: *crítico* respecto a uno de los rivales y *dogmático* en relación con el opuesto. En los países del Este de Europa, los disidentes, los impugnadores del sistema actúan en general de la manera exactamente inversa: enjuician severamente a los gobiernos de su respectivo país y a la burocracia central radicada en Moscú y nada o casi nada afirman del "otro" mundo. En México, los marxistas (blandiendo una teoría social limitada, unilateral, prejuiciosa) hemos dejado que la crítica al "socialismo" la hagan individuos de otras tendencias políticas y diversa filosofía. Octavio Paz es, probablemente, el intelectual mexicano que, en las últimas décadas, se ha preocupado más y con mayor pasión en someter a rigurosa crítica a los llamados países socialistas. Al autor de *El ogro filantrópico* cabe el mérito de ser uno de los escritores mexicanos que se ha propuesto no sólo enjuiciar al Occidente sino al Oriente, no sólo tratar de mostrar la esencia de los Estados Unidos sino de develar la naturaleza de la URSS. Desde hace mucho tiempo, Paz, inspirado en diversos autores –que van desde Bruno Rizzi hasta Kostas Papaioannou, desde James Burnham hasta Cornelius Castoriadis– ha asentado con toda decisión que los países denominados oficialmente socialistas, y la Unión Soviética en lo particular, no son en realidad de verdad lo que dicen ser. La argumentación de Paz en este sentido es

*Introducción al curso.

sólida, audaz y convincente. Los marxistas mexicanos no han respondido a Paz. En ocasiones, se han conformado con lanzarle una andanada de adjetivos y las más de las veces se han limitado a "hablar mal" del poeta y ensayista en los corrillos del tiempo y el espacio que les permite la "grilla" cotidiana. Pero estamos convencidos de que la izquierda nacional ha respondido a Paz, salvo algunas excepciones, con el silencio y la indiferencia, no porque considere sus argumentos como torpes, prescindibles e insignificantes, sino porque, con diferentes grados de conciencia, se siente incapaz en términos generales de discutir las posiciones políticas que enarbola, afinándolas cada vez más, un pensador de la trayectoria y el calibre de Paz. La izquierda predominante en el país es, en efecto, una corriente política que ve de manera *binaria* o *dicotómica* (y, por tanto, de modo simplista y deformado) el juego de clases sociales en el capitalismo de hoy en día. En cada país capitalista hay dos y sólo dos clases sociales significativas e importantes: el capital y el trabajo. Los otros sectores que componen el todo social –a los que suele darse el nombre de "capas medias" de la sociedad– giran en torno de aquellos dos polos sin presentar ningún signo de independencia, porvenir histórico, sustantividad. En estas condiciones, el despliegue de regímenes sociales a escala internacional no hace más que reproducir, en condiciones diversas, la existencia de las dos clases fundamentales de la sociedad contemporánea: en unos países domina el capital (naciones capitalistas) y en otros ejerce su poder el trabajo (naciones socialistas). Un marxismo de este tipo –marxismo no sólo adocenado y doctrinario sino franca y decididamente ideológico– no puede argumentar nada frente a un teórico como Paz que declara abiertamente que la Unión Soviética no es un país socialista, no es una dictadura del proletariado, no es un régimen de transición, sino que es un sistema ideocrático y totalitario al frente del cual no se encuentra ni el capital ni el trabajo sino un tercer factor –al que denomina en ocasiones *casta* y las más de las veces *clase*– representado por la burocracia. El *binarismo* de los marxistas mexicanos se queda perplejo frente a esta afirmación. Su actitud es la de siempre: acudir a las citas y definiciones (Marx dice que las clases... Lenin asienta que los regímenes...) y encerrarse en las paredes tranquilizadoras de la construcción dogmática en que siempre ha vivido. Pero esta actitud –la referencia o apelación al "sistema" ideológico– ya no es tan efectiva y autoconvinciente como en tiempos pasados. El mundo es otro o, al menos, está dejando ver ciertos aspectos, conformaciones, elementos que antes –con excepción de algunos individuos especialmente clarividentes y temerarios– no lográbamos captar. Esta es la razón, a mi entender, por la cual los marxistas mexicanos no han dado una respuesta a Paz. No están seguros. No están preparados. Dudan de sí mismos e, inconformes con lo aducido y propuesto por Paz, prefieren continuar en el silencio de los atónitos o en el rumor de los medrosos.

En nuestro seminario voy a examinar críticamente las ideas políticas de Octavio Paz. Su concepción del primero, del segundo y del tercer mundo. La forma en que caracteriza a la Unión Soviética y a Estados Unidos. El modo en que visualiza la contradicción entre los dos grandes rivales. Para llevar a cabo este análisis me voy a basar esencialmente en dos libros de Paz: *El ogro filantrópico*

(1979)¹ y *Tiempo nublado* (1983). Observaciones e ideas de Paz de carácter político, o relacionadas con el tema que voy a desarrollar ante ustedes, aparecen en casi todos sus ensayos. Creo, sin embargo, que los dos libros mencionados se caracterizan, entre su prolífica y variada producción, por tratar de manera minuciosa y detallada, esto es, de modo monográfico la temática que nos interesa.

No sé si desean dirigirme algunas preguntas o prefieren hacer algún comentario.

JUAN (estudiante): Deseo preguntarle a nuestro conferenciante, ¿cuál es la razón por la cual trata con tanto respeto a Octavio Paz, cuando es de todos sabido que este poeta es un individuo reaccionario, anticomunista y puesto al servicio de los más negros intereses norteamericanos?

EGR: Tu pregunta, compañero, implica una actitud, un modo de pronunciarse frente a ciertos discursos, que rechazo terminantemente. La calificación, el festín de los epítetos, no debe preceder ni mucho menos sustituir a la argumentación. Paz se queja, con razón, de la forma en que ciertos individuos se refieren a su obra. Dice:

Los adjetivos cambian, no el vituperio: he sido sucesivamente cosmopolita, formalista, trotskista, agente de la CIA, "intelectual liberal" y hasta "¡estructuralista al servicio de la burguesía!"²

Ha llegado el momento de discutir a Paz, de examinar con seriedad sus puntos de vista, de entender lo que dice y someter a una rigurosa crítica –como debe hacerse con toda proposición teórica– sus enunciados. La caracterización debe ser el resultado, la conclusión del proceso discursivo, no la premisa.

AMELIA (bióloga): Maestro Rojo, usted habla de un marxismo doctrinario, dogmático e ideológico, y de otro que no lo es, ¿qué diferencias habría entre el primero y el segundo?

EGR: A reserva de tratar este tema con mayor detenimiento y profundidad, diría que el marxismo doctrinario es un cuerpo teórico convertido en sistema acabado, sin fisuras ni debilidades. Este marxismo, por ejemplo, encarna una feroz diatriba contra el sistema de propiedad privada pero no tiene nada que decir, o no quiere o no puede hacerlo, contra el sistema de propiedad privado-colectiva que caracteriza a los regímenes burocráticos. El marxismo no doctrinario es, en cambio, una práctica teórica perpetuamente abierta, fecundada y fecundable por nuevos desarrollos, nuevos diálogos, nuevos enfoques.

¹ Los artículos que conforman *El ogro filantrópico* fueron escritos entre 1968 y 1978.

² Octavio Paz, *El ogro filantrópico, Historia y política 1971-1978*, Joaquín Mortiz, México, 1979, p. 242.

SEGUNDA INTERVENCIÓN

¿COMO CARACTERIZA Octavio Paz a la Unión Soviética? Escribe al respecto:

Si pensamos en las instituciones y realidades políticas, es un despotismo totalitario; si nos detenemos en las estructuras económicas, es un vasto monopolio estatal con formas peculiares en la transmisión del uso, el goce y el disfrute de las riquezas y los productos.³

No voy a comentar aquí la justeza o no de esta definición económica, social y política de la URSS. Más adelante lo haré con largueza: sin escatimar pareceres, observaciones y críticas. Por ahora me interesa más bien averiguar cómo tuvo lugar, para nuestro autor, la emergencia de un régimen con las características enunciadas. Me interesa, por eso mismo, hacer esta pregunta (o, mejor, hacérsela a los escritos de Paz): ¿cómo fue posible la realización, desde el punto de vista histórico, de este "despotismo totalitario"? Creo que la respuesta a tal interrogante puede condensarse en las siguientes palabras: la aparición de la Unión Soviética responde, de acuerdo con Paz, a determinadas circunstancias históricas. Pero adviértase que hablo de circunstancias y no de leyes históricas. Y la razón de ello es clara como el entorno de la yema: para Paz no existe o no ha sido descubierta ninguna legalidad histórica.

Los hechos históricos –nos dice– no están gobernados por leyes o, al menos, esas leyes no han sido descubiertas. Todavía están por nacer los Newton y los Einstein de la historia.⁴

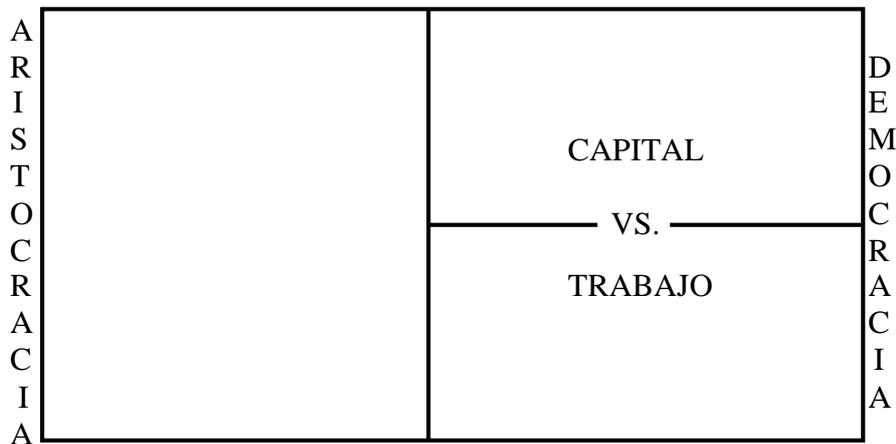
La Unión Soviética, entonces, el despotismo totalitario que trae consigo, es el producto no de ciertas leyes o de cierta necesidad histórica, sino del decurso mismo de la historia. Para que quede clara mi posición al respecto, y para que sea comprensible el *lugar teórico* desde el cual voy a empezar a "ver" el discurso pacista, les expondré a continuación mi punto de vista personal sobre las leyes históricas. La regularidad que presentan ciertos fenómenos –y que se diferencia de los hechos individuales, irrepetibles, contingentes e inesenciales– puede ser definida como *ley histórica*. Pero detengámonos un poco y volvamos los ojos a una válida preocupación de los historicistas, en especial de Dilthey. Hay el peligro –que se ha dejado sentir no pocas veces– de interpretar la ley histórica como una ley natural más (recuérdese por ejemplo a Comte y los positivistas). Para salirle al paso a esta reducción mecanicista, hay que subrayar que en la sociedad –como también en ciertos niveles de la naturaleza– *la ley no se da en forma de*

³ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, Seix Banal, Barcelona, 1983, p. 62.

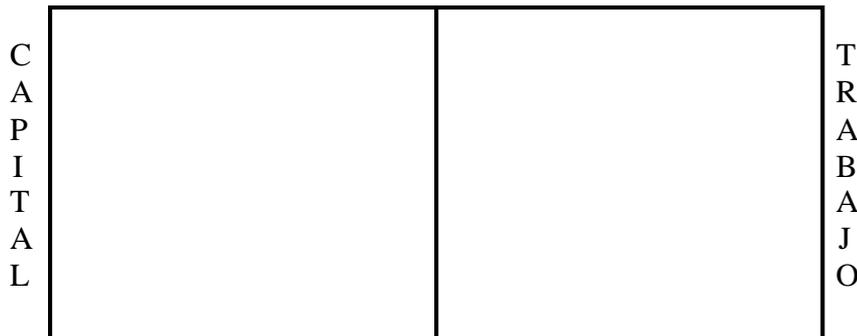
⁴ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 38.

una regencia absoluta. Su modo de operación no excluye ciertas excepciones, casualidades, infracciones a la causalidad legislativa. La ley histórica es, por eso, natural-social. Se forma sobre la base de tendencias, promedios, abstracciones, eliminación de perturbaciones inesenciales.

Tengamos en cuenta, verbigracia, la revolución social, esto es, la sustitución de un modo de producción por otro. A mi entender, una revolución no puede ser comprendida únicamente como, el resultado de tales o cuales circunstancias, acaecimientos, vicisitudes, sino como producto de ciertas leyes que se despliegan en y por dichos sucesos. La revolución democrático-burguesa, por ejemplo, posee una estructura invariante que cristaliza en la realidad social, con independencia de los acontecimientos singulares que tengan lugar en un espacio y un tiempo determinados. La esencia de la revolución democrático-burguesa reside, como su nombre lo indica, en que es una transformación social hecha *por* la democracia *para* la burguesía. El *antiguo régimen*, en efecto, presentaba la siguiente configuración:



La democracia –el tercer Estado– se levanta contra la aristocracia terrateniente y acaba por destruirla. Pero conviene, recapacitar en que el régimen absolutista-feudal, donde va a llevarse a cabo el proceso de cambio, no sólo contiene la antítesis entre la aristocracia y el pueblo –que es la contradicción principal del sistema– sino la oposición, en el seno de la democracia, entre el capital y el trabajo –que es la contradicción secundaria del mismo–. El resultado de la revolución democrático-burguesa es, pues, la sustitución del cuadro anterior por éste:



El principio dialéctico de que *en el seno de lo viejo se genera lo nuevo* tiene su clara expresión, en este caso, en el hecho de que la contradicción secundaria de un sistema (capital/trabajo), una vez que se destruye la contradicción principal del antiguo régimen (aristocracia/democracia), *por el trabajo revolucionario del polo negativo*, se transforma en la contradicción principal del nuevo orden socioeconómico. La conversión de la contradicción secundaria en contradicción principal no es algo fortuito, accidental, contingente: es el resultado de la necesidad histórica o, lo que es igual, de un proceso histórico sujeto a leyes.⁵ Este punto de vista no es, sin embargo, el prevaleciente entre la mayor parte de los actores que intervienen en una revolución burguesa. En Francia, por ejemplo, los demócratas pensaban que una vez eliminadas la nobleza terrateniente y el alto clero, nacería un régimen racional y humanitario donde florecerían la libertad, la igualdad y la fraternidad. ¿Cuál era la razón que los llevaba a pensar tal cosa? No era otra que la de suponer que un sistema social –que era en su esencia *ternario* (conformado por la aristocracia, la burguesía y el proletariado)– se hallaba estructurado de modo simplemente *binario* (con la aristocracia en un polo y la democracia en otro). Vislumbraban, pues, la contradicción principal del régimen, pero no lograban advertir la contradicción secundaria del mismo ni, mucho menos, la significación histórica de esta última. En estas circunstancias hay un *desfase* evidente entre lo que buscaban, entre lo que soñaban esos hombres, esos revolucionarios, y lo que llegaron a construir. Querían el reinado de la razón, la toma del poder por la justicia, la encarnación del humanismo, y generaron el sistema del salariado, la expoliación y la ignominia. Un hombre que viviera en el orden capitalista instaurado por la revolución democrático-burguesa podría haber opinado –como algunos en efecto lo hicieron– que el desfase entre lo que se proponían llevar a cabo los revolucionarios y lo que crearon en verdad es una muestra evidente de que no hay leyes históricas, de que las circunstancias están ínsitas en la historia pero no son la manifestación de ninguna necesidad histórica. Paz argumenta algo similar respecto a las revoluciones llamadas socialistas. Nos habla, por ejemplo, de que:

La seducción del marxismo consiste en ser una filosofía del cambio que nos promete una futura edad de oro que ya el pasado más remoto, "el comunismo primitivo," contenía en germen.⁶

La revolución bolchevique, hecha en nombre del marxismo, generó, sin embargo, un régimen que "es la negación del socialismo"⁷ y que lo es porque

en la Unión Soviética el Estado es el propietario de las cosas y de los hombres, quiero decir: es el dueño de los medios de producción, de los productos y de los productores.⁸

⁵ Necesidad histórica que aparece o reaparece en todas las revoluciones democrático-burguesas: la holandesa, la inglesa, la francesa, la mexicana, etcétera.

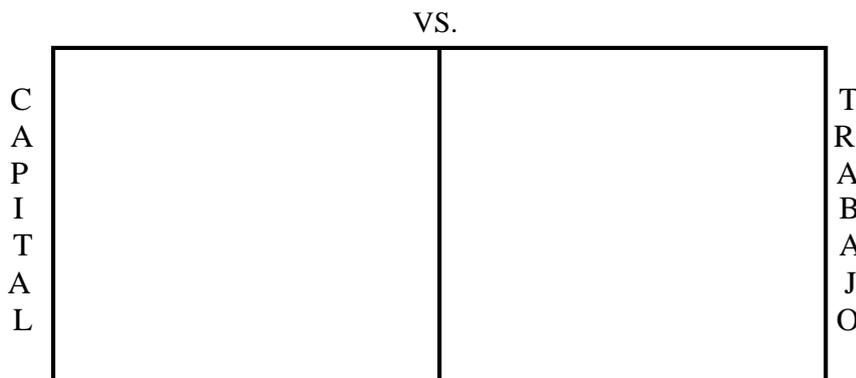
⁶ Octavio Paz, *Claude Levi-Strauss o el nuevo festín de Esopo*, Joaquín Mortiz, México, 1967, p. 96.

⁷ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 13.

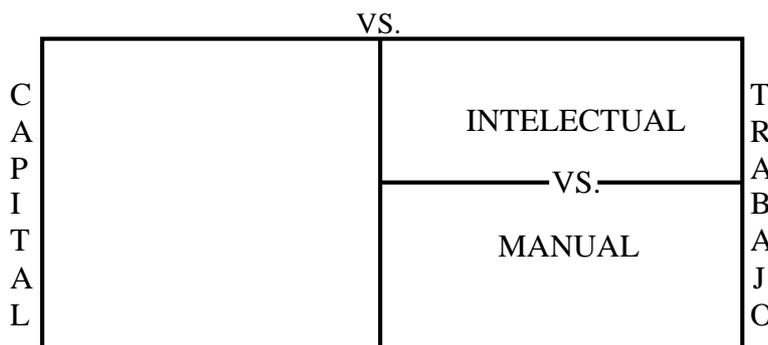
⁸ *Ibid.*, p. 89.

Paz denuncia, por consiguiente, que también existe un *desfase* entre lo que se proponían crear los revolucionarios marxistas y lo que gestaron en realidad. Pugnaban por crear "una futura edad de oro" y dieron luz verde al totalitarismo burocrático. Basándose, entre otras cosas, en ese desfase entre lo que los revolucionarios burgueses o socialistas se proponen llevar a cabo y lo que, a veces a su pesar, coadyuvan a generar, Paz se pronuncia contra la existencia de las leyes históricas, del determinismo social, de una ciencia de la historia.

Mi punto de vista difiere tajantemente del de Paz. Yo creo que no sólo las leyes históricas nos explican la revolución democrático-burguesa sino también las revoluciones llamadas socialistas. Hace un momento hablaba de que el resultado de la revolución burguesa fue un sistema social en el que por un lado se halla el capital y por otro el trabajo:

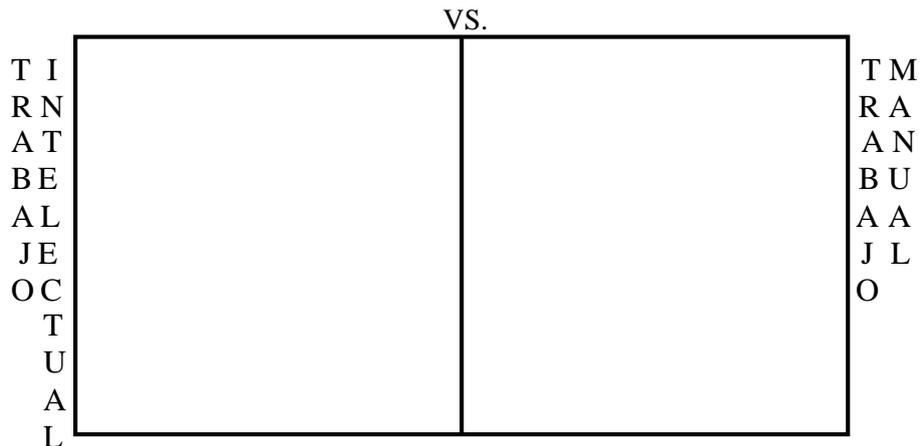


Pero en realidad este sistema también tiene, desde el punto de vista clasista, no sólo una contradicción principal sino una contradicción secundaria. En efecto, el polo negativo –o sea el del proletariado– se desdobra en dos tipos de trabajo: el trabajo intelectual y el trabajo manual. Esta es la razón por la cual el cuadro precedente debe ser completado del siguiente modo:



Así como el antiguo régimen se hallaba conformado por una contradicción principal (aristocracia/tercer Estado) y una contradicción secundaria (capital/trabajo), el régimen capitalista, gestado en el momento en que el *frente democrático* destruye a la aristocracia, se encuentra integrado asimismo por una contradicción principal (capital/trabajo) y por una contradicción secundaria (trabajo intelectual/trabajo manual). Y de la misma manera en que, por obra y

gracia del trabajo revolucionario del polo negativo, la contradicción secundaria del viejo régimen (capital/trabajo) se convierte en la contradicción principal del nuevo, esto es, del sistema capitalista, la contradicción secundaria de éste (trabajo intelectual/trabajo manual) se transforma, también por la acción revolucionaria del polo negativo del modo de producción capitalista, en la contradicción principal de los países llamados socialistas. Esta es la razón por la que, en diversos textos, he propuesto que a las revoluciones pretendidamente socialistas debe considerárselas en realidad como revoluciones *proletario-intelectuales*. El resultado de estas revoluciones puede simbolizarse, entonces, con este cuadro:



La esencia de la revolución proletario-intelectual reside, como su denominación lo indica, en que es una transformación social hecha *por* el proletariado *para* la clase intelectual. La revolución burguesa no fue un accidente. No fue el corolario de una serie de circunstancias fortuitas. Pero otro tanto hay que decir de las llamadas revoluciones socialistas. El desfase entre lo que los revolucionarios pretendían o se imaginaban crear y lo que producían en verdad, no habla en contra de la existencia de leyes históricas, de legalidad dialéctica, sino de la incapacidad de los agentes revolucionarios para comprender la conformación real del mundo social en que vivían y las leyes de tendencia que de ella se derivaban.

YOLANDA (militante política): Maestro González Rojo: no sé si lo he interpretado de manera justa. Creo que usted nos está diciendo que, a diferencia de las opiniones de Paz, su convencimiento es que el paso del feudalismo al capitalismo y del capitalismo al socialismo (al que usted escribe en el pizarrón siempre con comillas) es un proceso de cambio sujeto a leyes. ¿Voy bien?

EGR: Claro que sí. Continúa.

YOLANDA: Es un proceso sujeto a leyes porque en la conformación de cada sistema no sólo hay una contradicción principal sino una contradicción secundaria.

EGR: Sí, y el polo negativo de la contradicción principal es el llamado a destruir, en coyunturas específicas, a su polo contrario y, con él, al antiguo régimen.

YOLANDA: O sea que el *frente democrático*, en la revolución democrático-burguesa, destruye no sólo a la aristocracia terrateniente sino al régimen absolutista-feudal. Y el *frente laboral*, en la revolución que usted llama proletario-intelectual, aniquila no sólo al capital sino al régimen burgués. ¿Correcto?

EGR: Me has entendido a la perfección.

YOLANDA: Pero todo este juego dialéctico de contradicciones secundarias que se transforman, en una formación diferente, en contradicciones principales me ofrece una duda.

EGR: ¿Cuál es?

YOLANDA: ¿El tercer Estado, polo negativo de la contradicción principal del antiguo régimen, contenía en su seno una contradicción secundaria?

EGR: Sí, la contradicción entre los dueños de los medios *materiales* de la producción y los desposeídos de ellos.

YOLANDA: ¿El proletariado, polo negativo a su vez de la sociedad capitalista, comprende también en sí mismo una contradicción secundaria?

EGR: Sin duda, la contradicción entre los dueños de los medios *intelectuales* de la producción y los desposeídos de ellos.

YOLANDA: Eso quiere decir (o, por lo menos, es una suposición que se desprende de lo explicado) que el trabajo manual, que es el polo negativo del régimen que conocemos con el nombre de socialista, también se halla integrado por una contradicción secundaria. Y si esto es así, nunca habría la posibilidad de llegar a una sociedad sin clases porque, a perpetuidad, el polo negativo de una contradicción principal clasista se desplegaría en una contradicción secundaria también con carácter de clase.

EGR: Has expresado, Yolanda, de manera sumamente clara un problema con el cual se han tropezado algunos teóricos. Max Nomad, por ejemplo, seguidor de W. Machajsky, hablaba, como tú lo has hecho, de que los humildes, los ofendidos, los menesterosos tendrán siempre frente a sí a clases enemigas y que se requiere, por tanto, una revolución que más que permanente (Trotsky, Parvus) debería ser infinita. Yo no veo las cosas de ese modo. Y no las veo así porque el trabajo manual, el trabajo de los obreros y campesinos, no constituye un *complejo de clases* –como lo era el tercer Estado o como lo es el frente laboral– sino una clase social homogénea. Las diferencias que hay entre unos trabajadores manuales y otros no son diferencias de clase, sino de profesión.

ERMILO (maestro): ¿Creadas en y por la división del trabajo?

EGR: Sí. Pero la división del trabajo puede ser de dos clases: una división *vertical* y una división *horizontal*. El proletariado, de acuerdo con la división *vertical* del trabajo, se desdobra en trabajo intelectual y trabajo manual. Y cada uno de estos rubros, en consonancia con la división *horizontal* del trabajo, se subdivide en una serie de actividades y especializaciones cualitativamente diferenciadas. La división vertical del trabajo nos habla de ocupaciones contrastadas y de los privilegios del trabajo intelectual sobre el trabajo físico. La división horizontal del trabajo nos habla de actividades diversas pero relacionadas y de la ausencia, en general, de privilegios que disfrute una ocupación a expensas de otra. La división vertical implica una dialéctica de *contrarios*, la horizontal una dialéctica de *distintos*.

YOLANDA: Lo cual probablemente querrá decir que en la primera cabe el antagonismo y en la segunda no.

EGR: Así es.

ERMILO: Después de todo lo que hemos visto, ¿cómo se podría definir una revolución socialista?

EGR: Como una revolución hecha *por* los obreros y campesinos *para* los obreros y campesinos, es decir, como un proceso de cambio que articule la *revolución económica* (la socialización de los medios *materiales* de la producción) destinada a destruir a la clase burguesa, con la *revolución cultural* (la socialización de los medios *intelectuales* de la producción) orientada a destruir a la clase intelectual.

ERMILO: Maestro Rojo, usted habla de clase intelectual; pero también lo hace Octavio Paz, ¿qué diferencia hay entre el concepto de uno y el de otro? Paz afirma, por ejemplo, que el neotomismo

fue la base ideológica de sustentación del imponente edificio político, jurídico y económico que llamamos Imperio español; por otra, fue la escuela de nuestra clase intelectual y modeló sus hábitos y actitudes (*Tiempo nublado*, p. 166).

EGR: Sobre el concepto de clase intelectual, y sobre la diversa manera en que Paz y yo la consideramos, voy a tratar después. Adelantaré, sin embargo, lo siguiente: Paz entiende por clase intelectual aquel sector social que se dedica al cultivo de las ciencias, las artes, el pensamiento filosófico, la ideología. Ubica dentro de la categoría de clase intelectual, Por consiguiente, a lo que podríamos llamar la intelectualidad académica o, en un concepto restringido del término, la *intelligentsia cultural*. Es una noción de intelectualidad bastante común entre los propios intelectuales. Para Paz los grandes burócratas, técnicos, administradores, militares no forman parte de la clase intelectual. Para mí –que en esto soy heredero de una tradición teórico-política significativa– la clase intelectual comprende a todos los individuos que, independientemente de sus funciones o del tipo de actividad que despliegan en la sociedad, trabajan esencialmente a partir de la adquisición de medios *intelectuales* de producción que han obtenido en la escuela o en la experiencia. La intelectualidad académica forma parte, sí, de la clase intelectual; pero también los burócratas, técnicos, administradores y militares que han tenido que estudiar una carrera en tal o cual institución educativa para ocupar el rango que ocupan y ejercer el papel directivo que ejercen.

JUAN: ¿Cómo se podría designar ese pensamiento historiográfico, propio de Octavio Paz, que se refiere a unos hechos históricos que se suceden unos a otros sin orden ni concierto, o sea, el que habla de circunstancias pero no de leyes históricas?

EGR: En la historia de la filosofía ha recibido diversos apelativos. A veces se le ha llamado *movilismo universal*. Cratilo, por ejemplo, discípulo de Heráclito y maestro de Platón, pertenecía a esa tendencia.⁹ Más frecuentemente se le conoce con el nombre de historicismo. Paz se vincula, en este aspecto, con pensadores como Dilthey, Spengler, Toynbee, etcétera.

⁹ "Cratilo y sus discípulos, son heracliteanos exasperados que extreman hasta el límite el movilismo universal, negando que haya nada estable..." (Emile Bréhier, *Historia de la filosofía*, Tomo I, Ed. Sudamericana, B. Aires, 1944, p. 108.)

ERMILO: Usted nos ha dicho que una revolución social es la sustitución de un modo de producción por otro. La revolución francesa es un ejemplo de revolución democrático-burguesa. La revolución bolchevique lo es de la revolución proletario-intelectual. ¿Ello quiere decir que las revoluciones se llevan siempre a cabo por medio de la guerra civil?

EGR: No sé si quieras aludir, con tu pregunta, al problema de si toda revolución debe ser violenta o si existe la posibilidad de un tránsito pacífico de una formación social a otra...

ERMILO: No, no es esa la intención de mi pregunta.

EGR: Entonces quizá te preocupe lo que podríamos llamar los tiempos del proceso revolucionario. Una revolución puede llevarse a cabo en un gran sacudimiento social, en una sola guerra civil. Pero puede desplegarse en varias etapas. La revolución burguesa en Rusia tuvo una primera fase en 1905 y otra, más avanzada y radical, en febrero de 1917. La revolución burguesa mexicana se desplegó en tres periodos: la guerra de independencia, la reforma y la revolución de 1910-17. El cambio de un modo de producción en otro puede desarrollarse, entonces, como una obra de teatro, en diversos actos.

TERCERA INTERVENCIÓN

OCTAVIO PAZ nos proporciona, recordemos, la siguiente interpretación de la naturaleza social de la Unión Soviética:

Si pensamos en las instituciones y realidades políticas, es un despotismo totalitario; si nos detenemos en las estructuras económicas, es un vasto monopolio estatal con formas peculiares en la transmisión del uso, el goce y el disfrute de las riquezas y los productos (no el título de propiedad privada sino ese equivalente de las acciones de las sociedades anónimas capitalistas que es figurar en las listas de la *Nomenklatura* o poseer un carnet del Partido comunista ruso); si reparamos en las divisiones sociales, es una sociedad jerárquica con muy escasa movilidad, en la que las clases tienden a petrificarse en castas y dominada en la cúspide por una nueva categoría a un tiempo ideológica y militar: *ideocracia* y *estratocracia*, todo junto.¹⁰

Esta caracterización es, en primer término, *descriptiva*. Pretende dar una respuesta a la pregunta ¿cuál es la naturaleza de la URSS? en tres niveles: el político (= despotismo totalitario), el económico (= monopolio estatal) y el social (= clases Petrificadas en castas y jefaturadas por una *ideocracia-estratocracia*) Pero no va al fondo. Visualiza los fenómenos, o algunos de sus rasgos, pero no logra aprehender la trabazón interna que los rige. Paz no elabora, en realidad, una teoría sobre la esencia de la formación social llamada socialista –ni siquiera en un nivel heurístico consistente– sino que nos brinda meras impresiones. Se mueve, por lo visto, como pez en el agua en el mundo de las vaguedades y las anfibologías. Su caracterización es, además de descriptiva y superficial, *ecléctica*. Amalgama un puñado de tesis, puntos de vista, reflexiones que hacen acto de presencia en el discurso de una serie de teóricos (de diferente carácter e importancia) que enlista y comenta en sus textos políticos, como es el caso de Besancon (promotor del concepto de que la URSS es una *ideocracia*), de Voslensky (quien ha hecho célebre en el mundo la noción de *Nomenklatura*), de Castoriadis (que considera a la Unión Soviética como una *estratocracia*), Fejtö, Kolakowski, Aron, Wittfogel, Morin, etcétera. Toma, pues, un elemento de uno, otro de otro y así sucesivamente hasta develamos un óleo donde el más temerario de los sincretismos ha manejado los pinceles y la paleta. Pero estas dos observaciones –que la caracterización de la URSS realizada por Paz es *descriptiva* y *ecléctica* sólo se volverá evidente a ustedes si examinamos con detenimiento los tres niveles –político, económico y social– en los que se mueve su interpretación de la naturaleza social de la URSS y de los demás países supuestamente socialistas.

¹⁰ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, op. cit., p. 62.

Nivel político

La definición de la forma de gobierno de la Unión Soviética como "despotismo totalitario" es pobre y redundante. Pobre porque, siendo un tipo de poder que aparece en los más diversos modos de producción (en el asiático, el esclavista, el feudal y, desde luego, el capitalista) nada nos dice de la peculiaridad del "soviético". Redundante porque la frase "despotismo totalitario" es una suerte de juicio analítico, en el que el predicado no hace otra cosa que desplegar lo contenido en el sujeto. Tan es una especie de tautología –y las tautologías, como es bien sabido, no aumentan ni un ápice el conocimiento– que no sería dable referirse a un despotismo que no fuera de algún modo totalitario. Hablar de un "despotismo democrático", en efecto, sería hacer uso de una expresión absurda porque, encarnando un contrasentido, no puede intencionalmente aludir a objeto real alguno. En esta expresión pobre y redundante Paz pretende, sin embargo, condensar o sintetizar la pluralidad de ideas que sobre el régimen de gobierno de la URSS ha expuesto en diversos libros, ensayos, artículos. Una de estas ideas –tal vez la más reiterada– es la de que ese sistema político despótico o totalitario tiene como su primer actor a la burocracia. Paz escribe:

Si un fantasma recorre el mundo, ese fantasma no es el del comunismo, sino el de una nueva clase universal: la burocracia.¹¹

Paz recoge aquí una idea de Bruno Rizzi. Este pensador italiano estaba convencido de que el *New Deal* rooseveltiano, el *fascismo* y el *nazismo*, y, sobre todo, el *régimen bolchevique*, no eran sino síntomas de *la burocratización del mundo* (título de su obra fundamental). El "despotismo totalitario" de la URSS se nos convierte, pues, en el "despotismo burocrático". Pero sigamos a Paz en sus reflexiones sobre la burocracia. Asienta:

Autor de los prodigios, crímenes, maravillas y calamidades de los últimos setenta años, el Estado –no el proletariado ni la burguesía– ha sido y es el personaje de nuestro siglo.¹²

Esta es la razón por la cual "la pregunta sobre la naturaleza del Estado es la pregunta central de nuestra época."¹³

Antes de pasar adelante voy a hacerles el siguiente comentario: las reflexiones políticas de Paz arrancan de una especie de premisa anarquista.¹⁴ Si separa, divorcia, autonomiza el Estado de las clases sociales (al decir que ha sido éste –y no la burguesía o el proletariado– el personaje de nuestro siglo) se mueve en el *campus* teórico de los anarquistas. Por mi lado, estoy convencido, en cambio, de

¹¹ Octavio Paz, *El logro filantrópico*, op. cit., p. 9

¹² Ibid., p. 10

¹³ Ibid., p. 10

¹⁴ Que será abandonada, desde luego, a la mayor brevedad posible porque no se puede ser anarquista y ver con simpatía (como mostraremos después) ciertos aspectos de la vida política de los E.E.U.U. y del capitalismo en general.

dos cosas: que no se puede hablar del Estado al margen de las clases sociales y que la esencia del Estado no coincide en todo y por todo con la dinámica de las clases. No se puede afirmar que el Estado es el autor de los crímenes y maravillas de los últimos setenta años, y exonerar de ello a la burguesía o al "proletariado", porque no existe ningún Estado donde no estén plasmados de algún modo los intereses de las clases sociales. El Estado moderno puede poseer dos determinaciones *externas*: la generada por la *clase burguesa* y la generada por la *clase intelectual*. Unos Estados son maquinarias puestas al servicio de la clase dueña de los medios *materiales* de la producción. Otros, maquinarias puestas al servicio de la clase dueña de los medios *intelectuales* de la producción. Ciertamente que estos últimos han sido presentados como socialistas, dictaduras del proletariado, instrumentos de la clase obrera,¹⁵ pero, puesto que el concepto de proletariado es ambiguo y supone la diferenciación cualitativa y el contraste clasista entre el trabajo intelectual (*sustantivado*) y el trabajo manual, los Estados llamados socialistas no son, lo repito, sino maquinarias en las cuales se expresan los intereses fundamentales de la clase intelectual elevada al poder. El Estado tiene, además, una determinación *interna*. El ejercicio reiterado del poder contrapone a gobernantes y gobernados, genera en los mandatarios *intereses de dominación*, convierte a los subalternos en seres pusilánimes y conformistas. Esta es la razón por la que asentaba hace un momento que la naturaleza del Estado no coincide totalmente con la lucha de clases o, lo que es igual, no puede ser reducida únicamente a las determinaciones *externas*. El marxismo tradicional, ortodoxo y doctrinario, habla de la *primera determinación externa*. El anarquismo pone el acento en la *determinación interna*. El Estado es el producto, para el primero, única y exclusivamente de la lucha de clases en el sentido apropiativo-material de la expresión, esto es, de la antítesis entre poseedores y desposeídos de las condiciones *materiales* de la producción. El Estado es el resultado exclusivo, para el segundo, de la contraposición de una minoría dirigente y una mayoría dirigida, entre un puñado de individuos que acumula cada vez mayor poder –al teclear con sus manos el destino de todos– y un conglomerado social desposeído de la posibilidad de decisión. Yo he planteado en varios escritos que, además de la primera determinación externa y de la determinación interna, existe una *segunda determinación externa*: la generada en el Estado por la clase intelectual. Las determinaciones externas –conviene aclarar– pueden ser *hegemónicas* o *participativas*. Hay Estados donde la primera determinación externa es *hegemónica* y la segunda es *participativa*, o viceversa. El *New Deal* rooseveltiano, por ejemplo, representaba un Estado *capitalista* (determinación hegemónica) en el que el funcionariado intelectual jugaba un papel relevante (determinación participativa). El Estado bolchevique, para poner otro ejemplo, encarnaba, en su fase de transición –que abarca tres momentos: el comunismo de guerra, la NEP y el "gran viraje"– un Estado *intelectual* (determinación hegemónica) en el que los propietarios privados tenían, aunque decreciente, cierta influencia (determinación participativa). La determinación participativa puede ser

¹⁵ O, para evitar su carácter instrumentalista, y dentro de la tradición gramsciana, como aquella parte de la *totalidad* socialista representada por la sociedad política.

mayor o menor, creciente o decreciente, etcétera. La determinación participativa de la clase intelectual en el Estado burgués era mayor, verbigracia, en el Estado fascista italiano o en el nacional-socialista alemán que en el norteamericano de la misma época. La determinación participativa de la clase burguesa era mayor en la década de los veinte en la Unión Soviética que al inicio de la de los treinta, para no hablar del momento en que, hacia 1936 aproximadamente, termina el periodo de transición y se inicia, con el nombre de socialismo, lo que he denominado en múltiples ocasiones el MPI (modo de producción intelectual). Paz, en su ansia de diferenciarse del marxismo, no toma en cuenta una determinación tan evidente como la que ejercen las clases en el sentido apropiativo-material sobre el Estado. No sospecha, además, que exista en la sociedad moderna una tercera clase: la intelectual, ni la repercusión de ésta en el Estado. Paz ignora, por consiguiente, la relación entre la sociedad política y la sociedad civil –que diría Gramsci– al desdeñar, subestimar o ignorar las determinaciones externas del Estado. Sólo considera, como dije (pero en un acto que recuerda a quien toma un instrumento que se halla extremadamente caliente), la determinación interna. Su concepto del Estado es, pues, pobre y fenoménico. A decir verdad, a "la pregunta central de nuestra época" –que, para Paz, es la pregunta sobre la naturaleza del Estado–, Paz responde de manera increíblemente anodina y superficial.

Otra de las ideas contenidas en el concepto de "despotismo totalitario" es la del *sustituismo*. Escribe Paz:

En la Unión Soviética el Estado es el propietario de las cosas y de los hombres, quiero decir, es el dueño de los medios de producción, de los productos y de los productores. A su vez el Estado es la propiedad del Partido Comunista y el Partido Comunista es la propiedad del Comité Central.¹⁶

Esta concepción de la Unión Soviética como una sociedad fuertemente jerarquizada –como una pirámide que, yendo de abajo arriba, remata en su "alteza el Comité Central"–¹⁷ tiene como uno de sus antecedentes la tesis de Trotsky (expuesta en su libro *Nuestras tareas políticas*) de que, de acuerdo con la teoría leninista de la organización, el partido sustituye a las masas, el aparato del partido sustituye al partido, el Comité Central sustituye al aparato del partido y el Secretario General sustituye, finalmente, al Comité Central. Paz está en lo justo, a mi manera de ver las cosas, al visualizar la realidad política de la URSS a través de la tesis del *sustituismo*. Pero nuevamente aquí, como en tantas otras ocasiones, se queda en el aspecto externo y descriptivo del fenómeno. No basta decir que una instancia sustituye a otra o se apropia de ella, sino que se precisa esclarecer, desde el punto de vista histórico y estructural, por qué ocurre tal cosa. Y es necesario desplazarse de la mera descripción, aséptica y abstracta, hacia una explicación multilateral del hecho en cuestión, porque sólo de esa manera se podrá evitar prácticamente la aparición espontánea del fenómeno negativo denunciado. La razón por la cual, en efecto, la Unión Soviética es una sociedad fuertemente

¹⁶ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 89.

¹⁷ Como decía Rosa Luxemburgo.

jerarquizada estriba en el hecho de que en ella tuvo lugar una revolución *proletario-intelectual*. Para que se entienda esta afirmación voy a hacer esta otra: mientras en el capitalismo las relaciones de propiedad determinan el carácter y tipo de desarrollo de la división del trabajo, en los llamados países socialistas en general, y en la URSS en particular, la división del trabajo determina las relaciones de propiedad. La revolución proletario-intelectual es una revolución hecha *por* los proletarios *para* la clase intelectual porque arroja de la escena al capital privado y deja al proletariado/intelectual en cuanto tal como dueño y señor de la situación. El *frente laboral*, sin embargo, está lejos de ser una clase social homogénea. En realidad es un *complejo clasista* en el que, de acuerdo con las diferencias que suponen los diversos tipos de trabajo, se contraponen la clase intelectual a la clase trabajadora manual. Esta nueva conformación social –en la que la contradicción secundaria del capitalismo ha devenido la contradicción principal del MPI– nos habla de que el pueblo trabajador (sin abandonar la división del trabajo que le es inherente) arroja del poder a los monopolizadores privados de los medios *materiales* de la producción. La revolución proletario-intelectual modifica las relaciones de propiedad –al expropiar a los expropiadores– pero no subvierte la división social del trabajo. Y al no hacerlo, despliega un tipo de régimen social fuertemente jerarquizado en el que –para no hablar de la división horizontal del trabajo– mientras los trabajadores intelectuales ocupan los lugares centrales de mando, los trabajadores manuales constituyen una clase explotada y subalterna. La división del trabajo ya existía, desde luego, en el capitalismo; pero estaba modelada, limitada, constreñida por los intereses del capital. En el MPI, en cambio, la división del trabajo ya no sufre las perturbaciones que provoca en ella, en su carácter y desarrollo, la existencia de propietarios privados. ¿Qué pasa, entonces, cuando la división del trabajo se convierte, por así decirlo, en el absoluto de la sociedad? Ocurren dos cosas: que la clase intelectual se sustantiva o se contraponen a los trabajadores manuales, y que su centro dirigente –tecnoburocrático– se convierte en "poseedor". No sólo, entonces, existen diferencias entre los dueños de los medios *intelectuales* de producción y los desposeídos de ellos, sino entre los "propietarios" de los medios *materiales* de producción y quienes carecen de ellos. Ahora bien, ¿quién y por qué ha devenido dueño de los medios *materiales* de la producción en el MPI? Se trata del funcionariado estatal. Los funcionarios con poder decisorio, en efecto, son quienes "poseen" los medios *materiales* de la producción, quienes recaudan la plusvalía social planificada (PSP), quienes, en una palabra, llevan el timón de la política económica –y no sólo económica– del régimen. ¿Por qué han podido convertirse en "propietarios" de las condiciones *materiales* de la producción? Porque son dueños de medios *intelectuales* productivos. Repárese, pues, en esto: son dueños de los medios *materiales* de la producción porque, previamente a ello, son dueños de medios *intelectuales* de la misma. Ya no son, por consiguiente, las relaciones de propiedad las que determinan el carácter y desenvolvimiento de la división del trabajo, como en el capitalismo, sino que es aquella división la que, en el MPI, determina las relaciones de propiedad. El sustituismo se da también al interior de un "partido comunista". Ello obedece a que esta agrupación política se halla organizada de

acuerdo con la división vertical y horizontal del trabajo. En los "partidos comunistas" no existe la contradicción, apropiativo-material, entre los que poseen y los que no poseen bienes de producción *materiales*, pero sí la antítesis, técnico-funcional, entre los intelectuales y los manuales o entre el trabajo intelectual *simple* y el trabajo intelectual *complejo*. El sustituismo tiene su fundamento en las *relaciones sociales de la productividad*. El Comité Central puede sustituir al aparato del partido y este último al partido en cuanto tal porque, en general, los dirigentes de las diversas instancias directivas poseen un caudal de conocimientos teórico-políticos (medios *intelectuales* de producción) de los que carecen los demás. La teoría trotskista del sustituismo –que retoma Paz y que aplica acertadamente a toda la sociedad "soviética"– no puede entenderse a cabalidad, esto es, yendo a su esencia, sin el concepto de clase *intelectual*. Si el partido comunista llega al poder construye la sociedad, por así decirlo, a su imagen y semejanza. El "partido comunista", y en especial su Comité Central, es *el sector histórico, para sí, de la clase intelectual*.

YOLANDA: Paz, en una parte de *El ogro filantrópico* que estuve leyendo ayer en la noche, afirma que la burocracia es una clase social. ¿Es esto correcto? Y ¿qué opina usted, maestro de dicha tesis?

EGR: Aunque Paz se inclina, efectivamente, a la idea de que la burocracia moderna es una clase social, lo hace con reticencias y dudas. Es cierto que escribe al inicio de *El ogro filantrópico*:

La antigua burocracia no era una clase sino una casta de funcionarios unidos por el secreto de Estado mientras que la burocracia contemporánea es realmente una clase, caracterizada por el monopolio no sólo del saber administrativo, como la antigua, sino del saber técnico.¹⁸

Pero posteriormente, casi al final del libro, asienta:

Las burocracias políticas del siglo XX, desde la soviética hasta la mexicana, esperan todavía una descripción científica; no sabemos si son una clase o una casta pero poseen características de ambas.¹⁹

ALMA (estudiante): En la caracterización de la URSS que estamos analizando, Paz dice, si mal no recuerdo, que las clases se petrifican en castas.

EGR: En efecto. Paz se inclina a pensar que la burocracia es una clase que conserva ciertos elementos propios de una casta. Mis opiniones sobre este punto de vista no las voy a dar ahora sino más adelante porque el problema es complejo y requiere un tratamiento y una explicación detalladas.

JUAN: ¿Podríamos decir que las vaguedades en que incurre Paz, su falta de rigor científico, sus afirmaciones múltiples, inconexas e "imaginativas", se deben a que es en realidad un poeta que pretende incursionar en terrenos que no le competen?

¹⁸ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 10.

¹⁹ *Ibid.*, p. 305.

EGR: Sí, tal vez. Octavio Paz tiene grandes amores con la poesía, y amoríos, aventurillas y flirteos con las otras partes de la cultura.

CUARTA INTERVENCIÓN

LA CARACTERIZACIÓN que Octavio Paz nos ofrece, a nivel político, sobre la URSS como un "despotismo totalitario" adolece, amén de lo expuesto, de tres limitaciones: la primera tiene que ver con los antecedentes o la prehistoria de dicho régimen, la segunda con su conformación estructural y su carácter, la tercera con su historia o su despliegue en el espacio y en el tiempo.

En lo que se refiere a la *primera limitación*, pienso que en el discurso de Paz no existe la claridad requerida y conveniente para entender, desde el punto de vista histórico, la procedencia del sistema político del despotismo burocrático. Paz escribe, por ejemplo,

la burocracia soviética fue el resultado de una revolución en un país insuficientemente desarrollado y cercado de enemigos.²⁰

Más adelante precisa su idea:

el modelo socialista es inoperante. Impuesto a naciones que carecían de las estructuras económicas y sociales creadas por la burguesía –democracia política, alto nivel industrial y técnico, clase obrera con una larga tradición de libertad sindical– ha degenerado en burocracias terroristas.²¹

El despotismo totalitario, la burocracia terrorista es el resultado, por consiguiente, de una serie de circunstancias históricas nacionales. El "modelo socialista" impuesto a países insuficientemente desarrollados, cercado de enemigos, carentes de democracia política y de una clase obrera con tradición de libertad sindical, ha dado lugar al totalitarismo burocrático. Esta explicación es, me parece, historicista. Paz no cae en cuenta de que el modo de producción generado por la revolución bolchevique, esto es, por la primera revolución proletario-intelectual no se debe a una serie de sucesos, llevados a cabo con exclusividad en la historia de Rusia, que culminaron con la transmutación del régimen burgués de Kerensky en el totalitarismo burocrático de los bolcheviques. La implantación del MPI respondió a una necesidad histórica. El frente asalariado, los obreros y campesinos en lucha, destruyeron el poder de los expropiadores capitalistas y engendraron un modo de producción donde la clase intelectual se vuelve dominante y organiza la sociedad de conformidad con sus intereses. ¿Cuál es la razón de ello? Ya la conocemos: el proletariado –que cobija en su seno la contradicción entre el trabajo intelectual y el trabajo manual– arroja de la escena al capital privado. Los

²⁰ Ibid., p. 119.

²¹ Ibid., p. 165.

promotores o los agentes de esta revolución han sido, pues, los proletarios, el polo negativo de la contradicción principal del capitalismo. Pero una vez derrotada la clase burguesa, el *frente laboral* devela con claridad meridiana que no era una clase homogénea y única sino que estaba integrada por los trabajadores intelectuales (que pasan a ocupar los lugares de mando) y los trabajadores físicos que continúan en la posición de subalternidad y explotación de siempre. La revolución proletario-intelectual no es hija de ciertas condiciones históricas desplegadas a nivel nacional (por ejemplo en Rusia) sino que es el producto de la destrucción "socialista" de las relaciones sociales capitalistas. Tan es así que, independientemente del grado de desarrollo histórico y de las peculiaridades nacionales que presente, en todos los países en los que se han estatizado los medios *materiales* de la producción, se ha gestado un régimen que ya no es capitalista (porque, entre otras cosas, ya no posee al mercado como la instancia realizadora del valor y el plusvalor) pero tampoco es socialista (porque los trabajadores manuales no están libremente asociados). Y esto ha ocurrido no sólo en la URSS, sino en el Este de Europa, en el Extremo Oriente (China, Vietnam, Norcorea), en Cuba, etcétera. A partir de lo anterior, me atrevo a sugerir que *toda revolución anticapitalista que tenga lugar en lo sucesivo tenderá a gestar el MPI*. Las circunstancias históricas concretas, la historia nacional y regional intervienen, desde luego, en el proceso de cambio. Le brindan al MPI que surge tras la revolución anticapitalista, las peculiaridades histórico-nacionales que lo caracterizan. En este sentido, no es posible dejar de advertir las diferencias económicas, sociales, políticas y culturales que hay entre China y Cuba, entre Checoslovaquia y Laos, entre la URSS y la pequeña Albania. La revolución proletario-intelectual nos explica, por ende, la emergencia de un nuevo modo de producción no previsto ni por los clásicos del marxismo ni por los sociólogos burgueses. Las circunstancias regionales, amén de las tradiciones y las vicisitudes coyunturales, nos aclaran el carácter específico y la estructura particular de cada formación social intelectual (FSI). El problema del historicismo consiste, como se comprende, en confundir la FSI con el MPI o en tratar de explicar el MPI con los elementos que determinan la existencia de la FSI. La URSS nació siendo, a no dudarlo, un despotismo totalitario; pero este último *no es un ingrediente necesario del MPI, sino que es un producto del desarrollo histórico-nacional de Rusia*. La revolución proletario-intelectual nos explica, por consiguiente, que la URSS es un MPI. La historia de Rusia, la autocracia zarista, las tradiciones del país y el plexo de circunstancias que tuvieron lugar en 1917 nos dilucidan por qué la FSI "soviética" se conformó como despotismo burocrático. Paz intuye el hecho de que la FSI "soviética" sea el producto de las condiciones histórico-nacionales que existían en Rusia. De ahí que asevere, Por ejemplo, que la burocracia soviética es la "sucesora de la autocracia".²² Pero, víctima de su enfoque historicista, no logra advertir que el despotismo burocrático no es sino una de las formas de gobierno que puede asumir, como ha asumido, el MPI. Aunque un juicio condicional (si en vez de ocurrir esto, hubiera sucedido...) siempre resulta, en las reflexiones históricas, una abstracción

²² Ibid., p. 90.

incomprobable y en ocasiones hasta un juego retórico sin sentido, en ocasiones conviene echar mano de él por razones pedagógicas. En efecto, estoy convencido de que si la primera revolución anticapitalista victoriosa hubiera tenido lugar no en Rusia, sino en un país capitalista avanzado, con tradición de lucha parlamentaria, con un proletariado acostumbrado a negociar la compraventa del valor de su fuerza de trabajo, en una palabra, en un país donde predominara la democracia burguesa (como Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, etcétera), el régimen creado a partir de dicha revolución *no sería, como piensan muchos marxistas y otros que no lo son, un régimen socialista o de socialismo democrático, sino un MPI* ¿Por qué supongo tal cosa? Porque en ninguno de esos países existía, hacia 1917, la concepción entre los revolucionarios de que el proletariado era un complejo de clases, un conglomerado social que cobijaba una contradicción –la del trabajo intelectual y la del trabajo manual– que, siendo secundaria respecto al sistema, se convertiría en principal apenas destruido éste. La revolución anticapitalista generaría, como dije, un MPI. Pero un MPI con *una forma de gobierno probablemente democrática*. No un MPI encabezado por un totalitarismo burocrático, sino un MPI piloteado por un sistema político democrático. El nuevo MPI disfrazaría lo más pronto posible a la dictadura del "proletariado" –que en su esencia no es sino la dictadura de la clase intelectual– con una *forma de gobierno* que expresara de manera más conveniente los deseos, costumbres y tradiciones democráticas del país en cuestión. En el fondo de todo lo que estoy diciéndoles se encuentra la convicción de que, para volver a un tema ya tratado, la historia en general, y la historia de las revoluciones en particular, son procesos sujetos a leyes. Paz no está, desde luego, de acuerdo con esto. Dice:

No hay determinismos históricos. Mejor dicho: si existen los determinismos, no los conocemos ni es fácil que lleguemos a conocerlos pues son demasiado vastos y complejos.²³

Esta concepción *dogmática* en su inicio ("no hay determinismos históricos") y escéptica en su continuación ("si existen los determinismos, no los conocemos ni es fácil que lleguemos a conocerlos...") parecería correcta si sustentáramos –como lo hace el marxismo doctrinario– la tesis del binarismo, porque –como ya lo vimos– el resultado de la revolución basada en el trueque de contrarios (la democracia desplazando a la aristocracia y el proletariado destruyendo al capital) es algo inesperado, imprevisto: el régimen *capitalista* en un caso y el sistema *intelectual*, en el otro. El determinismo se reasume, en cambio,²⁴ si mudamos de terreno teórico y nos instalamos en una concepción *ternaria* de las clases sociales. Pero dejemos aquí las cosas y abordemos el problema del determinismo por otro lado. La forma fundamental en que se presenta el determinismo histórico es la síntesis de una *ley de tendencia* con la *tendencia de la ley*. Este acoplamiento entre un factor y otro puede ser formulado con el juicio hipotético: *si...entonces*.

²³ Ibid., p. 68.

²⁴ Un determinismo dialéctico que toma en cuenta las leyes generales de tendencia y las circunstancias particulares por medio de los cuales se realiza.

Pongamos el ejemplo de las revoluciones democrático-burguesa y proletario-intelectual. Si aplicamos el juicio hipotético a la primera, resulta que podemos aseverar: si, y sólo si, el tercer Estado se lanza exitosamente a una revolución contra la aristocracia terrateniente, entonces cristaliza la revolución *burguesa*. En el antiguo régimen, el polo negativo de la contradicción principal (esto es, el frente democrático) fue acumulando cada vez más desesperación, odio de clase, compulsión vindicativa, deseo de un mundo mejor. Frente al carácter *ahistórico* de la nobleza y el alto clero –sectores llamados a desaparecer de la escena– el frente democrático se hallaba compuesto por un *elemento empírico-decisivo* (los trabajadores de la ciudad y el campo) y una *clase histórica*: la burguesía. Los burgueses y sus intelectuales, los obreros en su etapa manufacturera, los campesinos, el pobre-río ciudadano, etcétera, desarrollan, como *ley de tendencia*, un sordo rencor de clase que estalla, pujante, en esa grandiosa coyuntura social que conocemos con el nombre de la *gran revolución*. Podría haber surgido antes, podría haber surgido después. La *ley de tendencia* no nos habla de un momento preciso, del día exacto de la transformación. Nos muestra más bien, cómo se agudiza la contradicción principal, cómo se calienta, cómo pide primero y exige después una revolución. La coyuntura revolucionaria es el resultado no sólo de la coincidencia de las condiciones objetivas y subjetivas requeridas para el cambio, sino de una serie de casualidades, circunstancias, hechos que determinan que, convirtiéndose la ley de tendencia en realidad, el proceso revolucionario tenga lugar en un espacio y un tiempo determinados. Ahora bien, una vez que la ley de tendencia hacia la revolución se convierte en revolución, aparece *la tendencia de la ley*. En efecto, la *clase histórica* (la burguesía) apoyándose en el *elemento empírico-decisivo* (las masas desposeídas) destruye a los agrupamientos *ahistóricos* dominantes (la nobleza y el alto clero) y erige un nuevo mundo donde ella se vuelve la clase dominante. La *ley de tendencia* creó, por consiguiente, las bases para que pudiera tener lugar la *tendencia de la ley*. Lo mismo hay que decir de la revolución proletario-intelectual. Podemos afirmar resueltamente que: si, y sólo si, el proletariado se lanza exitosamente a una revolución contra el capital privado, entonces cristaliza la revolución *intelectual*. No es un accidente que Kant, en la "Lógica trascendental" de su *Crítica de la razón pura*, haya deducido del juicio hipotético (si...entonces) la categoría de la *causalidad*. En efecto, si la clase intelectual (*clase histórica* del capitalismo), apoyándose en los obreros y Campesinos (*clases empírico-decisivas*) destruye al capital privado (*clase ahistórica*, llamada a desaparecer de la palestra) da lugar a la conformación de un nuevo orden social en la que ella, y en especial su estado mayor tecnoburorático, se convierten en los agrupamientos sociales dominantes. La *ley de tendencia* ha dado oportunidad, entonces, a que, en la coyuntura adecuada para el cambio, tenga lugar la *tendencia de la ley*.

En ocasiones Paz se acerca a una posición determinista. A veces intuye que existe una cierta necesidad histórica. Con frecuencia advierte, por ejemplo, que hay un nexo constante entre los partidos leninistas y el totalitarismo burocrático que generan inexorablemente tras de tomar el poder. Escribe al respecto:

Toda dirección tiende fatalmente a corromperse, los "estados mayores" de la Revolución se transforman con facilidad en orgullosas, cerradas burocracias. Los actuales regímenes policíacos hunden sus raíces en la prehistoria de partidos que ayer fueron revolucionarios.²⁵

Yo he sugerido en otros textos que la revolución social debe ser explicada no sólo tomando en cuenta a los agentes o actores del proceso de cambio, sino a los usufructuarios del mismo. La revolución es hecha *por* alguien, está dirigida *contra* alguien y se lleva a cabo *para* beneficiar a alguien. Si definiéramos la revolución únicamente por los agentes, tendríamos una *definición empirista*, que no dialéctica, de la revolución. Ahora bien, el *por* de la revolución (las clases protagónicas del proceso) se divide, en general, en *por dirigente* y *por dirigido*. El *por dirigente* del tercer Estado era el capital y sus intelectuales orgánicos. El *por dirigido*, la clase trabajadora en su conjunto. Adviértase entonces que, como manifestación de la necesidad histórica que rige las revoluciones, el *por dirigente* deviene, una vez que triunfa la lucha contra el antiguo régimen, en el *para* de la revolución. Paz entrevé la relación entre el *por dirigente* de la revolución proletario-intelectual y el *para*. Aunque no describe con precisión el proceso (no muestra que los agentes directivos de la revolución se apoyan en las masas manuales, en su instinto anticapitalista, en su agudizado descontento de explotados, con el objeto de destruir a la clase capitalista en la coyuntura adecuada y quedar como dueños de la escena) intuye la relación necesaria entre uno y otro. Pero la expresión "partidos que fueron revolucionarios" aparece con la vaguedad o abstracción suficiente para dar cabida al desfase, al que hemos aludido, entre lo anhelado y perseguido por los rebeldes y el "resultado imprevisto" que generaron, y para negar, con ello, toda validez a las posiciones del determinismo histórico. Los partidos "que fueron revolucionarios" no eran, en realidad, sino partidos intelectuales, socialistas de nombre, intelectuales de hecho. El *por dirigente Intelectual*, usando como trampolín al *por dirigido manual* se convirtió, tras el proceso de cambio, en *para*. La revolución *proletario-intelectual* tuvo lugar. El determinismo histórico no dejó de cumplirse. Paz añade:

La esencia del leninismo no está en las generosas ideas de *El Estado y la Revolución*, que aparecen también en otros autores socialistas y anarquistas, sino en la concepción de un partido de revolucionarios profesionales que encarna la marcha de la historia. Ese partido tiende a convertirse fatalmente en una casta, apenas conquista el poder.²⁶

El partido leninista tiende a convertirse fatalmente, no en una casta –porque no existen ni títulos nobiliarios ni cánones teológicos que salvaguarden sus fronteras– sino en el estado mayor o el partido oficial de la clase intelectual dominante. El *por dirigente* de la revolución proletario-intelectual deviene en *para*, *usufructuario*, *capitalizador del proceso*. Paz describe las cosas. Vislumbra la

²⁵ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 204.

²⁶ *Ibid.*, p. 252.

conexión. Pero, por no hacer una explicación profunda, no caracteriza adecuadamente lo sucedido en las revoluciones pretendidamente socialistas y no ofrece ningún asidero para visualizar una salida, una práctica diferente, una nueva estrategia. Paz no entiende, por ejemplo, el leninismo. El leninismo no es, como él piensa,

la primera gran quiebra de la tradición democrática del socialismo.²⁷

El leninismo no es una adulteración del socialismo. No es un socialismo autoritario, no es una desviación blanquista lo que se quiera del socialismo. Simple y llanamente: el leninismo no es socialismo. Es, sí, una posición revolucionaria. Tan revolucionaria como lo fueron los grandes destructores del antiguo régimen. Es anticapitalista. Lenin es el gran dirigente de la revolución *proletario-intelectual*. Lo importante no es lo que piensan los revolucionarios, sino lo que hacen. ¿Y qué es lo que hizo Lenin? Construyó un instrumento –el partido bolchevique– capaz de dismantelar el poder del capital privado. Destruyó la contradicción principal del capitalismo y dejó intacta –convirtiéndola en principal– la contradicción secundaria. Y hacer esto es definirse como un gran revolucionario. Pero no un revolucionario socialista –porque el socialismo es el producto de una revolución hecha *por* los obreros y campesinos *para* los obreros y campesinos– sino un revolucionario *intelectual*, un generador del MPI.

JORGE (militante político): Maestro: usted nos acaba de hablar de *modo de producción* y de *formación social*. Sé que existe una diferencia entre ambos términos, pero no logro visualizarla. ¿No querría usted explicarnos en qué se distingue un concepto del otro?

YOLANDA: ¿Podría ser yo la que responda a esa pregunta? EGR: Me encanta la idea.

YOLANDA: El *modo de producción* (noción puesta de relieve por teóricos como Althusser, Godelier, Bettelheim y otros) es un concepto abstracto por medio del cual se recoge cognoscitivamente la estructura esencial que define un régimen a diferencia de otro.

EGR: ¿Por qué no nos pones un ejemplo?

YOLANDA: El modo de producción capitalista se distingue del feudal en que el trabajador, asalariado, es libre de contratarse con un patrón u otro y en que se halla desposeído de medios de producción.

EGR: Bien.

YOLANDA: La *formación social* (de la que hablan también los autores que mencioné) es un concepto concreto que alude al mismo modo de producción pero encarnado en una situación específica: en una parte del mundo y en un momento determinado.

EGR: Correcto.

JORGE: ¿El modo de producción "encarna" en la formación social?

²⁷ Ibid., p. 163.

YOLANDA: Sí. Es un problema dialéctico. Para la dialéctica lo universal no existe separado de lo particular, ni lo abstracto de lo concreto. El *modo de producción*, concepto abstracto, se realiza en y por la *formación social*, concepto concreto.

JORGE: Te voy a pedir, como el maestro, que nos des un ejemplo.

YOLANDA: *El Capital* de Marx analiza el modo de producción capitalista, es decir, el valor de uso, el valor de cambio, el valor, el plusvalor, etcétera, que definen al sistema capitalista *en general*, o sea, independientemente del espacio y el tiempo en que aparezca. *El desarrollo del capitalismo en Rusia* de Lenin examina, en cambio, el régimen capitalista ruso de fines de siglo. Es un estudio del modo de producción capitalista encarnado en un lugar y un tiempo determinados.

EGR: Yolanda, tu modo de ver la diferencia entre modo de producción y formación social es totalmente correcta.

ALMA: Pero ¿qué ocurre si llevamos dichos conceptos a los países socialistas?

EGR: Ocurre lo siguiente: que todos y cada uno de los llamados países socialistas se identifican en su *modo de producción*, pero se diferencian en la forma histórico-nacional que reviste éste.

YOLANDA: Se distinguen unos de otros como *formaciones sociales*.

EGR: Sí, compañera.

JORGE: Maestro Rojo: usted ha sostenido una tesis que me ha dejado perplejo. Ha dicho que Lenin es un gran revolucionario, pero no socialista. Un revolucionario que luchó exitosamente para destruir el sistema capitalista; pero que, por lo que hizo, por lo que coadyuvó a hacer, debe ser visto más como revolucionario del MPI que del régimen socialista. ¿Lo interpreté justamente?

EGR: Sí, estás en lo justo.

JORGE: Entonces quiero hacerle esta pregunta: ¿cómo es posible que haya un divorcio tan grande entre lo que se dice, se pretende, se desea ser y lo que se es? Lenin quería el socialismo. Siempre habló en su nombre. Su crítica al capitalismo la hizo basado en Marx y Engels. La organización bolchevique tenía en sus principios, su estrategia y su táctica la lucha por el socialismo. Su ideal –no me cabe la menor duda– era la expropiación de los expropiadores y la emancipación del trabajo. Sin embargo, su acción política lo condujo a...

EGR: al MPI.

JORGE: Sí, al MPI. ¿No es esto un contrasentido?

EGR: Los ideales socialistas asumidos sinceramente lejos de entorpecer la construcción del MPI coadyuvaron de manera notable a su configuración.

JORGE: ¿Cómo?

EGR: Porque fueron un ingrediente ideológico que movilizó a las masas en contra de la autocracia primero y en contra de la república burguesa de Kerensky después.

YOLANDA: Maestro, ¿me permite explicarlo con su terminología?

EGR: Adelante.

YOLANDA: El *por dirigente* necesita de una *mística ideológica* para atraer y cohesionar al *por dirigido*, destruir al *contra* e inaugurar un nuevo orden social que en este caso no es otro que el MPI. La mística ideológica es el socialismo.

EGR: Lo que tú llamas la mística ideológica también apareció en la revolución democrático-burguesa; pero con un contenido distinto. Se trató del...

YOLANDA: del humanismo. El socialismo es a la construcción del MPI lo que el humanismo es a la gestación del modo de producción capitalista (MPC).

QUINTA INTERVENCIÓN

LA CARACTERIZACIÓN DE PAZ sobre la URSS como un "despotismo totalitario" ofrece una *segunda limitación*: carece de un examen serio y profundo del sistema político "soviético" y su carácter de clase. Es verdad que Paz dice:

Nuestro tiempo es el de la peste autoritaria: si Marx hizo la crítica del capitalismo, a nosotros nos falta hacer la del Estado y las grandes burocracias contemporáneas, lo mismo las del Este que las del Oeste;²⁸

pero esto –que es un magnífico programa– se queda como un deseo sin realizar o, por lo menos, como un proyecto que ha rendido hasta ahora, en la producción pacista, frutos bastante pobres y raquíuticos. Paz cree en ocasiones, como hemos dicho, que la burocracia es una casta. Pero con mayor frecuencia piensa que es una clase. De ahí que diga, en frase ya citada, que el fantasma que recorre el mundo, no es el del comunismo, "sino el de una nueva clase universal: la burocracia"²⁹ Paz no ha tomado en cuenta que la burocracia es una *función*, un rol social, y que, como tal, implica una *estructura* posibilitante que conviene desentrañar. Si sólo tomamos en consideración el carácter funcional de la burocracia, o el rango que ocupa en la pirámide social, y aún más, si hacemos derivar el supuesto *carácter de clase* de ella de la existencia de un funcionariado estatal y de su jerarquía, no entendemos la esencia del sistema político "soviético", ni su verdadero carácter de clase, ni su vinculación con la historia. Los funcionarios, los burócratas con poder de decisión, los estadistas pueden realizar el papel que realizan porque, previamente a su gestión y a lo largo de ella, se han adueñado y continúan haciéndolo de ciertos medios *intelectuales* de producción que los diferencian de los capitalistas (que son dueños de medios *materiales* productivos) y de los manuales (que, víctimas de la desposesión absoluta, carecen tanto de medios *materiales* de producción cuanto de medios *intelectuales* de ella). La burocracia con poder decisorio es un fragmento, pues, de la clase intelectual.³⁰ Detrás de todo burócrata importante hay necesariamente un intelectual. La "racionalidad" del Estado, como bien lo vio Weber, requiere *de manera necesaria* del concurso de la intelectualidad. En términos generales podríamos asentar la tesis de que el Estado moderno es, entre otras cosas, el producto de la división del trabajo. Lo es, desde luego, de la división *horizontal* del mismo: la labor gubernamental, el hacerse cargo de la cosa pública es una función entre otras, un trabajo que implica cierta especialización, una faena que se diferencia cualitativamente de los quehaceres técnicos, científicos, artísticos,

²⁸ Ibid., p. 239.

²⁹ Ibid., p. 9.

³⁰ Para examinar más a fondo este punto consúltense mis libros *La revolución proletario-intelectual*, Edit. Diógenes, y *Epistemología y socialismo*, Edit. Katún.

etcétera, a los que también se dedica la sociedad. El Estado moderno es, asimismo, producto de la división *vertical* del trabajo: las *relaciones sociales de la productividad*,³¹ que escinden el frente laboral en trabajadores intelectuales y trabajadores manuales, son también el fundamento del Estado. Este último y su *burocracia ejecutiva* son el resultado, por consiguiente, de la incidencia en un *punto social determinado* de la división *horizontal* del trabajo y de la división *vertical* del mismo. Esta explicación, que vale para todo Estado, resulta, sin embargo, demasiado general y no nos da cuenta de la peculiaridad del Estado "soviético". ¿Cómo se gestó este último? ¿Cuál fue la singularidad de su nacimiento? Hay que tomar en cuenta, en primer término, que en la Rusia finisecular, y en la de los primeros lustros del siglo XX, aun existiendo elementos precapitalistas muy poderosos en las ciudades y sobre todo en el campo, las relaciones de producción capitalistas constituían un factor tan dinámico y corrosivo que puede hablarse –como lo hizo Lenin contra los populistas Struve, Nikolai-on o Mijailovsky– de que Rusia se hallaba cada vez más configurada como país capitalista. Su estructura económica acabó desplegando, como en todos los países capitalistas, una contradicción principal (entre el capital y el trabajo) y una contradicción secundaria (entre los intelectuales y los manuales). Desde el punto de vista político, los diversos partidos existentes en el panorama político de la Rusia prerrevolucionaria encarnaban los intereses de las diferentes clases sociales que integraban la realidad social del país. Los *cadetes*, por ejemplo, representaban el punto de vista de los burgueses. Los *mencheviques* el enfoque reformista burgués –socialista de nombre y liberal-capitalista en su esencia. Los *bolcheviques*, el partido leninista, expresaban los intereses de la clase intelectual en ascenso. Clase revolucionaria entonces. Clase anticapitalista. Clase contestataria. Clase destructora. El partido bolchevique –socialista de nombre e intelectual de contenido– se organiza, poco a poco, independientemente de que en general no fuese consciente de ello, como *el destacamento dirigente, la fracción para-sí, el sector histórico de la clase intelectual*.³² El partido bolchevique juega el papel, en efecto, del *por dirigente* de la primera revolución *proletario-intelectual* que tiene lugar en la historia. Como el destino del *por dirigente* es convertirse en *para* o, lo que es igual, como los bolcheviques, independientemente de sus intenciones, hubieron de usar al proletariado como un trampolín para llegar al poder (Machajsky), hay una relación estrecha entre el partido anticapitalista y el nuevo Estado que, bajo la denominación de dictadura proletaria, se conforma tras la revolución de octubre.³³ No es un accidente, por eso, que el Partido Comunista no sea, a su interior, un *laboratorio de comunismo*, un anuncio de la sociedad desenajenada, sino un instrumento de lucha y un *laboratorio intelectual*. Paz dice:

³¹ Que no deben confundirse con las relaciones sociales de producción.

³² El partido de Lenin se presenta, no obstante, como la vanguardia de la clase obrera. Cuando Paz asienta: "Lenin convierte a la clase obrera en una menor de edad y hace del partido el verdadero agente de la historia" (*El ogro filantrópico*, OP. cit., p. 250) tiene en parte razón. Sus limitaciones las veremos más adelante.

³³ No debemos escatimarle la razón a Paz. Ve con precisión las cosas cuando dice: "La historia del siglo XX nos ha mostrado una y otra vez la inexorable transformación de los partidos revolucionarios en despiadadas burocracias" (*El ogro filantrópico*, op. cit., p. 252).

La Unión Soviética es una sociedad hecha a imagen y semejanza del Partido Comunista. Ahora bien, el modelo dual del partido bolchevique han sido la Iglesia y el Ejército; sus miembros son clérigos y soldados; su ideal de continuidad, el convento y el cuartel. El cemento de la fusión entre el orden religioso y el orden militar es la ideología.³⁴

Paz tiene razón al mostrar que la Iglesia y el Ejército han servido, conscientemente o no, de modelo al partido. Los miembros de la organización pueden ser comparados, en efecto, con clérigos y soldados porque basan su actuación política en creencias y acatamientos de órdenes. Esta es la situación, sin embargo, de los partidos estalinistas. Estos últimos, en efecto, al deformar el centralismo democrático, al sostener un centralismo de hecho aunado a una democracia formal e ilusoria, condenaban a sus integrantes a actuar de manera acrítica –como clérigos– y en los estrechos límites de una disciplina ciega y automática –como soldados. Pero estos dos elementos pueden ser limitados, combatidos, neutralizados. Antes de Stalin la democracia partidaria jugaba un papel más importante. Después de Stalin, en el PCUS, hay una lucha enconada, y que se renueva cada vez más con mayor brío, por reconquistar una democracia más efectiva. El "modelo dual", que impera sin reservas en el partido stalinista, no lo hace tan radicalmente en los partidos que pretenden guiarse mediante el ideario leninista. Los miembros del partido leninista son menos acríticos y tienden a actuar de acuerdo con una disciplina más consciente. Los clérigos no piensan las cosas con su cabeza, como lo hacen no pocas veces estos comunistas. Ni los soldados eligen a sus generales, como ellos lo llevan a cabo regularmente. Además en la historia de cada partido se ve que en unas épocas predomina una tendencia autoritaria y en otras se anuncia la tendencia opuesta...

ERMILO: Se ve que Paz nunca ha militado en un partido.

EGR: Así es. Pero déjenme continuar. Aunque los partidos comunistas pueden combatir, paliar –y hasta podemos imaginarnos: hacer desaparecer prácticamente del todo– el doble modelo de la Iglesia y el Ejército, hay algo que acompaña al partido leninista –y no sólo estalinista– de manera imprescindible: el hecho de hallarse organizado, por así decirlo, *como un MPI en miniatura*. El partido leninista es concebido como un instrumento, un ariete, un destacamento de lucha destinado a destruir el régimen capitalista. El valor supremo de este instrumento es, entonces, la efectividad. Un partido comunista ineficaz, perpetuamente ineficaz, es, en la perspectiva leninista, un engendro, una organización que adolece de "inexistencia histórica", como decía Revueltas. Para que el partido sea eficaz debe hallarse organizado como las manufacturas capitalistas. La manufactura, como se sabe, y a diferencia de la cooperación simple, se caracteriza por llevar la división del trabajo al interior del taller. El partido comunista es un *partido manufacturero*. En él impera no sólo la división horizontal del trabajo, sino la división vertical. La esencia del centralismo democrático –y estoy hablando de un centralismo democrático que operase supuestamente sin deformaciones autoritarias– consiste, como

³⁴ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, op. cit., pp. 62-63.

instrumento de lucha organizado de acuerdo con la división horizontal y vertical del trabajo, en ser un *laboratorio intelectual*, un anticipo de una sociedad que ya no es capitalista pero que tampoco es socialista. El *por dirigente* de la revolución proletario-intelectual tiene que ser, de modo insoslayable, un laboratorio de tecnoburocracia. El Comité Central es electo en un congreso que representa a la base. Y aun suponiendo que dicha asamblea no se hallase amañada, Y que se respetaran las normas leninistas de organización, la dirección del partido es un *punto organizacional determinado* en que inciden la división horizontal y la división vertical del trabajo.³⁵ La labor de dirección es, en efecto, una labor entre otras, diferenciada cualitativamente de ellas. Es, además, una práctica donde predomina el tipo de trabajo intelectual. Adviértase que la misma incidencia en un *punto determinado* de la división horizontal y vertical del trabajo aparece en el *por dirigente* de la revolución "socialista" y en el MPI que se genera tras la revolución anticapitalista triunfante. La diferencia estriba en que mientras en el partido se trata de un *punto organizacional determinado*, en el nuevo modo de producción se trata de un *punto social determinado*. El MPI se genera, por consiguiente, no sólo en virtud de que al destruir el polo positivo de la contradicción principal del capitalismo, queda dueño de la situación el polo negativo (el *proletariado*) y, tras ello, y en fin de cuentas, la clase social que domina dicho polo (la *clase intelectual*), sino por el hecho de que los agentes revolucionarios que dirigen la revolución anticapitalista se hallan organizados de tal modo –como laboratorio intelectual– que no hacen otra cosa que anunciar la morfología del sistema político a crear y a influir decisivamente en su alumbramiento. Todo esto es lo que no recoge la posición abstracta e historicista de Paz. La burocracia no es, entonces, una clase social, sino la expresión funcional de la *intelligentsia*, que sí es, en cambio, una clase.

JORGE: Pero ¿cómo es posible que sea una clase si la intelectualidad forma parte de la superestructura?

EGR: No es así. No debemos confundir la intelectualidad con la práctica ideológica a la que con frecuencia se dedica. La ideología es una actividad teórica deformante-conformante: *deforma* la verdad, la apropiación cognoscitiva del fenómeno, para *conformar* a la sociedad de acuerdo con los intereses a corto, mediano y largo plazo de la clase dominante. Toda ideología es, pues, de clase y forma parte de la superestructura. La fuerza de trabajo intelectual se gesta en y por las *relaciones sociales de la productividad*. Es uno de los rubros que integran la *composición orgánica del capital variable*.³⁶ Tiene su origen, por consiguiente, en las fuerzas productivas, en la vinculación práctica de los hombres y la naturaleza. En estas condiciones, tanto el capital como el Estado y otras instituciones del sector terciario, demandan no sólo trabajo *manual* sino trabajo *intelectual* y requieren ambos tipos de trabajo en la proporción técnica que exija su centro de actividades. El capitalismo engendra, así, a su sepulturero: a su sepulturero *intele-*

³⁵ Consúltese mi texto "¿Centralismo democrático o democracia centralizada?" en *Obra filosófico-política*, T. II, Ed. Domés.

³⁶ Consúltese mi texto *La revolución proletario-intelectual*. Editorial Diógenes.

ctual y a su sepulturero *manual*. A su clase enemiga de carácter histórico y a su clase enemiga de carácter empírico-decisivo. A la clase destinada a desplazarla de su puesto de clase dominante y a la clase llamada a arrebatarle el poder.³⁷ La clase intelectual se forma, pues, en el capitalismo. Y se constituye, por exigencias técnicas (que tienen, que ver con la, reproducción ampliada del capital y del poder), en la infraestructura económica del régimen. Todo lo precedente nos lleva a afirmar que el principio dialéctico de que *en el seno de lo viejo se genera lo nuevo* tiene el sentido, en el tema que nos ocupa, de que la clase dominante del MPI –y desde luego su estado mayor burocrático– se origina inicialmente en el modo de producción anterior. Cuando se habla del Estado se requiere hacer notar que está compuesto por los siguientes elementos: su carácter, sus funciones, su composición.³⁸ El *carácter* del Estado hace referencia a su contenido, de clase. Se halla estructurado por la acción en él de las determinaciones clasistas externas. De acuerdo con la determinación hegemónica hay Estados feudales, capitalistas, intelectuales, etcétera. Las *funciones* del Estado suelen ser administrativas, ideológicas, represivas, económicas, etcétera. La *composición* del Estado –en lo que a su funcionariado con poder de decisión se refiere– se haya formado, de común, por elementos provenientes de la burguesía, de la clase intelectual y del Ejército. El Estado capitalista es, por su *carácter*, un aparato puesto al servicio de la clase burguesa. Su carácter, o sea su contenido de clase, determina en lo fundamental sus *funciones*. La manera en que administra la cosa pública, elabora y difunde ideologías, reprime a los sectores populares o interviene en la economía, depende de su carácter. Este último también determina, en lo esencial, su *composición*: los sectores burocrático-políticos de la *clase burguesa*, del *Ejército* y de la *clase intelectual* que integran sus instituciones se hallan ahí para velar y administrar los intereses de la clase burguesa en general y del sector hegemónico de ella en particular. Es importante hacer notar que los capitalistas y los miembros del ejército que forman parte del Estado son *intelectuales* y pueden cumplir los roles que su función les exige porque, además de pertenecer a la clase dueña de los medios *materiales* de la producción o a la casta militar, poseen los conocimientos indispensables, los medios *intelectuales* productivos, que les permiten desempeñar el papel que desempeñan. El sector burocrático-político de la clase burguesa se caracteriza por su *dualidad clasista*: sus miembros pertenecen a la clase burguesa y a la clase intelectual. El sector burocrático-político del Ejército lo hace por su *dualidad social*: sus miembros pertenecen a una *corporación* (el Ejército) y a una *clase* (la intelectual). El sector burocrático político de la clase intelectual es, todo él, una parte de los intelectuales *subordinados realmente a la burguesía*, esto es, de los intelectuales que lejos de pretender *enclasar*se o de luchar por la realización de sus intereses específicos clasistas, se ponen lacayunamente al servicio de la clase burguesa en el poder.³⁹ Aunque el Estado continúa siendo el mismo, la forma de

³⁷ Y digo esto último porque sin la participación de las masas manuales –que en este sentido hacen la historia– no pueden tener lugar ni la revolución *proletario-intelectual* ni ninguna otra.

³⁸ Y su *naturaleza intrínseca* o determinación interior.

³⁹ La clase intelectual posee, además, otros sectores: los intelectuales *para sí* y los intelectuales subordinados realmente al proletariado manual.

gobierno puede diferir, entre otras razones, según el predominio que tengan en el aparato el sector burocrático-político de la burguesía, de la intelectualidad o del Ejército. Es de subrayarse que si el funcionariado es un fragmento de la clase intelectual –ya que, como dije, incluso los burgueses y los miembros del Ejército están en él como intelectuales– hay una especie de *discordancia aparente* entre el carácter de clase (burgués) del Estado y el funcionariado (intelectual) que lo avala. Lo que sucede es que el sector burocrático político de la clase intelectual, con inclusión de los capitalistas-intelectuales y los miembros del Ejército- intelectuales, *representa* los intereses de la clase burguesa. La discordancia aparente se resuelve en el acto de representación. En el Estado "soviético" también podemos distinguir el *carácter*, las *funciones* y la *composición*. Pero entre el carácter y la composición no hay –salvo en un caso al que me referiré– la discordancia aparente. El carácter del Estado es *intelectual* y su composición también es, en lo fundamental, *intelectual*. La coincidencia entre el carácter y la composición ha sido posibilitada por la revolución *proletario-intelectual*. El único caso en que suele presentarse la discordancia aparente entre el carácter y la composición es aquel en que el sector burocrático-político del Ejército forma parte más o menos decisiva del funcionariado estatal, como en la situación actual de Polonia. Pero también aquí la discordancia aparente se supera en el acto de representación, en virtud de que el Ejército en el gobierno, además de encarnar la *dualidad social* (clase-corporación) expresa los intereses de la clase intelectual que ha advenido al poder.

AMELIA: Usted, maestro, nos ha explicado que la incidencia de la división *horizontal* del trabajo con la división *vertical* del mismo engendra, por un lado, la dirección de un partido comunista (su Comité Central) y, por otro, el Estado que encabeza un régimen social determinado.

EGR: Sí.

AMELIA: Nos ha aclarado también que el partido y su conformación (o, como dijo usted, el *partido manufacturero*) influyen en la morfología del nuevo Estado.

EGR: Eso dije.

AMELIA: También nos soltó un "rollo" sobre los factores que componen al Estado moderno (su *carácter*, sus *funciones* y su *composición*). Tras de oírlo se me ocurrió la siguiente pregunta: ¿estos factores no aparecen también en el partido leninista? ¿No podemos hablar, aún más, del *carácter*, las *funciones* y la *composición* tanto de un partido político en general cuanto de su Comité Central?

EGR: Sí, el enlistado y análisis de esos factores valen para el Estado y para el partido. Y valen también para el Comité Central del partido. Hay que añadir, además, que no es un accidente que el partido bolchevique y el Estado "soviético" coincidan en la existencia de dichos factores, porque los "comunistas" *hicieron su partido pensando en el Estado futuro imaginado y gestaron dicho Estado influidos por la conformación de su partido*.

JORGE: Paz afirma, en varios textos, que los intelectuales están, en los países "socialistas", en la oposición. Que son la disidencia. Aún más, llega a declarar que:

No exagero si digo que los disidentes soviéticos y de los otros países del Este son –como los mártires de la Antigüedad y los de la inquisición– la nobleza y el honor de nuestro mundo.⁴⁰

Usted dice, en cambio, que los intelectuales están en el poder. ¿A quién darle crédito?

EGR: La clase que está en el poder en la URSS y los otros países llamados socialistas es la *clase intelectual*. ¿Por qué? Porque la revolución anticapitalista modificó las relaciones de producción –arrojando de la escena al capital privado– pero dejó intacta, sin modificarla, sin subvertirla, la división social del trabajo. Al hacer esto, colocó a la *clase intelectual* (esto es, al polo superior de un proletariado organizado, desde el capitalismo, de acuerdo con la división del trabajo) en la situación de clase dominante. No hay que confundir, sin embargo, a la clase dominante con su sector hegemónico. De la misma manera que en el capitalismo monopolista de Estado, el capital mediano y la pequeña burguesía, aun formando parte de la clase dominante, no están en el poder, en los países llamados socialistas, muchos intelectuales (sobre todo de carácter académico), aun formando parte de la clase social dominante, también están excluidos del poder.

JORGE: Se me hace que por fin lo entiendo.

YOLANDA: Se podría decir, entonces, que la pugna de los intelectuales disidentes contra el gobierno tecnoburocrático *es una lucha inter-intelectual*.

JORGE: Creo que sí. Es la lucha de los intelectuales fuera del gobierno contra los intelectuales que se hallan en su interior.

JUAN: Pasando a otro tema. Usted utilizó, maestro, el término *burocracia ejecutiva*. ¿Qué debemos entender por ello?

EGR: Hacía referencia al sector de la burocracia que toma las decisiones. Ustedes saben que tanto el trabajo intelectual como el trabajo manual son susceptibles de hacerse más calificados. Mediante el *trabajo en la fuerza de trabajo*, la capacidad laboral pasa del trabajo *simple* al trabajo *complejo*. La *burocracia ejecutiva* está formada, en lo esencial, por una fuerza intelectual de trabajo cuyo grado de calificación es *complejo*. La burocracia ejecutiva no debe ser confundida con la *burocracia ejecutora* integrada más bien por una fuerza de trabajo intelectual *simple* y hasta por trabajo manual.

RAÚL (sociólogo): ¿Qué debemos entender por la *naturaleza intrínseca* del Estado? Usted habló con detalle del carácter, las funciones y la composición del mismo y sólo mencionó, sin explicar el concepto, dicha *naturaleza intrínseca*.

EGR: *La naturaleza intrínseca del Estado* es lo que en ocasiones he llamado la *determinación interna* del mismo. Se podría formular de este modo: el ejercicio reiterado del poder, independientemente de su carácter de clase, genera intereses.

ALMA: Al aludir usted, maestro González Rojo, a la *composición* del Estado capitalista nos habló de tres sectores: el sector burocrático-político de la *clase burguesa*, el sector burocrático-político de la *clase intelectual* y el sector burocrático-político de las *fuerzas armadas*.

⁴⁰ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 289.

EGR: En efecto.

ALMA: Nos dijo, además, que los burgueses y los miembros del Ejército que forman parte del funcionariado estatal capitalista tienen que ser intelectuales y encarnar una cierta *dualidad*.

EGR: Sí, eso dije.

ALMA: Una vez aclarado lo anterior, quiero preguntar si los funcionarios considerados como *capitalistas-intelectuales* o como *miembros del Ejército-intelectuales* ¿no llevan consigo, en su gestión, importantes diferencias, en lo que a sus intereses se refiere, siendo que unos pertenecen a la clase capitalista Y otros a la corporación militar?

EGR: Claro. El funcionario capitalista tiende a defender más sus intereses particulares que los del sistema. El miembro del ejército en el Estado no puede en ocasiones dejar de visualizar los problemas sociales con los ojos del soldado y el criterio del cuartel.

SEXTA INTERVENCIÓN *

LA TERCERA LIMITACIÓN de la caracterización pacista de la Unión Soviética como un "despotismo totalitario" tiene que ver con su historia. Paz escribe que la burocracia soviética

se enfrentó a la tarea a la que históricamente –según los marxistas– correspondía a la burguesía (la modernización) pero el resultado fue diametralmente opuesto tanto a las previsiones de los mencheviques como a las de los bolcheviques. La conjunción, del poder político y del poder económico –ambos absolutos– no produjo ni la revolución democrático-burguesa ni el socialismo sino la implantación de una ideocracia totalitaria.⁴¹

He traído a colación esta cita no por la alusión que se hace en ella al desfase entre las previsiones de los socialdemócratas (mencheviques y bolcheviques) y el resultado que "fue diametralmente opuesto". Sobre este punto ya hablamos con anterioridad. Tampoco lo he hecho para mostrar la tesis de Paz –que en términos generales me parece correcta– de que la revolución bolchevique generó *algo* que no es ni burgués (o democrático-burgués) ni socialista. Les he leído las palabras anteriores de Paz para mostrarles que él identifica sin más ese *algo* creado por la revolución bolchevique y la gestión histórica de la burocracia "soviética" con el totalitarismo. Po confunde, así, la noción de Estado con la de gobierno. Es cierto que la primera forma gubernamental que asumió el MPI fue totalitaria –Lenin y, sobre todo Stalin, la implementaron a la perfección–; pero *ni la URSS ni ninguno de los otros países llamados socialistas está condenado a reproducir dicho totalitarismo*. Se hallan obligados a recrear las condiciones de existencia del sistema, esto es, del MPI y su forma muy específica de explotación del hombre por el hombre. Su desarrollo histórico no va a traer consigo como quieren algunos marxistas, la implantación gradual del socialismo. La historia de su formación social está limitada, constreñida, determinada por su modo de producción. El desenvolvimiento de las naciones "socialistas" reproduce incesantemente el *Estado intelectual*, esto es, el aparato que, independientemente de la forma gubernamental que asuma, expresa los intereses de la clase intelectual en el poder y de su sector (burocrático, técnico, militar, etcétera) hegemónico. Paz, incluso, llega a entrever la necesidad de que, en su primera etapa, el nuevo modo de producción sea totalitario, cuando apunta:

* Las discusiones que siguieron a esta intervención le llevaron al seminario tres sesiones.

⁴¹ Ibid., p. 90. Más adelante dice lo mismo de manera más concentrada: "La revolución rusa no tardó en convertirse en una ideocracia totalitaria" (Ibid., p. 282).

La URSS es joven y su aristocracia no ha tenido el tiempo histórico necesario para imponer su poder. De ahí su ferocidad.⁴²

No podemos identificar, entonces, como lo hace Paz, el nuevo régimen y el totalitarismo. La forma de gobierno que ha encarnado –por razones históricas– el MPI hasta hoy ha sido, en términos generales, totalitario, despótico.⁴³ Pero de ahí no podemos concluir que el MPI no pueda funcionar con otra forma de gobierno. Aún más. Hay indicios extraordinariamente claros, y elocuentes de que en la historia de la URSS –y también de otras naciones "socialistas"– algunos sectores de la clase en el poder han pugnado por asumir formas gubernamentales menos autoritarias, centralizadas y despóticas. Algunas opiniones y actitudes de Lenin, la lucha de Jruschiov, las pugnas de Andropov y, sobre todo, Gorbachov nos hablan sin equívocos de la búsqueda de lo que podríamos llamar una *democracia intelectual*. Algo semejante ocurrió y sigue ocurriendo con el capitalismo. El Estado burgués, emanado del modo de producción capitalista, fue inicialmente dictatorial y expansionista. Recuérdese el despotismo de Cromwell, la dictadura jacobina y las guerras napoleónicas. Sólo después, y mediante una lucha gradual y difícil, llegó a asumir la forma gubernamental de la democracia parlamentaria. Sin desconocer su importancia, su significación y valía para las amplias masas populares, no podemos dejar de caracterizar a la democracia burguesa *como la necesidad por parte del Estado capitalista de disfrazar la dictadura de la minoría de los dueños de los medios materiales de la producción sobre la mayoría de los desposeídos de ellos*. El gobierno democrático, por llevar a cabo el velamiento de esta dictadura, puede ser considerado como la forma más eficaz, natural y operativa de funcionar del capitalismo. Puede haber rupturas momentáneas de ello –el fascismo por ejemplo–; pero, en términos globales, el sistema tiende, pacíficamente o no, a reencontrar el equilibrio y a restablecer la democracia, esa forma de gobierno que "legitima" al Estado, genera la conformidad y gesta las condiciones más favorables para que el capital prosiga su exacción permanente de trabajo no retribuido. El Estado *intelectual*, superestructura del MPI, ha sido en su inicio totalitario y expansionista;⁴⁴ pero hay no pocos indicios de que algunos de sus estadistas pugnan por disfrazar la dictadura de su clase dominante y, como en el caso del capitalismo, por hallar una forma de gobierno con la cual el MPI funcione de manera más eficaz, natural y operativa. A decir verdad, todo sistema político de clases muestra la tendencia, por así decirlo, a poner en juego la pudicia de sus manos cuando sus partes pudendas se hallan ostensiblemente a la intemperie. Estoy convencido de que el MPI es un sistema económico-social más avanzado, más progresista que el capitalismo. Más avanzado y progresista que éste en el sentido en que el feudalismo lo fue respecto al esclavismo y el capitalismo respecto al feudalismo. El MPI es un modo de producción no previsto por los clásicos del marxismo ni mucho menos por sociólogos y economistas de otras tendencias. La

⁴² Ibid., p. 238.

⁴³ Totalitarismo de la clase intelectual que se ejerce, además, en nombre del proletariado.

⁴⁴ "Desde hace más de diez años el gobierno soviético prosigue una franca política de expansión", escribe Paz (*Tiempo nublado*, op. cit., p. 68).

periodización histórica tiene, a mi modo de ver, que tomarlo en cuenta de hoy en adelante. Pero el carácter más avanzado de un régimen respecto a otro no debe ser visto de modo mecánico, lineal y antidualéctico. No comprende, tampoco, un "perfeccionamiento" de todos y cada uno de los aspectos que integran el todo social, ni muestra, además, su esencia progresista de la noche a la mañana.⁴⁵ Si al surgir el capitalismo, al iniciarse el proceso de acumulación originaria del capital, alguien hubiese comparado –como en efecto lo hicieron varios pensadores, políticos, ideólogos– el régimen feudal-absolutista estabilizado y esa etapa del capitalismo que "chorreaba sangre", podría haber concluido que el nuevo régimen, el capitalismo en pañales, lejos de significar un avance representaba la caída en el más negro de los holocaustos sociales. Un individuo que, por sus intereses, su errónea concepción filosófica e histórica o simplemente sus cortas entendederas, no supiera advertir (a pesar de las espantosas consecuencias que arrastraba consigo el proceso histórico del divorcio entre los medios de producción y la fuerza de trabajo) que el nuevo régimen llevaba consigo embrionariamente un orden social y un sistema económico más alto, hubiera lanzado una diatriba, tan enconada y resuelta, tan efusiva y feroz como la que endereza Octavio Paz contra el MPI en su etapa inicial. Una de las obsesiones recurrentes del autor de *El ogro filantrópico* es la comparación entre la democracia occidental y el totalitarismo del Este. Comparación desequilibrada, torpe, tortuosa. Paz no examina las diferencias de dos modos de producción, de dos Estados, sino que *compara dos formas de gobierno, haciendo abstracción del régimen socioeconómico al que responden*. Compara, entonces, el gobierno democrático (al que ha llegado, después de muchas vicisitudes, el sistema capitalista) con el gobierno *totalitario* (que ha tenido que encarnar, en muchas ocasiones empujado por las circunstancias, el nuevo modo de producción). Dicho de otro modo: examina la diferencia entre un sistema de clases antagónicas donde se ha logrado disfrazar la dictadura de la clase dominante (*capitalista*) y un régimen de clases enemigas donde no se ha podido o querido velar la dictadura de la clase dominante (*intelectual*). El resultado de esta comparación es, para Paz, franca y decididamente favorable a la democracia de Occidente. Por pensar, entonces, en términos de gobiernos y no de Estados, en términos de formaciones sociales y no de modos de producción, Paz lleva a cabo una comparación ingrata y desfasada. Indudablemente, resulta muy difícil pronunciarse a favor de uno de los sistemas comparados cuando un modo de producción es más progresista que el otro (el *intelectual* respecto al *capitalista*) pero la forma de gobierno del primero es más retardataria que la del segundo (el *totalitarismo* en relación con la *democracia*). Paz, en esta comparación, se pronuncia a favor de la democracia burguesa. Yo lo hago en pro del régimen intelectual. Paz piensa, como dije, en términos de gobierno, yo en términos de modos de producción. Si llevamos a cabo la comparación entre el mejor modo de producción con la peor forma de gobierno y el peor modo de producción con la mejor forma gubernamental, el resultado es,

⁴⁵ El criterio esencial, ni entender, para saber si un modo de producción es más avanzado que otro estriba en examinar si su *modus operandi* aproxima a la sociedad al régimen socialista más que otro. Sobre este tema volveremos más adelante.

como dije, difícil y complicado. El debate puede ser interminable, el pronunciamiento subjetivo, el resultado incierto. Se puede afirmar, verbigracia, que el "socialismo", a pesar de sus formas despóticas de gobierno, desarrolla con mayor celeridad y mejor orientación las fuerzas productivas. Pero es posible argumentar contra ello que, como dice Paz,

en la Unión Soviética los sindicatos todavía tienen que luchar por su independencia y todavía los obreros deben conquistar la libertad de asociación y reunión.⁴⁶

Se puede subrayar, a manera de réplica, que en el MPI se ha liquidado finalmente la anarquía de la producción, con lo cual se ahorran recursos y se acelera la industrialización. Pero una contrarréplica a lo anterior puede ser que el Estado "soviético" se ha convertido en omnipotente y ubicuo, etcétera, etcétera. Discusión eterna, irregular, desfasada. Unos ponen el acento en lo económico, otros en lo político; unos exageran ciertos logros, otros los minimizan. Ante esta comparación inadecuada, creo que es posible hacer otra: aquella que muestre frente a frente el modo de producción *capitalista* con su forma natural de operar: la democracia, y el modo de producción *intelectual* con una forma gubernamental que trascienda la modalidad totalitaria. Debe compararse la *democracia burguesa*, en una palabra, con la *democracia intelectual*. Y si se hace tal cosa, la superioridad de la segunda salta a la vista y lo que parecía incierto y ambiguo, al poner una delante de la otra la *democracia burguesa* y la *dictadura intelectual*, se vuelve claro, contundente, indubitable: *el modo de producción intelectual es más avanzado que el capitalista*, como éste lo fue más que el feudal, etcétera. Paz no confronta, entonces, de modo adecuado y pertinente, de manera equilibrada y en su nivel, el modo de producción capitalista (MPC) y el MPI, Compara la *democracia burguesa* –sistema político y forma de gobierno logrados como culminación de un difícil derrotero por medio del cual el MPC buscaba su "forma natural de reproducir sus condiciones de existencia" –con el *totalitarismo burocrático*– sistema político y forma de gobierno incipiente asumido por el nuevo MPI. Pero ¿cómo comparar un régimen maduro, un orden social que, por así decirlo, se las sabe de todas todas, con una formación social que luce el vigor y la ferocidad de lo nuevo? ¿Cómo comparar a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Suiza, etcétera, con un país, como la URSS, que vive, al decir de Paz,

bajo un régimen no sin analogías con el descrito por Marx en el "periodo de acumulación primitiva del capital..."?⁴⁷

Paz no compara, como dije, la *democracia burguesa* con la *democracia intelectual*.⁴⁸ A veces se ve en la necesidad de confrontar el *totalitarismo capita-*

⁴⁶ Octavio Paz, El ogro filantrópico, op. cit., p. 312.

⁴⁷ Ibid., p. 236. Tema que trató, por cierto, toda una generación de bolcheviques, como Preobrayen ski, con el nombre de "acumulación primitiva socialista..."

⁴⁸ Que, como lo muestra el caso del gorbachovismo, es cada vez más posible.

lista con el totalitarismo burocrático con el resultado –producto lógico de quien sólo ve la forma del Estado (o sea el gobierno) y no su esencia– de igualar torpemente a ambos regímenes. Dice, por ejemplo:

Por más terribles que sean los testimonios de Soljenitzin, Sajarov, Varga y otros muchos, me parece que debe hacerse una distinción capital: ni en el periodo anterior a Stalin (1918-1928) ni en el que le ha sucedido (1956-1974) pueden equipararse al nazismo. Así pues, hay que distinguir, como lo hace Hanna Arendt, entre sistemas totalitarios propiamente dichos (nazismo y stalinismo) y dictaduras burocráticas comunistas.⁴⁹

El concepto de "sistemas totalitarios propiamente dichos" es una abstracción vulgar: un englobante superficial –superficial porque parte, para llevar a cabo su clasificación, de un accidente y no de la sustancia– que al comprender a todo régimen despótico y autocrático (satrapías, tiranías, monarquías absolutas, nazismo, estalinismo, etcétera), oculta, no destaca o no logra advertir sus diferencias esenciales. *El nazismo es la dictadura burocrática del capital financiero,*⁵⁰ *el estalinismo la dictadura burocrática del MPI.* La comparación habitual del nazismo y el estalinismo –viejo caballo de batalla del anticomunismo–⁵¹ toma en cuenta la similitud de la forma totalitaria de gobierno de los dos sistemas, e ignora, o no sabe, o no quiere ver la diversa conformación estructural que, en tanto modos de producción, presentan ambos. *El estalinismo es una forma social más avanzada que el nazismo.* Afirmación ésta que no debe ser interpretada, desde un punto de vista ético, en el sentido de que el estalinismo sea más "humanitario" o que muestre mayor respeto por los intereses de las masas explotadas y de la ciudadanía en general, Si el MPC es un sistema de libertad sólo para el capital, el MPI lo es sólo para la *inteligencia.* *El estalinismo no es más democrático –en el sentido abstracto de la expresión– que el nazismo.* Decir que los campos de exterminio nazi, la represión masiva, el antisemitismo generalizado son peores que el genocidio perpetrado durante la "colectivización" agrícola, el Gulag o los "procesos de Moscú" carece de sentido. Enfrascarse en una polémica basada en dichos términos resulta absurdo. Concurso de infiernos. Bizantinismo del terror. El capitalismo naciente, por su parte, tampoco era mejor –desde el punto de vista de la paz social, el respeto a la vida humana y la existencia de garantías individuales– que los sistemas precapitalistas. No obstante ello, el capitalismo era superior al feudalismo y el MPI –en su fase estalinista– lo era más que el nazismo. ¿En qué sentido me atrevo a hacer ambas aseveraciones? Un régimen social es más avanzado que otro, a mi manera de ver las cosas, cuando puede incrementar, desarrollar de manera más acelerada y multifacética, en sentido cuantitativo y cualitativo, las fuerzas productivas, y crear las bases materiales, con ello, para pasar, tras la revolución social, a un régimen social más productivo (por ejemplo

⁴⁹ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 258.

⁵⁰ Consultar, por ejemplo, *Fascismo y gran capital* de Daniel Guérin, Editorial Fundamentos, o *La economía alemana bajo el fascismo* de Charles Bettelheim, Editorial Fundamentos.

⁵¹ Anticomunismo que no sólo es enemigo del régimen verdaderamente socialista, sino del MPI.

del feudalismo al capitalismo o del MPC al MPI) o para transitar –lo que real y verdaderamente importa– al socialismo, como fase inicial de la sociedad comunista. Un régimen es también más avanzado que otro cuando puede (tras de trascender sus manifestaciones totalitarias y asumir su forma "democrática" de operación) generalizar en mayor medida el bienestar económico, el régimen de derecho, las libertades de pensamiento, palabra y asociación y, más que nada, *permitir o no impedir de manera drástica la lucha por transitar a regímenes más avanzados en general y al socialismo en particular*. El estalinismo era un régimen más elevado que el nazismo porque podía incrementar más rápidamente que el primero sus fuerzas productivas⁵² y porque podía ser *reformado*, en y por la lucha antiestalinista, hacia la *democracia intelectual*.

Paz reconoce que han existido por lo menos dos formas de ejercer el gobierno en la URSS: el "sistema totalitario propiamente dicho" (que identifica con el estalinismo, de 1929 a 1956) y la "dictadura burocrática comunista" (que asocia con el periodo leninista, de 1918 a 1928, y con la etapa postestalinista, de 1956-1974). Paz no tiene empacho en comparar a Stalin con Hitler; pero sí ciertos escrúpulos para equiparar a Lenin con el dictador alemán. Eso lo lleva a afirmar, basado en Hanna Arendt, que no es lo mismo la "dictadura burocrática comunista" (de Lenin) que el "totalitarismo propiamente dicho" (de Stalin). No obstante ello, ambas formas de ejercer la gestión gubernamental están hermanadas en el hecho de que son antidemocráticas y antipopulares, ya que

el Estado comunista –como se vio muy claramente durante la guerra pasada– es el continuador y no sólo el sucesor del Estado zarista.⁵³

Paz no ha sabido ver, por consiguiente, que tras la forma totalitaria o dictatorial de gobierno está un Estado o que la *formación social* histórico-concreta de la URSS y su desenvolvimiento, no puede ser entendido sin el esclarecimiento conceptual de su *modo de producción*. Pero no sólo ha sido ciego para advertir esto, sino que no ha logrado tomar conciencia de que en la política no estalinista (de 1918 a 1928) y, sobre todo, en la política antiestalinista (de 1956 en adelante) se empieza a vislumbrar, poco a poco, de manera neblinosa primero y de modo evidente después la tendencia hacia la *democracia intelectual*, es decir, hacia el encubrimiento de la dictadura (feroz o edulcorada) de la clase intelectual y su sector hegemónico.

YOLANDA: No me queda claro, maestro, el problema de la democracia.

EGR: ¿En qué aspecto?

YOLANDA: Tengo la impresión de que Paz sobrevalora la democracia y usted la subestima. Para Paz es el mayor bien social. Para usted es sólo *el enmascaramiento de un régimen de explotación*.

JORGE: Para González Rojo, y para mí también, la democracia es siempre democracia de clase.

⁵² Esta posibilidad, que me parece indudable, es, sin embargo, difícil de comprobar no sólo por el mayor desarrollo industrial de Alemania, sino por los errores en la planificación soviética.

⁵³ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, op. cit., p. 43.

YOLANDA: Sí. Pero para Paz en la democracia hay algo que, independientemente de los regímenes, clases, adjetivos, vale por sí mismo.

EGR: Pienso que, antes que nada, hay que hacer una diferencia entre la democracia como *idea* (tal como la expone brillantemente un pensador como Stuart Mill en su *Ensayo sobre la libertad*) y la democracia objetivada *en la realidad histórica*. Con la noción de democracia sucede algo semejante a lo que ocurre con el concepto de Estado. Los teóricos burgueses del Estado lo suelen presentar como el administrador *racional* de la cosa pública, el árbitro *imparcial* (cuando se agudizan las contradicciones sociales) de las partes en litigio e, incluso –de acuerdo con el hegelianismo–, como la encarnación, en el espíritu objetivo, de la *Idea*. Pero esto no es sino una presunción teórica, lo que se supone *debería ser*; en una palabra, un concepto que no puede trascender el ámbito de lo *meramente ideal*. El Estado real, el Estado histórico, el, por así decirlo, Estado de carne y hueso, no puede ser ni administrador racional, ni árbitro neutral, ni encarnación de la Idea, porque inexorablemente acaba por ser un aparato, un instrumento instituido o capturado por la clase dominante y su sector hegemónico para velar por sus intereses. La democracia se suele presentar, de acuerdo con su sentido etimológico, como gobierno del pueblo. Pero esto es, asimismo, una noción instalada en el espacio teórico de lo *meramente ideal*.⁵⁴ Los elementos definitorios de la *idea* de democracia –que aparecen en diversas partes del discurso pacista– son, entre otros, los siguientes: respeto de las decisiones mayoritarias, resultado de un supuesto contrato social, existencia de un sistema gubernamental no autocrático, libertad de pensamiento, palabra e imprenta. Me voy a referir a cada uno de ellos.

JUAN: Yo creo que el principio democrático fundamental, del que se derivan los demás, es el del respeto irrestricto al deseo de las mayorías. El sufragio efectivo es el alma de la democracia, aunque...

EGR: Te voy a interrumpir un momento. Resulta indudable que el llamado "respeto al sufragio popular", el embate contra toda imposición vertical, la lucha contra el fraude en los comicios, etcétera, constituyen, para la ciudadanía, prácticas preferibles a la dictadura franca, sin tapujos, ejercida por el grupo en el poder contra las masas populares. Pero quiero hacerles notar –lo que Paz *nunca* tiene en cuenta– que, aun en el caso del funcionamiento óptimo de la democracia, la mayoría no es sino el *cuerpo social* que asume la minoría.

JUAN: No entiendo.

YOLANDA: La mayoría, ¿el *cuerpo social* de la minoría? Parece un juego de palabras.

EGR: Pero no lo es. La mayoría, en una colectividad escindida en agrupamientos sociales antagónicos, en una sociedad donde la clase dominante retiene en sus manos el poder material y espiritual decisivos, se halla manipulada, víctima del engaño y de la desinformación, presa de la demagogia y de la propaganda. Es una mayoría en la que encarnan (para justificarse, enmascararse, legitimarse) los

⁵⁴ Ni en Grecia –donde el término fue acuñado– respondía al sentido radical que idealmente se suele dar a la expresión, porque si la democracia era el gobierno del *demos*, en éste no se hallaban incluidos (por carecer de personalidad jurídica) los esclavos.

intereses de la minoría gobernante. La mayoría no es, en estas circunstancias, sino, por así decirlo, la transubstanciación de la minoría, la encarnación social, plural, colectiva de los intereses de los *pocos* de arriba en los *muchos* de abajo.

YOLANDA: Es, pues, una ideología.

EGR: Desde luego.

JUAN: ¿Por qué una ideología?

EGR: Porque reúne todos los elementos que, articulados, constituyen eso: una ideología.

JUAN: Y ¿cuáles son esos elementos? O mejor: ¿cómo debemos definir a la ideología?

YOLANDA: Yo recuerdo que Marx dice que es una falsa conciencia...

EGR: Es una práctica teórica deformante-conformante. *Deforma* la verdad o parte de ella para *cohesionar* al todo social de acuerdo con los intereses de una clase social determinada.

YOLANDA: O sea que no es un mero error. Un error sin segundas intenciones.

EGR: La ideología tiene una forma y un contenido, una apariencia y un rol social determinado. La democracia, como ideología, se presenta, en lo que a su *aspecto aparential* se refiere, como el ejercicio real de los deseos, opciones, voluntad de la mayoría. Pero su *esencia* no es otra, como lo dije con anterioridad, que legitimar, por medio de las decisiones manipuladas de la mayoría, los intereses del puñado de individuos que ejercen el poder. Lo mismo pasa con la democracia burguesa que con la democracia intelectual.

ALMA: Maestro González Rojo: usted nos decía que otro de los elementos constitutivos de la democracia es la necesidad que tiene una sociedad de establecer un supuesto contrato social. Creo que fue Rousseau...

YOLANDA: Rousseau fue la culminación de toda una corriente de pensamiento en Europa, incluido el jusnaturalismo, al que se suele dar el nombre de *contractualismo* y que sostiene la tesis de que la sociedad natural, donde regía el derecho del más fuerte, fue sustituida, mediante un contrato, por la sociedad civil.

EGR: Antes de que prosigamos, conviene tomar en cuenta dos citas de Paz sobre el pacto social: una en relación con los Estados Unidos y otra respecto a la URSS. La primera es:

En los Estados Unidos el pacto social no fue una ficción sino una realidad y se realizó para *no* repetir a la historia europea.⁵⁵

La segunda:

La noción de pacto o "convenant" no ha figurado nunca en la historia de Rusia, ni en la tradición zarista ni en la bolchevique.⁵⁶

ALMA: Es decir, que los Estados Unidos son un país democrático porque llevaron a cabo, desde su fundación, la idea de un pacto social, mientras que la

⁵⁵ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, op. cit., p. 43.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 43.

Unión Soviética es un régimen totalitario porque en ella no se realizó dicho convenio.

EGR: Así piensa Paz.

ALMA: Pero ¿tiene razón?

YOLANDA: Maestro González Rojo: yo he estudiado con algún detenimiento las ideas del pacto social en los tres autores clásicos al respecto (Hobbes, Locke y Rousseau). ¿Puedo hacer una breve exposición de sus ideas para, sobre la base de ello, poder enjuiciar las citas de Paz que usted ha traído a colación?

EGR: Nada nos sería más útil en este momento.

YOLANDA: Es fácil para mí hacer ahora esta exposición porque da la casualidad de que traigo aquí en este portafolios mi cuaderno de apuntes.

EGR: Pues adelante.

YOLANDA: Según las obras fundamentales de Hobbes...

EGR: *De cive* y el *Leviathán*...

YOLANDA: Sí, de acuerdo con ellas, los hombres primitivos viven en un estado de naturaleza donde predominan la competencia, la avidez de poder, la desconfianza, es decir, la guerra de todos contra todos. En oposición a la fórmula de Grocio de que en el estado natural impera el *apetitus societatis*, en Hobbes aparece la famosa divisa de que...

EGR: *Homo homini lupus*.⁵⁷

YOLANDA: Exacto. En estas circunstancias los hombres deciden hacer un pacto, mediante un proceso de delegación de poder, por medio del cual *instituyen* la sociedad civil y el Estado. Hobbes escribe:

El único camino para erigir semejante poder común... es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por una pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad.⁵⁸

Y agrega:

Parece que se dijese "*autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizaréis todos sus actos de la misma manera*".⁵⁹

Hobbes es un importante teórico del poder absoluto. Frente a la idea, cara a Bossuet, de que era necesario rendir obediencia al gobierno porque lo ordenaba la divinidad, él planteó la teoría laica del Estado instituido por los hombres. Según Hobbes existen dos vías para alcanzar el poder: a) la natural (por *adquisición*):

⁵⁷ "El hombre natural es el hombre burgués despojado del policía", dice acertadamente Christopher Hill en *Filosofía del futuro*, Compañía General de Ediciones, S.A., México, 1951, p. 34.

⁵⁸ Thomas Hobbes, *El Leviathán*, F.C.M., México, 1944, Cap. XVII.

⁵⁹ *Ibid.*, Cap. XVII.

guerra, conquista, herencia y b) la voluntaria (por *institución*): creación por medio de un pacto, el Estado.⁶⁰ El Estado es instituido cuando

una multitud de hombres convienen y pactan, *cada uno con cada uno*, que a un cierto *hombre o asamblea de hombres* se le otorgará, por mayoría, el *derecho de representar* a la persona de otros.⁶¹

Tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra –puesto que la minoría debe acatar las decisiones de la mayoría– autorizan acciones y juicios de ese tercero.

ALMA: ¿En Hobbes existe el derecho de rebelión?

YOLANDA: Jean-Jacques Chevalier dice, al respecto, que (espérame un poco, déjame hallar la cita):

El soberano tiene aún otro deber, que brota siempre de la misma fuente: ser constantemente afortunado, *successfull*. Si se debilita hasta el punto de no poder asegurar a los súbditos la protección, que es su único fin, los súbditos quedan desligados de toda obligación. Es la única excepción al carácter irrevocable que tiene la transmisión del derecho natural de cada uno hecha al Estado.⁶²

JUAN: ¿Cuál es el planteamiento de Locke?

YOLANDA: Cálmate. Antes de hablar de Locke, conviene mostrar, a manera de resumen, que el *Leviathán* es una defensa "democrática" de la dictadura, de la monarquía sin restricciones: se niega, sí, aceptar el derecho derivado supuestamente del cielo; pero (con la salvedad del acto único de la institución estatal) rehuye escuchar los dictados que desde abajo hace el pueblo. Locke dice, aludiendo a la esencia del poder público de Hobbes,

es como si, al salir los hombres del Estado de naturaleza y entrar en sociedad, aceptaran que todos ellos, salvo uno, habían de estar sometidos a leyes; pero que éste conservaba toda la libertad del estado de naturaleza aumentada con el poder y hecha licenciosa por la impunidad.⁶³

JUAN: Locke ve entonces al soberano del que habla Hobbes como una especie de troglodita engalanado...

YOLANDA: Ni más ni menos. Locke parte, como Hobbes, del estado de naturaleza y el contrato.

HILARIO (burócrata): Y también Rousseau, ¿no?

⁶⁰ La esencia del Estado, escribe Hobbes, consiste en "una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y la defensa común" (Ibid., p. 137). Y después: "El titular de esta persona se denomina *soberano* y se dice que tiene *poder soberano*; cada uno de los que le rodean es *súbdito* suyo" (Ibid., p. 137).

⁶¹ Ibid., p. 139.

⁶² Jean-Jacques Chevalier, *Los grandes textos políticos*, Aguilar, Madrid, 1972, p. 62.

⁶³ Citado por R.H.S. Crossman en *Trayectoria del pensamiento político* de J.P. Mayer, F.C.E., México, 1966, p. 127.

YOLANDA: Sí, pero déjame seguir. *Locke en su Ensayo sobre el gobierno civil* parte del estado de naturaleza y del contrato, pero concibe ambas cosas de modo distinto. Voy a poner un ejemplo: la existencia de los derechos naturales del individuo en el estado natural es (como en Grocio y a diferencia de Hobbes) la encargada de proteger a este individuo de los abusos del poder en el estado de sociedad. ¿Cómo es posible esto? En primer lugar, porque el estado de naturaleza de Locke, contrariamente al de Hobbes, está regulado por la razón. En cierto sentido, es un estado de plena igualdad y libertad. No un mundo de licencia ilimitada y de guerra de todos contra todos. En segundo lugar, porque los *derechos naturales*, a diferencia asimismo del Leviathán, lejos de ser objeto de renuncia por obra del contrato, subsisten, superándose. Y subsisten para fundar la libertad ciudadana. Entre los derechos que aparecen ya en el estado de naturaleza Locke coloca con insistencia la *propiedad privada*, señalando a lo largo de su obra que ésta siempre es necesaria. El estado natural, escribe Locke, es

un estado de completa libertad (de los hombres) para ordenar sus actos y para disponer de sus propiedades y de sus personas... dentro de los límites de la ley natural ("Del estado natural" en el *Ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Ed. Aguilar, 1969, p. 5-13).⁶⁴

Ciertamente que Dios donó la tierra a los hombres en común; pero también les dio la facultad de razonar, y ésta quiere que hagan de la tierra el uso más ventajoso y redituable, lo cual exige su apropiación privada. Apropiación que debe hallarse fundada en el trabajo (sólo el que trabaja tiene derecho a ella) y limitada por la capacidad de consumo (la extensión de la tierra apropiada debe ser aquella que alcance para la supervivencia de la familia trabajadora y no exceder de dicho tamaño). Locke afirma que el hombre, con el fin de conservar y garantizar la propiedad, sale del estado de naturaleza y constituye la sociedad civil, una sociedad en la cual el gobierno tiene como función principal administrar, legislar y proteger la propiedad privada.

ALMA: No entiendo del todo el tránsito del estado natural al estado social en Locke, ¿no podrías explicarlo un poco más?

YOLANDA: Sí, lo voy a hacer con estas palabras de Chevalier:

Pero si el estado de naturaleza no es el infierno de Hobbes, si reinan en él tanta gentileza y benevolencia, comprendemos mal por qué los hombres, gozando de tantas ventajas, se han despojado de ellas voluntariamente.⁶⁵

⁶⁴ Hobbes piensa, en cambio, que en el estado natural no existe la propiedad, sino la apropiación arbitraria. En el estado de naturaleza hay posesión. En el estado civil propiedad: propiedad delegada al soberano, el cual, a su vez, la entrega en usufructo a los particulares. La diferencia entre posesión y libertad reaparecerá, de modo más elaborado, en Rousseau.

⁶⁵ Jean-Jacques Chevalier, *Los grandes textos políticos*, op. cit., p. 93.

Y continúa:

Sí –nos dice en sustancia Locke para responder a la objeción–, los hombres estaban *bien* en el estado de naturaleza, pero se *encontraban*, no obstante, expuestos a ciertos inconvenientes que, sobre todo, corrían el peligro de agravarse; y si prefirieron el estado de sociedad fue para estar mejor.⁶⁶

HILARIO: Si mal no recuerdo, Locke es el primer teórico e la política que acepta sin limitaciones el derecho de sublevación. ¿Cierto?

YOLANDA: No sé si es el primero; pero sí que se pronuncia en ese sentido. El hombre tiene dos clases de poder en el estado de naturaleza, de los cuales se despoja en provecho de la sociedad (al entrar en el estado civil): el derecho de *conservación* de sí y de los demás (del que prescinde a fin de que sea regulado y administrado por leyes) y el derecho de *castigar* crímenes cometidos contra las leyes naturales (del que se despoja para gestar el poder ejecutivo de la sociedad). La sociedad, heredera del estado natural, posee, por eso mismo, dos poderes esenciales: el *legislativo* –que establece cómo las fuerzas del Estado deben ser empleadas para la *conservación* de la colectividad– y el *ejecutivo* –que asegura la ejecución de las leyes positivas (incluyendo sanciones, etcétera) al interior del país.⁶⁷ Los dos poderes –que deben hallarse en diferentes manos– no son iguales: el legislativo es el supremo. El ejecutivo –aunque es concebido por Locke con una cierta autonomía– es un poder subordinado. El poder, por consiguiente, es un depósito confiado a los gobernantes en provecho del pueblo. Si los gobernantes (Parlamento o rey) obran contra el bien público, el pueblo tiene el derecho de retirar su confianza, su depósito, y de recobrar su soberanía inicial –previa al pacto– para confiarla a quien crea adecuado. Este es, pues, el derecho de rebelión que preconiza Locke.⁶⁸

ALMA: ¿Cómo ve Rousseau el contrato social?

YOLANDA: Rousseau es, también, un contractualista. Piensa, al igual que sus predecesores, que los hombres abandonaron el estado natural mediante un convenio. Pero ofrece importantes novedades...

JUAN: ¿Cuáles son sus obras fundamentales?

YOLANDA: Son varias. Yo citaré: *El discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1754), *El contrato social* (1762) y *El Emilio* (1762). Decía que Rousseau ofrece importantes novedades. Lleva a SUS últimas consecuencias una idea que ya había aparecido, aunque larvariamente, en Hobbes:⁶⁹ la de que el estado natural no es un periodo que haya tenido lugar en el decurso humano. Es más bien un *ideal*. No tiene fundamento histórico, pero es la regla ideal para medir una realidad social cualquiera.

ALMA: ¿Cómo concibe Rousseau el estado de naturaleza?

⁶⁶ Ibid., p. 63.

⁶⁷ En cuanto al exterior, Locke habla del poder *federativo*, que es un tercer poder (ligado al ejecutivo).

⁶⁸ En caso de conflicto entre el poder ejecutivo y el legislativo, el pueblo es, para Locke, el árbitro definitivo.

⁶⁹ Hobbes nos dice –apunta Christopher Hill– "que su estado de naturaleza es una abstracción lógica más bien que una descripción histórica", op. cit., p. 34.

YOLANDA: En el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Rousseau habla de un *hombre natural* y un *hombre artificial*. El primero, provisto de una generosidad innata, se identifica con lo que llamaba Rousseau el *buen salvaje*. El hombre natural no es, en realidad, ni bueno ni malo. El "buen salvaje" no significa el hombre natural "bondadoso", sino el individuo que se halla al margen de esa moralidad que nace con la artificialidad de las relaciones humanas.⁷⁰ El hombre se diferencia de los animales por su libertad y capacidad de perfeccionarse. Pero esta facultad, en sí misma positiva –porque ha creado la cultura y la técnica– puede cambiar de signo, como ha cambiado, y corromper al hombre. Rousseau se pregunta a qué se debe la desigualdad entre los hombres o la diferencia entre el *hombre natural* y el *hombre artificial*. Trata de explicarse cómo fue posible que el primero, bondadoso y libre por naturaleza, que no conoce la propiedad privada⁷¹ ni la desigualdad socioeconómica, se ha pervertido. En el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, dice:

El primero a quien, después de cercar un terreno, se le ocurrió decir "esto es mío", y halló personas bastante sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos; crímenes, guerras, muertes, y miserias habría ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o arrasando el foso, hubiera gritado a sus semejantes: "Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son para todos y que la tierra no es de nadie".⁷²

En el estado de naturaleza coinciden, pues, la esencia y la existencia del hombre. El paso del estado natural al estado social, motivado por la emergencia de la propiedad privada, representa el inicio de la escisión, que caracteriza la historia de los hombres, entre su esencia y su existencia. De ahí que diga Rousseau:

El recién nacido estado de la sociedad produce así (con la propiedad) un horrible estado de guerra.⁷³

ALMA: Es interesante subrayar, entonces, que si Hobbes ve el estado de guerra en el estado natural, Rousseau lo ubica en la "civilización".

YOLANDA: Exactamente. Por eso dice Copleston:

Dados la inseguridad y otros males propios del establecimiento y el desarrollo de la propiedad privada, el establecimiento de la sociedad política, del gobierno y de la ley era consecuencia inmediata.⁷⁴

⁷⁰ Esta indiferente actitud ética (respecto a la moral prevaleciente) es la que lleva a Rousseau a criticar dos puntos de vista: el *apetitus societatis* de Grocio *lucha de todos contra todos* de Hobbes.

⁷¹ A diferencia de Locke.

⁷² *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Primera parte.

⁷³ Citado por Frederic Copleston, "Rousseau", *Historia de la filosofía*, Barcelona, Ed. Ariel, 1974, Vol. VI, Cap. III.

⁷⁴ *Ibid*

El hombre pierde, pues, su esencia al pasar del estado de naturaleza al estado de sociedad: sufre el desgarramiento, la alienación, la pérdida de su ser verdadero. Y en una situación tal, busca, añora, persigue su esencia extraviada, su estado natural vuelto humo.⁷⁵ Sin embargo,

por cuanto el estado natural es una hipótesis, no un hecho histórico social, la solución de sus males pasados y presentes, no está en el retorno a una edad natural que jamás existió sino en la adecuación del estado actual al estado ideal, descubierto por la vía de la reflexión.⁷⁶

Según Grocio un pueblo lo es antes de darse un rey. Esto lo acepta Rousseau.

Esta misma donación es un acto civil, supone una deliberación pública.⁷⁷

Deliberación pública que no coincide con la concepción assembleísta de Hobbes. De ahí que escriba Copleston:

¿Qué hemos de entender por voluntad general? Hay una tendencia natural a interpretar la idea de Rousseau como una identificación de la infalible voluntad general con la voz del pueblo expresada por el voto en la Asamblea. Pero Rousseau mismo no ha practicado esa identificación... No es seguro que la decisión de la Asamblea sea expresión de la voluntad general. Así, por ejemplo, admite explícitamente que una decisión efectiva del cuerpo legislativo soberano puede no ser expresión verdadera de la voluntad general. Puede ser también expresión de intereses privados que hayan prevalecido injustamente por alguna causa.⁷⁸

ALMA: Según lo que acabas de leer, Rousseau ya entrevé el peligro de que la mayoría no sea, como dice el maestro Rojo, sino el cuerpo social que asume una minoría.

YOLANDA: Creo que sí. Rousseau habla de dos tipos de contrato: el *individual* (por ejemplo: el del rico con el pobre) y el *social* que tiende a reunir las voluntades individuales. Rousseau escribe, respecto a la esencia del contrato social, que

*cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección general; y recibimos en corporación a cada miembro como parte indivisible del todo.*⁷⁹

⁷⁵ La reforma del mundo social pervertido debe partir del conocimiento de la *verdadera naturaleza del hombre* para que se pueda medir la distancia que separa existencia concreta del ser humano y su esencia.

⁷⁶ Adolfo Sánchez Vázquez, *Rousseau en México*, Col. 70, Grijalbo, No. 70, México, 1969, p. 32.

⁷⁷ Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, Aguilar, B. Aires, 1953, p. 58.

⁷⁸ Frederic Copleston, op. cit.

⁷⁹ Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, Aguilar, B. Aires, 1953, p. 61.

Las cláusulas del contrato se reducen a ésta:

la enajenación de cada asociado con todos sus derechos a toda la comunidad.⁸⁰

Si el pacto social es violado, cada asociado recupera su libertad natural y prescinde de la libertad convencional por la que renunció a aquélla. Rousseau defiende, pues, y de una manera más radical que Locke, y no se diga que Hobbes, el derecho de los individuos a la rebelión.

⁸⁰ Ibid., p. 61. Rousseau distingue entre la posesión (derecho del primer ocupante) y la propiedad (que se funda en un título positivo). El estado es dueño de todos los bienes merced al contrato. El derecho del primer ocupante, mediante la Intervención estatal, se vuelve obligatorio y se convierte en propiedad.

SÉPTIMA INTERVENCIÓN

ANTES DE CRITICAR las afirmaciones de Paz sobre el contrato social, conviene enjuiciar, aunque sea someramente, las ideas centrales del contractualismo. Es importante tener en cuenta que los teóricos del *pacto social* se dividen, desde el punto de vista del *contenido* de éste, en dos grandes tendencias: quienes ven el *estado de naturaleza* como el reinado de la animalidad (Hobbes) o una etapa plagada de inconvenientes (Locke) y quienes consideran dicho estado como la armonía social reguladora a la que debe tender la deformada sociedad contemporánea (Rousseau). Para los primeros el pacto social sería el acto por medio del cual los hombres pasarían de un momento caracterizado por un signo negativo a la etapa social del estado instituido. Para los segundos el contrato social implicaría, con la realización de la *voluntad general*, la reapropiación del estado natural, o, si se quiere, la materialización del ideal que conlleva. Es importante subrayar, por otro lado, que los teóricos del *pacto social* se dividen, bajo el aspecto *histórico*, en dos grandes corrientes: los que creen en la realidad histórica de un estado natural previo a la sociedad civil y los que, al hablar de dicho estado, lo suponen una ficción que, aun careciendo de realidad, cumple ciertas funciones sociales de primera importancia. Si vinculamos el punto de vista del *contenido* con el *histórico*, advertimos que algunos teóricos del *pacto social* opinan que el estado natural (estado verdaderamente zoológico por el que atravesaron los hombres) fue abandonado en el decurso histórico por individuos que decidieron, mediante contrato, organizarse socialmente.⁸¹ Hume critica acerbamente este punto de vista.⁸² También caemos en cuenta que otros pensadores son de la opinión de que, aunque el estado natural no haya existido nunca (en lo que a su *realidad histórica* se refiere), y que sea, por tanto, una mera ficción metodológica, debe ser concebido, respecto a su *contenido*, como un estado salvaje: de guerra de todos contra todos con graves riesgos e inconvenientes. Este punto de vista se puede formular del modo siguiente: aunque el estado natural no haya existido nunca, hay el peligro de caer en él, de degenerar hasta el grado de darle realidad a algo que no era sino una hipótesis. Rousseau, finalmente, piensa que el estado natural –donde impera el *buen salvaje*, animado de una especie de bondad pre-ética– fue destruido, no por un pacto, sino por la introducción de la propiedad privada que, siendo el "origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres", inauguró la civilización o la historia que regía hasta la época que le tocó vivir. Cuando Paz escribe que Rousseau

⁸¹ Estos pensadores creen, además, y como es lógico, que los hombres, si rompen su pacto social, pueden recaer en el estado natural.

⁸² Hume no cree que el contrato pre-exista a la sociedad. Niega que un convenio pueda tener poder vinculante al margen del estado de sociedad. Insiste en la utilidad de la sociedad se vive, se siente, se experimenta, y no es el resultado un juicio reflexivo dado con antelación a la vida en sociedad.

concibe el pacto social como un acto anterior a la historia y desfigurado por ésta a través de la propiedad privada y la desigualdad,⁸³

no entiende, víctima de su falsa interpretación, la esencia del pensamiento del Rousseau maduro. Este último considera, como ya se dijo en el seminario, que el *contrato social*, al igual que el estado natural, es una ficción teórica y no "un acto anterior a la historia".⁸⁴ El *contrato social* de Rousseau es, más bien, una idea reguladora, una hipótesis, un ideal. No es algo "desfigurado por la historia" (ni se halla, por tanto, ubicado en la dimensión pretérita de la temporalidad) sino algo que, buscando realizarse, se convierte en propuesta racional para armonizar los conflictos, tensiones y antagonismos que caracterizan la historia real de los hombres (y que, entonces, se encuentra plasmado, al fin proyecto, en lo futuro). Como el estado de naturaleza no es, para Rousseau, un hecho histórico, la reforma del hombre pervertido por el desarrollo social, y la solución de los más graves problemas sociales, no están en retornar a un estado de naturaleza que jamás existió, o que es dudoso que existiera, sino en armonizar, o tratar sistemáticamente de hacerlo, el estado actual (civilización regida por la desigualdad y la corrupción) al estado ideal, develado por medio de la reflexión. El contrato social es, pues, la pretensión de instaurar el *estado ideal* (que no es sino el estado natural hipotético elevado a sociedad civil consciente) tras de desplazar la corrupta sociedad contemporánea.⁸⁵

Si vemos críticamente las diversas posiciones que asume el contractualismo (lo mismo el jusnaturalista de Grocio, Altusio o Pufendorf que el de los filósofos políticos clásicos) caemos en cuenta que tienen todas en común el ser un *dispositivo ideológico burgués*, porque los contratantes (que van a obtener una igualdad formal ante el convenio) son desiguales de hecho *antes* del pacto y *después* de él. Todos ellos hablan de que en el estado de naturaleza surge esa prehistoria de la propiedad privada que es la *posesión*, el simple acto de adueñamiento y cercado, monopolización y goce privatizado. Algunos piensan que eso está bien y que es la expresión de un derecho natural de los individuos.⁸⁶ Otros –con Rousseau por delante– que eso es el origen y el fundamento de la desigualdad de los hombres. Pero todos, incluyendo el autor de *El Emilio* y *La nueva Eloísa*, piensan que la *posesión* característica del estado de naturaleza, debe convertirse en *propiedad* (tras el contrato social) en la sociedad civil. En Rousseau hay, desde luego, una contradicción: ¿cómo es posible que quien ha denunciado que la heterogeneidad social se engendra a partir de la propiedad privada (o su antecedente: la apropiación brutal), la sancione por medio del contrato?

⁸³ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, op. cit., p. 51.

⁸⁴ Detractores de Rousseau, como Voltaire, "tratarán de tergiversar en este punto su pensamiento, para lo cual les bastará identificar su 'estado de naturaleza' con un estado animal, salvaje, como si el ginebrino, haciendo caso omiso de la historia, propugnara la vuelta a un estado real de animalidad", Adolfo Sánchez Vázquez, op. cit., p. 33.

⁸⁵ Es de advertirse que varios de los contractualistas, como Hobbes y, sobre todo, como Rousseau, no pretenden hacer historia o antropología, sino ceñir su discurso a lo que podríamos llamar filosofía política.

⁸⁶ Muchos de ellos creen que la propiedad debe ser limitada, constreñida de acuerdo con tales o cuales conveniencias sociales, pero nunca eliminada.

Muchos de los contractualistas no pretenden hacer historia, decía más arriba. No son antropólogos. La "antropología" de los siglos XVII y XVIII no era lo suficientemente sólida para que ellos pudieran basar sus concepciones en el desarrollo científico, las investigaciones y descubrimientos de esa disciplina. No habían nacido Bachofen, ni MacLenan, ni Morgan, ni Grote, ni Niebhur, ni Mommsen. Ni mucho menos Malinowski, Boas, Lévi-Strauss, etcétera. Esta es una de las razones por las que, en vez de ser antropólogos son filósofos políticos y en lugar de hablar de realidades históricas aluden a hipótesis y ficciones metodológicas. Después cambiarían las cosas. Tras la aparición de *La sociedad antigua* de Morgan y de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels, la filosofía política es sustituida por la historia, la hipótesis por la realidad, y los términos en que se entiende el tránsito de la prehistoria (y sus fases del salvajismo y la barbarie) a la civilización se modifican radicalmente. Pero es interesante anotar el hecho de que, dentro del marxismo, hay por lo menos dos interpretaciones discrepantes respecto al tránsito de la barbarie a la civilización : una, la más generalizada y, al propio tiempo, la más vulgar, supone que en el comunismo primitivo –especie de estado natural donde no existen contradicciones sociales– irrumpe de pronto –determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas– la propiedad privada y, con ella, la historia en su fase primigenia: la esclavista. La historia, en estas condiciones, no es sino la historia de la lucha de clases. El esclavismo, el feudalismo y el capitalismo son diversos avatares de este decurso. Si la fase inicial de la historia fue la pérdida de la esencia humana o la revolución que condujo a los individuos del comunismo primitivo al esclavismo, la fase última de ella –de la historia prehumana que viven los hombres– será la reapropiación de su esencia, la revolución que llevará a los hombres del capitalismo al comunismo. Adviértase que esta periodización es una especie de reedición del *processus* rusioniano. El estado natural del *bon sauvage* es destruido por la propiedad privada –la cual engendra la desigualdad y la historia de los hombres. Pero los hombres, vía contrato social, retornarán a este estado natural, ya despojado de todo primitivismo. Otra interpretación que aparece –a partir de ciertas observaciones del joven Marx– en el marxismo (respecto a la sustitución de la comunidad primitiva por la civilización) es la de que en una sociedad tribal donde existía el trabajo enajenado y dividido irrumpió la propiedad privada. *No es que la propiedad privada haya engendrado al trabajo enajenado o a la división del trabajo, sino que este trabajo enajenado o esta división del trabajo gestaron a la propiedad privada.*⁸⁷ La enajenación *genérica* del trabajo (cuya peculiaridad fundamental consiste en que en lugar de ser el *fin* de la existencia humana deviene, distorsionado, en *medio* para la subsistencia) predomina del modo más cabal e incondicionado en la etapa primitiva de la historia humana. Los hombres trabajan, luchan, se desviven por sobrevivir. Combaten un medio ambiente hostil. Cazan, pescan, pelean contra otras tribus, etcétera. Una vez que aparece la propiedad privada, ésta reinfluye en el trabajo enajenado hasta darle el sentido particular que asume en cada modo de producción. A partir, pues, de este momento, se inaugura,

⁸⁷ Consúltese mi texto *Génesis y estructura de la revolución cultural*, Editorial Domés, T.V.

con la civilización, una periodización histórica que no es igual en Europa que en Asia (modo de producción asiático) u otras partes del mundo. Es de advertirse, entonces, que si el trabajo primitivo no fue enajenado originalmente por la propiedad privada, sino que un trabajo-enajenado-de-por-sí fue el generador de ella, la emancipación del trabajo, en la futura sociedad comunista, no puede consistir sólo en la desaparición de esta propiedad, sino también *en la subversión radical de la división enajenada y enajenadora del trabajo*. Esta periodización no es ya rusioniana. Rompe epistemológicamente con las periodizaciones que ofrece la filosofía política clásica. Como conclusión de lo que acabo de exponerles, me atrevería a decir que toda *periodización histórica* es de clase. La periodización que nos ofrecen los historiadores de la restauración al ver la historia como el tránsito de una larga etapa de oscurantismo a la edad de las luces, es una *periodización burguesa*. La periodización engelsiana: comunismo primitivo-(esclavismo-feudalismo-capitalismo)-comunismo, es una periodización *proletario-intelectual*: periodización que pone en primer plano la propiedad y la socialización de los medios *materiales* de la producción. La periodización basada en el joven Marx que toma en cuenta no sólo la propiedad privada sino la división del trabajo (o, dicho en mi terminología, la propiedad y la socialización no sólo de los medios de producción *materiales* sino también *intelectuales*) es, aunque embrionaria y elemental, una *periodización socialista* en la cual se expresan los intereses de la clase trabajadora manual.

Todas las teorías del contrato social son *de clase*. Las dos clases sociales modernas que, en diversa fase histórica, han advenido al poder –la clase burguesa del 89 y la clase intelectual del 17–, han elaborado su teoría del pacto social. El contrato social de la *clase burguesa* no es otra cosa que *el convenio de todos los integrantes del Tercer Estado, por medio del cual abandonan sus intereses particulares (a favor de los colectivos) y los depositan en el poder público*. La aristocracia terrateniente, la monarquía absoluta, el rey y la corte, son los elementos que deben ser puestos de lado (porque representan supervivencias del estado natural) con la finalidad de poder establecer un convenio entre los iguales. El contrato social de la *clase intelectual* es, por su lado, *el pacto de todos los que forman parte del llamado Cuarto Estado, es decir, la clase trabajadora, por medio del cual abandonan sus intereses particulares (a favor de los colectivos) y los depositan asimismo en el poder público*. El capital privado es el grupo social que debe ser eliminado ahora (porque representa una reminiscencia del estado primitivo) con el objeto de poder establecer un convenio entre iguales.

Las diversas teorías del contrato social que han aparecido en la historia de la filosofía política son, por eso mismo, claramente ideológicas. Todas ellas *presentan a los desiguales como iguales*. Todas ponen el acento en la diferencia entre el elemento anti-contractual y los "contratantes" (la aristocracia y el Tercer Estado o el capital y los trabajadores) y silencian los antagonismos existentes entre los propios "agentes del contrato" (el capital y el trabajo o el trabajo intelectual y el trabajo manual). La presentación de los desiguales como iguales, de los opuestos como distintos, de los enemigos como hermanos sirve para encubrir la dictadura de clase.

Los teóricos clásicos del pacto social silencian, asimismo, otra circunstancia: la de que todo nuevo convenio social sólo es posible si y sólo si una *revolución social* modifica el modo de producción y crea las condiciones en que puede tener lugar una distinta realidad contractual. Esta es la razón por la que debemos decir que en la historia hay pactos sociales; pero no *el pacto social*. Hume opina acertadamente que los hombres primitivos no llegaron a la conclusión, mediante un acto reflexivo, de conformarse en sociedad sino que, por obra y gracia de la familia o el apetito sexual (que "constituye el principio general de la sociedad humana") vivieron, desde siempre, en un estado social. Todo estado primitivo es, pues, ya social. Un estado primitivo no social es una ficción inútil y perniciosa.⁸⁸ Hay pactos, acuerdos, convenios *relativos*. Pero también los hay *generales y reestructuradores*. Los primeros modifican parcialmente ciertas conductas, instituciones, costumbres. Los segundos –contratos sociales en toda la extensión de la regla– transforman de cuajo y plenamente el cuerpo social. Pero estos últimos requieren, como dije, la eliminación revolucionaria del factor o los factores que se oponen –como enemigos del proceso de cambio– a un nuevo contrato social y al *consentimiento*, emanado de los contratantes, de que una autoridad determinada los represente. Una de las razones por las cuales el socialismo utópico es eso: utópico, reside en su pretensión de instaurar (sin promover una revolución social que haga salir de escena a los elementos enemigos de las masas populares y sus *proyectos contractuales*) un "nuevo mundo industrial" por medio únicamente del *pacto social*. Pero pacto sin revolución igual a utopía.

En sentido estricto, *el verdadero contrato social sólo puede ser el socialista*. El socialismo –como libre asociación de los productores *manuales*– no es un contrato social ideológico: no es el sistema de pensamiento que justifica, enmascarándola, la dictadura de la clase burguesa o la de la clase intelectual. No trata o presenta a los desiguales como iguales. No es una pieza para encubrir la explotación, legitimar a la autoridad y reproducir las condiciones de existencia de una sociedad dividida en clases sociales antagónicas. Es un convenio entre los trabajadores manuales de la ciudad y el campo por medio del cual, tras de eliminar a *todos* los enemigos de ese convenio social definitivo que se llama *sociedad sin clases*, crea las bases para la emancipación de la humanidad. El pacto social es un acto de libertad. Como no puede darse al margen de la sociedad, sino que es algo surgido necesariamente en ella, antes de realizarse deviene proyecto. Proyecto que, para materializarse, requiere de condiciones materiales e históricas determinadas. El pacto social *burgués* no es un acto de libertad pleno porque, en esencia, cambió la dictadura de la aristocracia por la de la burguesía. El pacto social *intelectual* no es tampoco un acto de libertad íntegro porque, en lo esencial, sustituyó la dictadura de la burguesía por la de la clase intelectual. No son actos de libertad definitivos, cabales, completos, porque están limitados por la necesidad. Sólo el contrato social socialista es pleno, totalmente libre porque, tras de asumir, conocer, controlar la

⁸⁸ Dice Hume: "Dos hombres que reman juntos, lo hacen por acuerdo o pacto, aunque nunca haya mediado entre ellos promesa alguna. De igual manera se establecen los idiomas, gradualmente, por convenciones humanas, sin que tampoco exista promesa alguna", citado por Frederic Copleston, "Hume", en *Historia de la filosofía*, Barcelona, Ed. Ariel, 1974, pp. 321-331.

necesidad, inaugurará la sociedad sin clases. El verdadero contrato social implica una Revolución Articulada que permita a los trabajadores manuales (con la socialización de los medios *materiales y espirituales* de la producción) pasar de la prehistoria de los hombres que estamos viviendo a la historia verdaderamente humana.

JUAN: A la luz de todo lo que nos ha expuesto, profesor Rojo, ¿qué opina de la afirmación de Paz de que los Estados Unidos es una nación democrática en virtud de que fue el producto de un pacto social, mientras que la URSS, como también el zarismo, no es un régimen democrático, sino totalitario, porque no fue el resultado de dicho contrato?

ALMA: Se me hace que ahora sí están claras las cosas. En Estados Unidos hubo un *contrato social capitalista*...

JUAN: Y en la Unión Soviética un *contrato social socialista*.

ALMA: "Socialista", sí, pero entre comillas.

JUAN: Bueno, eso sí aceptamos el punto de vista del maestro. Yo, la verdad, no creo en la pretendida usurpación del socialismo por una hipotética clase intelectual. A mí me parece que la dictadura del proletariado, como la expone Lenin, establece la posibilidad de hacer lo que aquí se ha llamado el contrato social socialista.

ERMILO: Se me hace que el compañero Juan no ha entendido nada. Yo le recomendaría que leyese con detenimiento el texto *La revolución proletario-intelectual* de González Rojo donde se aclara...

ALMA: Creo que es importante poner de relieve que a los partidarios del contrato social *capitalista* les parece antidemocrático el contrato social "socialista", en la misma medida en que es verdad lo estrictamente inverso...

ERMILO: En efecto. La burguesía juzga antidemocrático todo lo que niegue su poder material y su radio de acción. La clase intelectual que llega al poder ejerce su dictadura contra los propietarios privados del capital. Paz defiende, sin decirlo (aún más: silenciándolo deliberada y permanentemente), el contrato social *burgués*. Pone el grito en el cielo frente a la política dictatorial de la clase intelectual, pero no le inquieta –o no le inquieta de igual modo– la política antiproletaria de la clase burguesa (velada por un sistema ideológico en el cual la teoría del contrato social es una pieza importante). La clase intelectual consciente considera, por su parte, como plenamente antidemocrática la política de la burguesía en el poder, por más disfrazada o encubierta que se halle. Cada clase tiene, pues, su idea de lo que es la democracia...

OCTAVA INTERVENCIÓN

LOS TEÓRICOS CONTEMPORANEOS de la democracia burguesa⁸⁹ hablan de que en la actualidad predominan dos sistemas de Bono: los autocráticos o despóticos y los democráticos. Los autocráticos –a los que Paz trata con inocultable preferencia– se dividen principalmente en parlamentarios y presidencialistas.⁹⁰ Theo Stammen dice, en efecto, al aludir a las democracias occidentales, que su multiplicidad de formas

se puede, no obstante, reducir fácilmente a dos modelos fundamentales de orden democrático: al sistema de gobierno parlamentario y al presidencialista.⁹¹

El sistema parlamentario –que existe en la Gran Bretaña y países– se caracteriza, entre otros muchos aspectos, en el hecho de que la Cámara Baja del parlamento, electa popularmente, escoge entre sus integrantes al jefe de gobierno (Primer Ministro) y a su gabinete. Conviene tomar en cuenta que el origen histórico del Parlamento está muy lejos de coincidir con el igualitarismo formal de las constituciones burguesas contemporáneas o con la concepción "democrática", del sufragio universal. De ahí que Theo Stammen escriba que:

Entre el sistema parlamentario de gobierno y la democracia no existe –como podría suponerse– una identidad necesaria por su naturaleza; al contrario, el ejemplo de Inglaterra pone especialmente en claro cómo un sistema parlamentario de gobierno primero aristocrático y más tarde plutocrático, recibió, sólo poco a poco por medio de los profundos cambios del derecho de voto y la admisión de las masas en la vida política, una base democrática.⁹²

No voy a hablar, sin embargo, de los antecedentes o de la prehistoria del sistema parlamentario. No me propongo examinar el contenido y la significación histórica de la *Magna Charta Libertatum* (1215),⁹³ ni de la Petición de Derechos (Petition of Rights) de 1628, ni del Instrumento de Gobierno de Cromwell (Instrument of Government) de 1635,⁹⁴ ni de la Declaración de Derechos (Bill of Rights) de 1689, ni de la Ley de Instauración (Act of Settlement) de 1701, etcétera, etcétera. Voy a partir del supuesto de la coincidencia entre el sistema parlamentario

⁸⁹ Para no hablar de los directoriales, como el suizo, al que algunos autores consideran un tercer género de sistema democrático de gobierno.

⁹⁰ Karl Loewenstein, Ernest Kraenkel, Gehrard Leibhelz, Theo Stammen y muchos otros.

⁹¹ Theo Stammen, *Sistemas políticos actuales*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969, p. 30.

⁹² *Ibid.*, pp. 45-46.

⁹³ Donde Macaulay ve "el nacimiento de la nación inglesa", citado por Alejandro del Palacio Díaz, *Lecciones de teoría constitucional*, Claves Latinoamericanas, México, 1987, p. 206.

⁹⁴ En el que Herman Heller halla "el primer ejemplo de un documento constitucional moderno", citado por Alejandro del Palacio Díaz, *op. cit.*, p. 207.

y el sufragio universal. Sí me interesa mencionar, en cambio, y por razones que expondré a continuación, que la historia del sistema parlamentario inglés gradualmente va mostrando, como ley de tendencia, y en medio de avances y retrocesos, el predominio del jefe de gobierno y su gabinete sobre la Cámara de los Comunes. Es cierto que tras la reforma de 1832⁹⁵ se inicia un periodo de relativa armonía entre la Cámara Baja y el gobierno, en que el poder legislativo y el poder ejecutivo si bien actúan independientemente logran colaborar con eficiencia. Por eso dice Stammen que entonces comienza

la verdadera época-cumbre del parlamentarismo inglés. Los gobiernos, dependientes de las mayorías rápidamente cambiantes de la Cámara Baja, se relevan unos a otros en ágil sucesión. Es la época en que aparece el nombre de "sistema parlamentario de gobierno" para ser aplicado con toda justicia a las situaciones en que la Cámara Baja constituye el centro de la vida política de Inglaterra.⁹⁶

Pero bien pronto, hacia 1867, se inicia el proceso de disminución del predominio del Parlamento inglés en el sistema gubernamental.

La primera afectada fue sobre todo la Cámara Alta (House of Lords) que más tarde, mediante la reforma parlamentaria de 1911, quedó excluida del verdadero proceso de gobierno, y desde entonces ya sólo cuenta entre las "dignified parts" de la Constitución. Pero también la *Cámara Baja*, la parte del Parlamento inglés elegida por el pueblo y, por consiguiente, la verdadera cámara de representación popular, hoy ya no desempeña el mismo papel político que hace 130 o 100 años.⁹⁷

Karl Loewenstein describe justamente la situación:

El gran cambio de sentido decisivo en el proceso político de Gran Bretaña estriba en que, en contra del concepto mantenido todavía en la mayor parte de los libros de texto ingleses y ampliamente extendido por el extranjero también, la soberanía del Parlamento –o más bien de la Cámara Baja– hoy está esclerotizada en simple dogma y ya no responde a la realidad política. Ha sido reemplazada por el control directo de la Cámara Baja por el gabinete.⁹⁸

Atiéndase al hecho, entonces, de que, aunque el pueblo, desde un punto de vista formal, elige a la Cámara Baja y ésta designa al Primer Ministro y a su gabinete, en la realidad el gobierno predomina sobre el Parlamento –o la parte del Parlamento que aún tiene significación política: la Cámara de los Comunes– y la Cámara Baja, por último, ejerce su control sobre el pueblo. Hay, entonces, una suerte de *sustituisimo*, sobre el cual volveremos más adelante.

⁹⁵ Llamada de la "Representation of the People Act".

⁹⁶ Theo Stammen, op. cit., p. 58.

⁹⁷ Ibid., p. 62.

⁹⁸ Karl Loewenstein, *Der britische Parlamentarismus*, Reinbek de Hamburgo, 1964, p. 111.

El sistema presidencialista –que existe en Estados Unidos y otras naciones– se caracteriza, por su lado, en el hecho de que el presidente no emana de la Cámara Baja, sino que es electo por sufragio popular.⁹⁹ El pueblo es, entonces, quien designa tanto al poder legislativo cuanto al poder ejecutivo.¹⁰⁰

No es éste el sitio apropiado para hablar con detalle de los antecedentes, las vicisitudes o la historia del sistema presidencialista de nuestro vecino país del norte. No podemos dejar de mencionar, desde luego, el *Acta de independencia* del Estado naciente –obra inspirada en Locke y Montesquieu y redactada en lo esencial por Thomas Jefferson, con el auxilio de J. Adams y B. Franklin. Ni el documento *Artículos de Confederación y Unión Perpetua* escrito por R.H. Lee hacia 1777. Ni, mucho menos, la Constitución de 1787 que consta de *siete artículos*, a los que posteriormente se añadieron veintidós "amendements" (disposiciones complementarias). En estos tres documentos se van perfilando poco a poco la esencia de un sistema de gobierno que, aun rechazando expresa y deliberadamente todo despotismo centralizado, no coincide con el sistema parlamentario existente en la Gran Bretaña o en los países de la Commonwealth. Theo Stammen escribe que el sistema de gobierno norteamericano

se basa en una estricta aplicación del *principio de separación de poderes*... Se puede hablar de una construcción triangular, cuyos tres lados o ángulos quedan formados por el presidente (como jefe del ejecutivo), el Congreso (como poder legislativo) y la 'Supreme Court' (como la suprema autoridad de la administración de justicia).¹⁰¹

Tampoco voy a comentar de manera minuciosa en este lugar el problema central, inherente a su "separation of powers", que trae consigo el sistema presidencialista de EE.UU.: la dificultad de llevar a cabo

la cooperación de los diferentes poderes participantes en el proceso político, necesaria para el funcionamiento de un sistema de gobierno.¹⁰²

Separación de poderes que no es, sin embargo, tan extrema como pudiera parecer en un principio ya que

en algunos pocos puntos entre los poderes decisivos –el presidente y el Congreso– existen "puntos de contacto", por los cuales el sistema de la estricta separación de poderes también se convierte a la vez en un sistema de coordinación de poderes.¹⁰³

⁹⁹ Aunque mediante un sistema de *elección indirecta* mediante la cual los ciudadanos eligen a sus electores y éstos al Poder Ejecutivo.

¹⁰⁰ Surgido en las trece ex colonias inglesas de Norteamérica, el sistema presidencialista fue adoptado, *mutatis mutandis*, por los países iberoamericanos en el siglo XIX.

¹⁰¹ Theo Stammen, op. cit., pp. 139-140.

¹⁰² Ibid., p. 140.

¹⁰³ Ibid., p. 141

El régimen presidencialista de gobierno puede ser denominado, por ende, "*sistema de coordinación*", a diferencia del régimen parlamentario que es un "*sistema de integración*".¹⁰⁴ Ya podemos, después de lo anterior, obtener algunas conclusiones. El sistema "democrático" de gobierno, sea parlamentario o presidencialista, se funda en un *sustituismo burgués disfrazado*. El modo en que, al interior del régimen parlamentario, los niveles superiores sustituyen a los inferiores –el Parlamento a los electores y el primer ministro y su gabinete al Parlamento– difiere, a decir verdad, de la manera en que, dentro del sistema presidencialista, el poder público reemplaza a la ciudadanía –el poder ejecutivo a los electores populares y la cámara de representantes a sus representados. Pero son diferencias de forma: se trata de un *sustituismo de integración* contrapuesto a un *sustituismo de coordinación*. Diferencias de forma, sí. Pero no de esencia. En ambos regímenes (esto es, en todo sistema "democrático") los de arriba sustituyen a los de abajo, el Estado a la sociedad civil, el gobierno a los ciudadanos. Y es de que, como se dice, "votar es ser botados del poder". Se trata un *sustituismo*, no como el tecnoburocrático –en que en términos de poder los trabajadores intelectuales suplantán a los manuales, sino de aquel en que el capital (o sus corifeos) se imponen, controlan, ponen a raya al trabajo. *Sustituismo burgués*, en una palabra. Pero no sólo *sustituismo burgués*, sino *sustituismo burgués disfrazado*. El sufragio es, en efecto, la forma más conveniente, eficaz, idónea para maquillar la sustitución. El voto popular tiene como función oculta legitimar el acto por medio del cual los de arriba se adueñan, como en todo acto de poder público, de las vidas, la voluntad, la independencia de los de abajo. El *sustituismo de integración*, propio del sistema parlamentario de gobierno, alude a la forma en que se *integran* el poder ejecutivo y el poder judicial para reemplazar a la ciudadanía. El *sustituismo de coordinación*, que caracteriza al régimen presidencialista de gobierno, hace referencia al modo en que se *coordinan* el presidente y la cámara de representantes para suplantarse a los electores.

Paz tiene algunas ideas y varias ocurrencias sobre lo que es el Estado moderno. Pero, a decir verdad, no presenta en sus textos políticos ninguna teoría original, estructurada, seria, de esa instancia central de la política contemporánea. No tiene en cuenta que en todo Estado moderno, no sólo hay que distinguir sus *funciones*, su *carácter* y su *composición*, sino también su *naturaleza*. En lo que se refiere al primer aspecto, cuatro son las funciones relevantes del Estado: la *administrativa*, la *ideológica*, la *represiva* y la *económica*. El Estado, entonces, no sólo cumple funciones superestructurales (administrativas, ideológicas y represivas) sino también estructurales: *piénsese* en el papel económico que juega el Estado en un régimen de capitalismo monopolista de Estado. El *carácter* del Estado y, por ende, el de cada una de las funciones que desempeña, depende en lo fundamental de la clase que está en el poder. Si se trata de un régimen capitalista, el Estado en general, y sus funciones administrativas, ideológicas, represivas y económicas en particular, tendrán un carácter burgués. Independientemente de que predomine en su sistema de gobierno la *coordinación* o la *integración* de los tres poderes, éstos

¹⁰⁴ Ibid., p. 141.

expresarán en lo esencial, los intereses de la clase social dominante y de su fracción hegemónica. El *poder ejecutivo* gobernará, en efecto, de acuerdo con los intereses de la clase burguesa en el poder y su sector predominante. El *poder legislativo* dictará leyes que regulen la vida de los ciudadanos en consonancia con idénticos intereses y el *poder judicial* impartirá justicia de conformidad asimismo con ellos. En lo que se refiere a la *composición* del Estado moderno, conviene poner de relieve que, independientemente de la conformación gubernamental del Estado burgués (monárquico, republicano o fascista), se halla estructurado por tres sectores claramente discernibles: por el burocrático-político de la *clase burguesa*, por el burocrático-político de la *clase intelectual* y, en ocasiones, como es frecuente en América Latina, por el burocrático-político de los *cuerpos coercitivos* (*militares y policíacos*).

En otro sitio he escrito que

hay una acción recíproca entre el *carácter* y la *composición* del Estado: no sólo actúa el *carácter* sobre la *composición*, sino la *composición* sobre el *carácter*. Pero no se trata de una acción mutua indeterminada donde el *carácter* influye en la *composición* de la misma manera y con la misma intensidad en que la *composición* repercute en el *carácter*. No. El peso específico fundamental recae del lado del *carácter*. El *carácter* define la sustancia clasista del Estado y del gobierno, la *composición* la forma específica que presentan ambos en un tiempo y en un espacio determinados.¹⁰⁵

Y más adelante:

Pero ambos elementos –el *carácter* y la *composición*– son determinaciones externas del Estado. Externas porque deben su existencia, su sustancia, a algo que se halla fuera del Estado: las clases sociales. Algo que se halla fuera del Estado pero que se interioriza en lo que hemos llamado el *carácter* del Estado.¹⁰⁶

Y finalmente:

La *naturaleza* de este último, en cambio, es una *determinación interna*. Opera, en cierto sentido, con independencia del *carácter* y la *composición* del Estado. Tienen razón los anarquistas al asentar que resulta a todas luces falaz creer que la modificación revolucionaria del carácter, vía instauración de la dictadura del proletariado, tienda a eliminar su *naturaleza*.¹⁰⁷

La *naturaleza* del Estado, el ejercicio reiterado del poder el "depósito" en unas cuantas manos del destino, la libertad voluntad de todos, se configura, entonces, en y por el *sustituismo*. ¿Quiere alguien hacer algún comentario?

¹⁰⁵ Enrique González Rojo, *Ensayo sobre las ideas políticas de José Revueltas*, T. IV de la *Obra filosófico-política*, Ed. Domés, México, 1987, p. 111.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 111.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 111.

HILARIO: Pienso, maestro Rojo, que tenemos la obligación de entender a Paz, de no ser injustos con él, de no malinterpretado.

EGR: Dices bien. Pero ¿a qué te refieres?

HILARLO: Me parece que Paz es infinitamente más rico, profundo y serio de como usted y otros compañeros lo presentan. En realidad creo que aquí se está tergiversando el pensamiento del autor de *El ogro filantrópico*.

EGR: ¿Por qué no eres más explícito, compañero? ¿Por qué no aludes a los argumentos, observaciones, puntos de vista en los que yo, o alguno de tus compañeros, somos injustos con Paz? Creo que eso nos ayudaría mucho...

HILARLO: Lo voy a hacer. Se ha hablado aquí mucho de *sustituismo*. Pero Paz, lejos de negar la existencia de tal fenómeno, habla con insistencia de él. Dice, por ejemplo:

El Estado es la propiedad del Partido Comunista y el Partido Comunista es la propiedad del Comité Central.¹⁰⁸

YOLANDA: Es cierto. Paz habla del *sustituismo*. Pero el primero en plantear esa tesis fue Trotsky en uno de sus primeros escritos.

EGR: Sí, en *Nuestras tareas políticas*.

HILARIO: No niego que sea una tesis inicialmente formulada por Trotsky. Afirmo que Paz reconoce el fenómeno...

JORGE: Pero lo aplica única y exclusivamente a los países llamados socialistas. Lo novedoso, a mi manera de ver las cosas, de la intervención del ponente, es que ve el *sustituismo* también en los países capitalistas. Hay, nos ha dicho, no sólo un *sustituismo tecnoburocrático* (propio de los países "socialistas") sino un *sustituismo burgués* (característico de las naciones capitalistas).

YOLANDA: Yo siento que la tesis del maestro Rojo excede a lo dicho. El *sustituismo* es, para él, el proceso por medio del cual se instituye, y reproduce incesantemente, la naturaleza de todo Estado. Aparece, sí, en Oriente y Occidente. Pero es la, así la llama él, *determinación interna* que hace de todo Estado un poder contrapuesto a la ciudadanía.

HILARLO: Yo no creo que Paz niegue eso. Recordemos que ha dicho que

el Estado –no el proletariado ni la burguesía– ha sido y es el personaje de nuestro siglo.¹⁰⁹

EGR: Sería muy útil analizar el contenido de esa frase...

JORGE: Creo que la esencia de la cita que Hilado nos ha leído es la siguiente: Paz se halla convencido de que no son las clases sociales, sino el poder, el elemento protagónico fundamental del siglo XX. Pensar eso equivale, de acuerdo con la terminología empleada por el ponente, a poner de relieve la *naturaleza* (autoritaria) del Estado, en perjuicio de su *carácter* (de clase).

¹⁰⁸ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, op. cit., p. 89.

¹⁰⁹ *Ibis.*, p. 10

JUAN: Destacar la llamada *naturaleza* del Estado y desdeñar el *carácter* del mismo es la posición doctrinaria propia de los anarquistas. Paz no se da cuenta de que, como el Estado es el aparato del que se sirve la clase que está en el poder para defender sus intereses, o, como dice el *Manifiesto*, es la "violencia organizada" de la clase dominante, la afirmación de que el Estado, y no las clases, es "el personaje de nuestro tiempo", carece de sentido.

YOLANDA: Juan está en lo cierto. Pero sólo en parte. Mi impresión es que Paz habla de la *naturaleza* del Estado, o del poder en cuanto tal, *para* rechazar la teoría marxista de la *determinación externa* del Estado. Este último no se reduce a ser, para él, una instancia política puesta al servicio de la burguesía (como en Occidente) o del "proletariado" (como en Oriente), sino que tiene una dinámica propia, independiente de las clases, que le hace jugar el papel principalísimo que desempeña en nuestra época.

JUAN: Es, entonces, un anarquista.

YOLANDA: Acepta, como los anarquistas, la existencia de la *determinación interna* del Estado. Pero no podemos calificar a Paz de anarquista, de discípulo de Bakunin, Kropotkin o Malatesta, porque si conduce el principio de la *naturaleza* del Estado a sus primeras consecuencias...

JUAN: Que son...

YOLANDA: Contraponerse al marxismo, a la afirmación de que no hay un Estado al margen de las clases sociales...; no lo lleva a sus últimas consecuencias.

JUAN: ¿O sea?

YOLANDA: O sea sostener teórica y prácticamente (tras de reconocer que todo Estado, no sólo el "socialista" sino el burgués, no sólo el despótico sino el "democrático", suplanta a las masas, se contrapone a ellas, las domina y aplasta) una pugna incesante, una lucha sin cuartel, contra todo Estado.

JORGE: Paz, entonces, no reconoce el *carácter* del Estado ni lleva a sus últimas consecuencias su *naturaleza*. Está incapacitado para dialogar, por consiguiente, tanto con el marxismo como con el anarquismo.

ALMA: Y no creo que hable con profundidad ni de su *composición* ni de sus *funciones*.

YOLANDA: Así es. Por eso el maestro Rojo tiene razón al decir que Octavio Paz no propone ninguna teoría original, coherente y seria del Estado.

HILARIO: Me parece que se está bordando en el vacío. Paz no es, desde luego, ni comunista ni anarquista. Tampoco es burgués. Paz se inclina hacia un socialismo democrático. Hacia el final de *El ogro filantrópico* dice, en efecto:

Yo no rechazo la solución socialista. Al contrario, el socialismo es, quizá, la única salida racional a la crisis de Occidente.¹¹⁰

JUAN: ¿Cómo que socialista, si Paz es un descollado antimarxista, anti-leninista, antisoviético?

¹¹⁰ Ibid., p. 331.

HILARIO: Es que Paz considera que la URSS, como se ha subrayado mucho en el seminario, no es socialista. Concibe el socialismo como unido indisolublemente a la democracia. De ahí que escriba:

Pienso que el socialismo verdadero es inseparable de las libertades individuales, del pluralismo democrático y del respeto a las minorías y a los disidentes.¹¹¹

JORGE: Pero, por amor de Dios, ¿qué entiende Paz por socialismo? Sabemos, o empezamos a saber, cuál es su idea de lo democrático; pero no del socialismo.

YOLANDA: De la lectura atenta de los textos políticos de Paz, se puede deducir lo porque que *no es* para él socialista –la URSS carece de ese carácter por que es un régimen totalitario o porque "el socialismo sin democracia no es socialismo"¹¹² pero no se puede inferir lo que *sí es*. Paz aborda el problema del socialismo de manera negativa; pero nunca nos dice, en positivo, qué es o qué debe ser el socialismo. Por más que he buscado, no he podido hallar, ya no digamos un análisis serio, profundo y detallado del tipo de socialismo por el que se inclina, sino ni siquiera una definición escueta y condensada del mismo. Lo único que he encontrado es la afirmación, puramente declarativa, de que él "no rechaza la solución socialista".

JORGE: Pues sí que es extraño el discurso de Paz: dedica páginas y más páginas a combatir a la URSS, o mejor, el carácter autocrático de este régimen; emplea litros de tinta para documentar su preferencia por el régimen norteamericano y las "democracias" occidentales; pero, víctima de una extraña tacañería conceptual, nada nos dice del socialismo, o socialismo democrático, que parece ser su definición política última.

YOLANDA: Para mí el *silencio* de Paz sobre el socialismo de sus preferencias, o mejor, el decirse socialista sin explicar con profundidad en qué sentido hay que entender su aseveración, no es sólo un error, una falla, una limitación de sus escritos políticos, sino que es u opera como una ideología. Para combatir los regímenes llamados socialistas (franca y decidida. Mente totalitarios) y exaltar las virtudes de los sistemas de gobierno occidentales (democráticos en lo esencial), resulta de extrema utilidad llamarse socialista. "Yo –parece decir el autor– que estoy con los menesterosos, con los humillados y ofendidos, denuncio, con conocimiento de causa, y desde una posición justa y popular, el fraude que representa la URSS y hago un llamado a cerrar filas con los regímenes occidentales, con los que, aunque tengan tales o cuales fallas, encarnan cuerpos sociales indudablemente democráticos." La afirmación de Paz de que es partidario del socialismo democrático acaso se podría interpretar como una coincidencia con la social-democracia (no en vano, en la polémica de Lenin con Kautsky, le da la razón al último); pero ni siquiera eso está totalmente claro ni explícito. Mi punto de vista, diré para terminar, es que la supuesta definición de Paz como socialista no es otra cosa que la hoja de parra tras la cual oculta todas sus vergüenzas reaccionarias.

¹¹¹ Ibid., p. 331.

¹¹² Ibis., p. 272

NOVENA INTERVENCIÓN

NO PUEDE EXISTIR un régimen democrático en el que no se respeten la libertad de pensamiento, de expresión, de imprenta, de comunicación en general, de asociación, de domicilio, etcétera. Estas libertades, piensa Paz, constituyen un factor esencial, definitorio, insoslayable del sistema democrático de gobierno y una de las diferencias más señaladas e importantes que ofrece este último respecto a las dictaduras o despotismos del signo que se quiera.

La defensa de las llamadas "libertades formales" –dice Paz– es, hoy por hoy, el primer deber político de un escritor, lo mismo en México que en Moscú o en Montevideo.¹¹³

A mi modo de ver las cosas, el problema de las libertades debe ser enfocado desde un punto de vista histórico y en conexión inseparable con la existencia de la lucha de clases. En general, una clase social atraviesa por cuatro momentos discernibles con precisión: una etapa *revolucionaria* (cuando, en su fase ascendente, se halla en la oposición), una etapa *despótica* (cuando, habiendo accedido al poder, trata de defender o salvaguardar, al precio que sea, su conquista), una etapa *conservadora* –y al propio tiempo liberalizadora (cuando, tras de haber logrado retener y consolidar el poder, se ocupa más que nada de la incesante reproducción de las condiciones de vida del sistema que la favorece) – y una etapa otra vez *despótica* (cuando una nueva clase, en proceso ascendente, pone en peligro la estabilidad del sistema y los intereses de la clase predominante). La clase burguesa, por ejemplo, cuando era el agrupamiento social que encabezaba al Tercer Estado en su lucha contra la aristocracia feudal, se caracterizaba por su actitud subversiva, disolvente, contestataria. Vivía, pues, la fase más revolucionaria de su historia. Una vez adueñada del poder –y sin dejar de ser, en este lapso, revolucionaria– asume una actitud dictatorial abierta, sin tapujos ni vacilaciones.¹¹⁴ Este momento, al que podemos caracterizar como *despotismo revolucionario*, no es otra cosa que la acción política indispensable para la creación del nuevo régimen y la autoafirmación definitiva, contra todos sus enemigos –en especial los desplazados del poder–, de la clase en cuestión. Si el régimen se consolida, la clase dominante se ve en la necesidad de suavizar su dictadura, enmascararla, encubrirla a los ojos de la ciudadanía. Pretende conservar sus privilegios (y eso la hace conservadora), pero busca la legitimación, la armonía, el modo más eficiente de funcionamiento del sistema. *La fase conservadora de la clase es, entonces, su periodo democrático.* Si la clase intelectual, al frente del proletariado, hace peligrar

¹¹³ Ibid., p. 259.

¹¹⁴ A la manera de Cromwell, Robespierre, etcétera.

a la clase burguesa, esta última abandona todo ropaje democrático y blande de nuevo –como en el caso del fascismo– la mano férrea de su despotismo gubernamental.¹¹⁵ A estas etapas por las que atraviesa, desde el punto de vista histórico, una clase social determinada, corresponde una forma distinta, cambiante, de tratamiento de las libertades individuales. Una clase social en ascenso, en pugna contra un sistema caduco que la perjudica y traba su desarrollo, inscribirá indefectiblemente en sus banderas la demanda de las libertades individuales. U misma clase, al llegar al poder, negará de facto dichas libertades a las clases poderosas *del pasado* y también, si es necesario, a las clases *del futuro*. La burguesía, por ejemplo, ejercerá su dictadura contra la nobleza feudal y, si resulta indispensable, contra los trabajadores asalariados que pretendan continuar el proceso revolucionario hacia el "socialismo". La dictadura ejercida por una clase es, al mismo tiempo, la libertad económico-social de esa clase. La burguesía, en su etapa de despotismo revolucionario, niega la libertad, o las libertades individuales, de la aristocracia y del proletariado; pero afirma contundentemente su propia libertad de acción. *La dictadura de una clase es, por consiguiente, la libertad de esa clase para negar la libertad de las otras*. Cuando la clase en el poder consolida su gestión, se ve en la necesidad, por razones de conveniencia, de transitar del despotismo a la democracia. Introduce ciertas libertades. Afloja la tensión. Busca "armonizar" los intereses contrapuestos. Concede algunas libertades con el objeto de favorecer su dominio y asegurar su proceso de explotación. Otorga "libertades" a las clases dominadas, pero no les brinda desde luego, su libertad. *La libertad de clase* –la posibilidad de explotar al trabajo asalariado– se la reserva para ella. Si la lucha proletaria irrumpe de pronto en la escena, si la clase intelectual amaga a la clase propietaria, esta última clausurará de golpe, sin tentarse el corazón, y sin oír el canto de sirena de los escrúpulos, todo tipo de libertades individuales. Ya no se tratará, entonces y desde luego, de aquel viejo *despotismo revolucionario* por medio del cual la nueva clase en el poder, tras de poner a raya a los *emisarios del pasado*, cargó sobre sus hombros la tarea de gestar un nuevo modo de producción. Se trata ahora de un *despotismo reaccionario*, de la feroz clausura de todo tipo de libertades a las *clases del futuro*, con la finalidad de proteger la dictadura de clase (o, lo que es igual, su irrestricta libertad de acción) que no está dispuesta a Perder en ningún caso. La negación, la concesión, la clausura o la restauración, etcétera, de/las libertades, tiene que ver, por consiguiente, con la etapa histórica que atraviesa una clase. No hablar de esto, desconocerlo o silenciarlo, equivale a enfocar el Problema de modo abstracto, metafísico e ideológico.

Pero veamos de más cerca el sistema democrático. En él se conceden o se restauran las libertades individuales. ¿Por qué y cómo ocurre tal cosa? A una clase dominante le es dable optar por encubrir su dictadura en vez de mostrarla sin tapujos y en toda su desnudez cuando, y sólo cuando, puede ejercer; su *hegemonía* ideológica, política y organizativa en el cuerpo social. Ejercer su hegemonía

¹¹⁵ De la cuarta fase –*despótico-reaccionaria*– hay frecuentemente la ley tendencia a tornar a la etapa anterior –*conservadora-democrática*– porque a la clase dominante le conviene más ejercer su dictadura de manera velada que abierta.

significa, aquí, dominar de tal modo el escenario sociopolítico que la introducción de las libertades individuales (o del respeto, la tolerancia y el pluralismo a ellas inherentes) lejos de poner en peligro su dictadura de clase, la afianza al encubrirla; la fortalece al disfrazarla. Con frecuencia, inclusive, a una clase social hegemónica no se limita a *permitir* que grupos, partidos y clases opositoras disfruten de las libertades mencionadas, sino que *fomenta, empuja, obliga*, a dichos elementos a hacer uso de ellas. La concesión, pues, de las libertades individuales (en la fase conservadora de una clase dominante) no riñe con sus intereses materiales y socio-políticos. Toda esta crítica, este develamiento, este análisis de la relación existente entre la clase dominante y hegemónica y las libertades individuales *no debe interpretarse, sin embargo, como un desdén por la instalación, consolidación y ampliación de ellas*. Nada más alejado de mi intención. Es infinitamente preferible un régimen *con* libertades que *sin* ellas, un sistema democrático que uno despótico, una dictadura encubierta que una franca, feroz e inmisericorde. Pero preferir una cosa a otra, no debe hacernos olvidar, como le ocurre al autor de *El ogro filantrópico*, el carácter de clase de esas libertades, su función social, su papel en la reproducción de las condiciones de existencia de un régimen explotador.

HEBERTO (Carpintero): Me gustaría hacer una pregunta. ¿Puedo?

EGR: Desde luego.

HEBERTO: ¿Por qué habla Paz de "las llamadas 'libertades formales'"? Cuando se dice de algo: "el llamado" o "la llamada" se está negando, o poniendo al menos en duda, lo que su nombre dice ser. Usted, maestro González, me he fijado que dice con frecuencia: "el llamado socialismo", lo cual significa, a mi entender, "el socialismo presentado como socialismo pero que no lo es en verdad". Si este es el efecto de la utilización del término "el llamado" o "la llamada", ¿qué debemos entender, repito, por "las llamadas 'libertades formales'"?

JORGE: Que las libertades tenidas por formales son *reales*. Me parece que es una crítica a la posición de los marxistas.

HEBERTO: ¿Por qué de los marxistas?

JORGE: Porque éstos son de la opinión de que las libertades individuales y políticas que existen en el capitalismo no son *reales* sino libertades o derechos, logrados por la lucha de las masas o las concesiones de los de arriba, que se mueven en fin de cuentas dentro de los estrechos límites de la dictadura velada de la clase dominante.

HEBERTO: O sea que son libertades no de verdad sino de mentira.

JORGE: No exactamente. Son libertades ciertas, pero limitadas, importantes pero estrechas.

YOLANDA: Yo lo veo de esta forma: en toda sociedad de clases, la clase dominante disfruta del privilegio de una libertad *real*. Si esa sociedad de clases es, además, democrática, permite que el bloque de clases dominadas ejerzan una libertad *formal*. Dicho de manera apretada: la *libertad real* está del lado de los explotadores y la *libertad formal* del de los explotados.

HEBERTO: ¿Y así ha sido siempre?

YOLANDA: Sí, pero con la peculiaridad histórica de que una clase que poseyó en una época una *libertad formal* puede gozar en otra de una *libertad real*. La

burguesía tenía algunas *libertades formales* al final del Antiguo Régimen y, al llegar al poder, se hizo de la *libertad real*. La clase intelectual (y todos los asalariados) poseen también ciertas *libertades formales* en la democracia burguesa; pero conquistará la *libertad real* cuando destruya el capitalismo y genere el modo de producción intelectual (MPI).

HEBERTO: Pero ¿será siempre así? ¿Será eterno el desdoblamiento entre la *libertad real* y la *libertad formal*?

YOLANDA: Los marxistas-leninistas creen que el proletariado –que goza solamente de una *libertad formal* en la democracia burguesa– adquirirá una *libertad real* en la sociedad socialista (*libertad real* que se extenderá a toda la sociedad), dejando de existir el desdoblamiento entre una *libertad real* ejercida por la clase dominante y una *libertad formal* practicada por las clases dominadas.

HEBERTO: Los de arriba ya no distribuirían migajas de libertad entre los de abajo.

YOLANDA: Eso dicen.

HEBERTO: Pero ¿tienen razón?

JORGE: Si tomamos en serio lo que nos ha venido diciendo el ponente (y la verdad es que yo lo estoy tomando cada vez más en serio), en el llamado socialismo, como paraíso de la clase intelectual que es, se desdobra nuevamente la libertad: disfrutando la clase intelectual (y en especial su sector tecnoburocrático) de la *libertad real* y ejerciendo el trabajo manual una *libertad puramente formal*. Y eso sólo si se trata de un MPI en el cual se ha introducido la democracia o, por lo menos, algunos ingredientes democráticos...

YOLANDA: De acuerdo con las tesis desarrolladas por el profesor, la *libertad real* sólo se planteará a nivel de la sociedad en su conjunto con el comunismo. Pero no en el llamado socialismo, en el MPI, es decir, en el régimen de dictadura de la clase intelectual en general y de algunas de sus fracciones (burocrática, tecnocrática, tecnoburocrática, etcétera) en particular. En el comunismo no habrá, por ende, un desdoblamiento entre la *libertad formal* y la *libertad real* porque este desdoblamiento debe su existencia, si bien se ve, a la polarización de la sociedad en clases sociales enemigas.

HEBERTO: Pero, ¿qué ocurre con la libertad, no en el comunismo ni tampoco en el llamado socialismo, sino en el socialismo de verdad, sin comillas y sin la utilización demagógica del término?

YOLANDA: El socialismo, de conformidad con el maestro González Rojo, no es la dictadura del proletariado a secas, sino que es la *dictadura del proletariado manual*. Esto significa] que la clase trabajadora manual de la ciudad y el campo, al llegar al poder, adquirirá su *libertad real*. Despojaría de ella a las clases poseedoras e iniciaría el proceso, con la socialización de los medios materiales e intelectuales de la producción, de la socialización de la *libertad real*.

HEBERTO: No entiendo, por más esfuerzos que hago, cómo una dictadura (en este caso la *dictadura*, ¿cómo dices, compañera?, ah, sí, *del proletariado manual*) pueda propiciar la *libertad real*.

YOLANDA: Es que se trata en realidad de una dictadura ejercida contra los enemigos de la socialización de la *libertad real*.

JORGE: Yo lo diría de este modo: la *dictadura del proletariado manual* es una dictadura contra los intentos de restaurar las clases sociales y, con ellas, el desdoblamiento de la libertad en *libertad real* para los de arriba y, si bien les va, *libertad formal* para los de abajo. Pero, al mismo tiempo, es otra cosa: la implantación gradual de la democracia socialista o *democracia manual*.

HEBERTO: Los burgueses y los intelectuales, ¿no tendrán, pues, ninguna libertad?

YOLANDA: Los individuos de ideología burguesa o intelectual que pugnen por la restauración de sus privilegios serán puestos a raya. Pero así como en los regímenes pasados se transitaba de la dictadura franca a la disfrazada o del totalitarismo al otorgamiento de ciertas *libertades formales*, el régimen socialista puede y debe en determinado momento suavizarse y otorgar algunas *libertades formales* a los representantes del pasado.

JORGE: Y ¿qué momento es ese? ¿Cuándo debe suavizarse la dictadura del proletariado manual?

YOLANDA: Cuando este proletariado haya adquirido plenamente la hegemonía en el cuerpo social.

AMELIA: Volvamos a Paz. Cuando Paz dice que es necesario defender "las llamadas libertades formales" supone, por lo visto, que las *libertades formales* son *reales*. Su falla esencial consiste en no tomar en cuenta que la existencia de *libertades formales* en las clases dominadas implica la *libertad real* de la clase dominante que es la que, sea por lo que sea, las concede. Pero, pese a todo, creo que a Paz le asiste la razón al afirmar que es necesario defender, "lo mismo en México, que en Moscú o Montevideo", las libertades formales.

HILARIO: Claro.

EGR: No hay duda.

HEBERTO: Me gustaría hacer una pregunta.

EGR: ¿Cuál?

HEBERTO: Siento que la concesión de libertades, por más que sean formales, y aunque su función consista, en general, en disfrazar la dictadura de clase y apuntalar a un régimen, no es estática, sino dinámica. El otorgamiento de libertades individuales y políticas puede crecer, estancarse o decrecer, según las condiciones históricas. ¿Las libertades mencionadas no ponen en peligro el predominio de la clase que las concede –*motu proprio* u obligatoriamente– en ningún caso?

YOLANDA: La respuesta tiene que ser, me parece, afirmativa. Mientras la hegemonía de la clase dominante no ofrezca cuarteaduras, por así decirlo, la concesión de dichas libertades no hace peligrar al régimen. Pero al llegar a cierto punto –si un cambio de circunstancias genera una coyuntura favorable al cambio– la acumulación cuantitativa puede trocarse en cualitativa y el acrecentamiento de libertades formales puede amenazar a la hegemonía de la clase dominante y, con ello, poner en jaque al sistema socioeconómico existente. La posibilidad de que el otorgamiento de libertades individuales y políticas haga peligrar la situación de la clase dominante, aunque remota, no deja, por tanto, de existir.

HEBERTO: Y en ese caso ¿qué harían la burguesía o la tecnoburocracia en el poder?

YOLANDA: Clausurar –presionadas por sus sectores más reaccionarios– tales libertades. Si es que todavía tienen tiempo de hacerlo...

DÉCIMA INTERVENCIÓN

AL IGUAL que el vocablo socialismo, la palabra democracia debería ser escrita siempre (con una única excepción) entre comillas.¹¹⁶ Las democracias esclavistas, feudal, burguesa o intelectual no son, cae de suyo, democracias que, privadas de la adjetivación que las acompaña, pudieran o debieran ser escritas sin comillas. La excepción a la que aludí es la *democracia socialista* porque ella alude no sólo al gobierno de la verdadera mayoría, sino al proceso por medio del cual las clases sociales irán desapareciendo.

En las sociedades contemporáneas, toda democracia es de clase. Cuando la burguesía se decide a abandonar sus formas de gobierno autocráticas o despóticas se apropia de la democracia –con lo cual la convierte en democracia formal– y la pone a su servicio. Otro tanto ocurre, aunque en otro nivel histórico, con la clase intelectual: también se vale de la democracia –volviéndola asimismo formal– para abandonar, en el MPI, sus maneras totalitarias más brutales y disfrazar su dictadura de clase.

Veamos el caso de la *perestroika* (reestructuración). ¿Qué dicen los gorbachovistas de ésta? Afirman que se trata de una reforma económico-política para modernizar, flexibilizar, dinamizar y, desde luego, democratizar el socialismo, socialismo sin comillas, socialismo como primera fase de la sociedad comunista. En lo económico, el propósito esencial de la reforma parece hallarse orientado hacia una cierta descentralización de la toma de decisiones en lo que se refiere a la práctica económica y a una modificación gradual, pero tajante, de las formas de gestión productiva. Hay, por consiguiente, una búsqueda incesante y renovada por llevar a cabo una planificación más eficiente, menos burocrática, menos alejada de las necesidades reales de los individuos y la sociedad en su conjunto. Se vuelve los ojos, por otro lado, y en consonancia con lo anterior, a la implantación, experimentación o renovación de formas autogestionarias, o supuestamente tales, con el objeto de lograr una mayor participación de los colectivos obreros en el desarrollo de la industria pesada y de la industria ligera que requiere el país. La finalidad económica esencial de la *perestroika*, según declaraciones oficiales, no es otra que la de hacer más productiva la economía soviética, volverla más competitiva, disminuir el costo de producción, hacer más rentables las empresas, etcétera. En lo político, el propósito más visible de esta *reestructuración* consiste en democratizar el sistema. En el editorial de *Izvestia* del 28 de marzo de 1986, unas semanas después del XXVII Congreso del PCUS –el Congreso que sancionó la reforma– se dice que

¹¹⁶ O habría que decir: la democracia tenida por tal, la llamada democracia, los regímenes supuestamente democráticos, etcétera.

la aceleración del desarrollo económico y social del país es impensable e imposible sin el ulterior desarrollo de la democracia.¹¹⁷

Para que la reconstrucción económica no fracase se requiere de la participación, el beneplácito, el apoyo de las masas, y para que esto último sea posible, se necesita que el pueblo se halla, debidamente informado de lo que ocurre en el Partido, en el Estado, en las relaciones con el exterior, etcétera. La *glasnost*, de la que ya hablan Herzen y Chicherin en el siglo pasado, y que no significa otra cosa que la indispensable *transparencia* que debe tener la comunicación informativa, resulta, por eso mismo, una pieza fundamental de la *perestroika*. "Necesitamos la *glasnost* como necesitamos el aire", ha dicho Gorbachov.¹¹⁸ La *glasnost* ha conducido a denunciar "los dramáticos atropellos de la legalidad socialista"¹¹⁹ de la época de Stalin y el inmovilismo de la etapa de Brejnev. Mandel escribe, a propósito de esto último, que

es sorprendente que... la condena de la era de Brejnev aparezca como más radical que la de la era estalinista.

La primera

es descrita a grandes rasgos: estancamiento en todos los campos; inercia; falta de respeto a las leyes; corrupción extendida; decadencia de la moralidad; suspensión de reformas; progreso económico y social frenado; descuido de los problemas sociales. Decididamente el secretario general no se anda con pequeñeces.¹²⁰

Los antecedentes de la *perestroika* se remontan, según algunos, a la NEP. Según otros a las ideas reformadoras de 1957 y 1965. Voy a hablar brevemente de las iniciadas en este último año. Un eslabón importante en la teoría económica de la URSS y en particular de la teoría del cálculo económico fue, al parecer, la reforma económica cuyo principio data del Pleno del Comité Central del PCUS en septiembre de 1965. Se ha dicho que

la causa principal de que los proyectos de reforma económica anteriores, sobre todo la más completa del año 1965, no se haya realizado, al parecer consiste en que fue ideada de manera principalmente económica y a la postre frenada por formidables obstáculos sociales y políticos, que no podían superar.¹²¹

Si la lucha de clases fundamental, en el MPI, es la que se lleva a cabo –y que lo hará de manera cada vez más notoria, aguda y explosiva– entre la clase

¹¹⁷ Gorbachov dijo, ante un grupo de escritores, el 19 de junio de 1986. enemigo (más valdría decir la burguesía internacional) no teme a los cohetes soviéticos. Pero teme a la extensión de la democracia en la URSS" (*New York Times*, 22 de diciembre de 1986).

¹¹⁸ Mijail Gorbachov, *Perestroika, Nuevas ideas para mi país y el mundo*, Editorial Diana, México, 1987, p. 87.

¹¹⁹ Eduardo Montes, *La URSS de Gorbachov*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1987, p. 46

¹²⁰ Ernest Mandel, "La Unión Soviética hoy", en *Plural*, No. 195, México, p. 19.

¹²¹ Eduardo Montes, *La URSS de Gorbachov*, op. cit., p. 45.

intelectual (jefaturada por su fracción hegemónica) y el trabajo manual de la ciudad y el campo, el conflicto social más visible y constante que tiene lugar en el grupo, todavía joven, de países llamados socialistas, es el que se traba entre dos de los sectores principales de la clase intelectual en el poder: el de los burócratas y el de los técnicos. La alta burocracia (el nuevo funcionariado partidario y estatal) se muestra como prosélita, en términos generales, de la centralización económica, la planificación total y la interdicción (hasta donde sea posible) del mercado libre. Es partidaria, asimismo, de un "manejo político" de las circunstancias y de la utilización a manos llenas de los recursos ideológicos (y represivos) que su puesto de mando le otorga. Estos burócratas con poder de decisión constituyen, también en general, la vieja guardia revolucionaria que luchó a brazo partido y a corazón entero contra el régimen capitalista imperante en el pasado. Los técnicos y hombres de ciencia se muestran simpatizantes, en general, y por su lado, de una cierta descentralización económica, de una planificación estratégica parcial y de la promoción (sin rebasar ciertos límites) de un mercado donde vuelva a imperar el juego de la oferta y la demanda. Estos técnicos –que sueñan con implantar una verdadera tecnocracia– no ven con buenos ojos el enfoque esencialmente político de la vieja generación. Confían más en la ciencia y el cálculo, en las estadísticas y las llamadas leyes económicas del socialismo que en los planteamientos ideológico-políticos (a los que conceptúan de alejados de la realidad, voluntaristas, entorpecedores del desarrollo) de sus compañeros de clase. Para decirlo de manera esquemática, pero plena de significado, los burócratas se hallan, por consiguiente, en el *centro político* del sistema, mientras los técnicos (administradores, gerentes, vigilantes, hombres de ciencia) se encuentran en la *periferia económica* del mismo. Al principio, el centro dominaba la periferia, la política se imponía sobre la economía, la planificación sobre el mercado. Pero a medida que pasa el tiempo, que el régimen socioeconómico se vuelve más complejo, que el descontento y la presión social crecen en términos cuantitativos y cualitativos, los técnicos –que viven de modo más cercano los problemas sociales engendrados por el tipo de gestión económica desde arriba– intentan modificar las cosas. En 1967 el economista Rem Belousov escribía:

Antes, casi todos los problemas de la producción de las construcciones básicas eran resueltos de modo centralizado. Pero ni el director de orquesta de más talento es capaz de ejecutar una obra sinfónica si se le ocurre ser él quien toque a la vez todos los instrumentos. Y el caso era que los organismos de planificación trataban a menudo de suplantar a los dirigentes de la producción en la solución de problemas incluso parciales, olvidándose de su papel rector. La tendencia a acentuar los métodos administrativos en la solución de numerosos problemas de la gestión económica en las empresas iba acompañada de una serie de contradicciones ajenas al modo de producción socialista.¹²²

¹²² Rem Belousov, *Las reformas económicas en los países socialistas*, Editorial Paz Y Progreso, Praga, 1967, pp. 128-129.

Estas son las palabras de un técnico, de un renovador antiburocrático. Vocablos que coinciden con el espíritu de algunas de las reformas de Jrushiov y con la orientación general de las instrucciones dadas por el mencionado Pleno del CC de septiembre de 1965. Hoy, sin embargo, a la luz de la *perestroika*, muchos economistas soviéticos

hablan de desviaciones tecnocráticas y de reduccionismo económico al plantearse en el pasado la reforma económica. Victor Afanasiev, director de *Pravda*, Boris Vladimirov, director de la influyente *Ekonomicheskaya Gazeta* y Oleg Bogomolov, director del Instituto de Economía del Sistema Socialista..., coinciden en señalar que hace veinte años no hubo la fuerza política suficiente ni la tenacidad para realizar las tareas y programas.¹²³

Hay, pues, una especie de revancha del *centro político* contra la *periferia económica*. "Está mal la centralización burocrática", arguyeron los técnicos en el pasado. "No está mejor el reduccionismo económico", replicaron los burócratas de hoy en día. Pero estos burócratas ya no son los burócratas de viejo cuño, sino burócratas que han empezado a oír a los técnicos.

Y estos técnicos no son, asimismo, los técnicos tradicionales, sino administradores y gerentes que comprenden y justifican las razones de los burócratas. La *perestroika* es, por eso mismo, la política económica de la tecnoburocracia; la fusión del *centro político* con la *periferia económica*. O, para decirlo de otro modo: el *centro* se ha hecho económico y la *periferia* se ha convertido en política. Veamos cómo "argumenta" un partidario de la tecnoburocracia, de la *perestroika*, del reformismo prevaleciente en la URSS actualmente:

La discusión –dice Boris Vladimirov, aludiendo al periodo anterior a los ochentas– nunca cesó en los medios de información soviéticos, pero el espacio principal de la discusión no fue la prensa, sino la comisión del Buró Político encargada de revisar el programa, en la que participaron grupos de científicos. Hablando francamente esto se reflejó en la prensa pero con debilidad. Hubo discusión entre dos tendencias principales. Una de ellas partidaria del fortalecimiento de la centralización, de su reglamentación más fuerte; ésta no fue apoyada, como se dice en la prensa occidental, sólo por los integrantes del aparato estatal y partidario, sino también por varios científicos, economistas; y no podemos decir que fue nada más muestra de dogmatismo. La otra corriente fue la partidaria de la descentralización activa. Dentro de ésta, unos proponían el método yugoslavo, es decir, una variación del anarcosindicalismo, del socialismo cooperativo; los extremistas de esta tendencia plantearon en esencia que hay que hacer al colectivo propietario de los medios de producción. Son dos extremos, dos direcciones principales las que chocaron entre sí durante la discusión; eran los extremos no aceptables.¹²⁴

¹²³ Eduardo Montes, *La URSS de Gorbachov*, op. cit., p. 45.

¹²⁴ Citado por Eduardo Montes, *Ibid.*, p. 54.

No quiero comentar aquí la forma en que este periodista interpreta la posición de los "extremos". Me interesa mostrar, en cambio, que él representa una especie de síntesis entre los partidarios "del fortalecimiento de la centralización" (o sea la *fracción burocrática de la clase intelectual*) y los amigos "de la descentralización activa" (o sea la *fracción tecnocrática de la clase intelectual*). Esta síntesis –*tecnoburocrática*–, que pretende enlazar el centro y la periferia, lo político y lo económico, lo viejo y lo nuevo, es no sólo la orientación fundamental de la *perestroika*, sino, a mi modo de ver, uno de los elementos principales de lo que podríamos llamar el *modo natural de operar* del MPI. Elemento necesario, pero insuficiente. La simbiosis entre el enfoque político y el económico es, a qué dudar, indispensable para reproducir incesantemente, de modo eficaz, las condiciones de existencia del nuevo régimen; pero no basta. Se precisa, además, de la participación, el aval, el consentimiento popular. Se requiere, en una palabra, de una cierta forma de *democracia*. Democracia, desde luego, formal. Democracia de clase. Democracia como velamiento de una sociedad de clases y de lucha de clases. Democracia, para decirlo de una vez, *como disfraz de la dictadura de la clase intelectual y su cúpula tecnoburocrática*. Afirmar que la democracia es siempre "democracia" entre comillas, asentar que es encubrimiento o maquillaje, máscara o disfraz de una sociedad en que existe la explotación del hombre por el hombre, no implica, que quede claro, que no haya lugar para malentendidos, que se desprecien, subestimen o repudien las reformas democráticas, como he insistido frecuentemente. Siempre es preferible la dictadura suavizada por el disfraz de la democracia, que el despotismo feroz de la arbitrariedad. Aunque habría que añadir: es preferible, siempre y cuando se tome conciencia de que esa "democracia" no es, no puede ser (en una sociedad dividida en clases) una democracia real, sin comillas, verdadera, sino que es –ya lo dije– el dispositivo político indispensable para que una formación social clasista reproduzca sin cesar sus condiciones de vida de la manera más natural y eficiente posible.

En lo que se refiere a la caracterización del significado, la esencia, la orientación principal de la *perestroika* no puedo coincidir con las siguientes posiciones:

a) Con la de algunos ideólogos y publicistas burgueses occidentales que creen, entusiasmados, que la URSS, por obra Y gracia de las reformas económicas, políticas y culturales, y como manifestación elocuente del supuesto fracaso estrepitoso del socialismo, se halla en pleno proceso de retorno al sistema capitalista. Esta interpretación es falsa a todas luces porque, de acuerdo con la *perestroika*, y en consonancia con los acuerdos del XXVII Congreso del PCUS, aunque la reforma económica contempla la necesidad de impulsar una cierta autonomía de las empresas y de asumir formas autogestionarias de producción, no se da marcha atrás en la "socialización" de los medios *materiales* de la producción y en la planificación de la economía a nivel nacional. Montes dice:

Hacia los años 1963 y 1964 se formulan de manera más sistemática ideas encaminadas a revisar el mecanismo económico, no el principio de

planificación, que ni en los años cincuentas o sesentas, ni en los ochentas nadie ha puesto en duda.¹²⁵

Y más adelante:

Se trata de desarrollar el principio de centralización pero sólo en cumplimiento de las tareas estratégicas de la economía: establecer las líneas generales de desarrollo, asegurar el crecimiento general armónico y equilibrado de la economía, impulsar los adelantos técnicos y científicos.¹²⁶

Los ideólogos burgueses –en una curiosa coincidencia con los estalinistas– piensan que conferir cierta importancia al mercado y al juego de la oferta y la demanda, permitir y fomentar la participación de las empresas en las decisiones económicas fundamentales y desburocratizar, en una palabra, el sistema económico del régimen, equivale a aburguesarlo, des-socializarlo, retrotraerlo al modo de producción capitalista. Pero es necesario subrayar que las estrategias mercantiles diseñadas por la tecnoburocracia no tienden a suplantarlo o anular la planificación económica, sino a operar dentro de los estrictos marcos que ésta les asigna.¹²⁷

b) Con la tesis oficial de la dirigencia de la Unión Soviética, de acuerdo con la cual la *perestroika* es una modernización del socialismo. La URSS nunca ha sido socialista. Ni en la época de Lenin, ni en la de Stalin, ni en la de Jruschiov, ni en la de la *Perestroika*.¹²⁸ No se puede modernizar un socialismo realmente inexistente. Se está en trance, sí, de modernizar algo; pero algo que *ya no es* capitalista ni *va a ser* socialista. *La perestroika es la modernización tecnoburocrática del MPI.*

c) Con la postura del antisovietismo tradicional, según el cual la *perestroika* no es sino un timo, una farsa, una nueva manera –sin llevar a cabo reformas profundas ni abrir las puertas a una verdadera democratización– de presentarse la dictadura burocrática. Leszek Kolakowski dice, por ejemplo –en la revista *Vuelta*, dirigida por Octavio Paz–:

Sería muy ingenuo suponer que las reformas de Gorbachov, incluyendo su lado arriesgado, no pasan de ser una campaña de auto-propaganda designada para engañar al Occidente.¹²⁹

Kolakowski reconoce que Gorbachov

desea sacar a la economía soviética de su letargo, aumentar la productividad del trabajo y la eficiencia de la producción, poner coto a la corrupción que satura la

¹²⁵ Ibid., p. 26.

¹²⁶ Ibid., p. 48.

¹²⁷ Mijail Gorbachov dice, así, que la *perestroika*, “significa la combinación de los logros de la revolución científica y tecnológica con una economía planeada” (*Perestroika*, op. cit., p. 36)

¹²⁸ Consúltese mi texto “Hacia una caracterización de los llamados países socialistas”, T. II de mi *Obra filosófico-política*, Ed. Domés, México, 1986.

¹²⁹ “El terremoto de Gorbachov”, en *Vuelta*, No. 129, México, agosto de 1987, p. 71.

vida soviética.¹³⁰ Pero esto, en sí mismo, significa poco, dado que todos sus antecesores en la silla del secretariado general desearon lo mismo.¹³¹

Y acaba por ironizar:

La única reforma que realmente ha sido puesta en marcha, que afectó la vida soviética y encontró una respuesta previsiblemente menos que entusiasta (fue) el hecho de que sólo pueda usted comprar vodka por la tarde.¹³²

Mi convicción es, por lo contrario, de que se trata de una verdadera reforma, de una indubitable modernización, de una tendencia real a la implantación de la democracia. Pero ya se sabe en qué sentido estoy empleando estos términos. *Verdadera reforma* del sistema de gobierno tecnoburocrático. *Modernización* del MPI. Implantación de una modalidad determinada de la *democracia* de clase: la democracia intelectual.

d) Con la apreciación de quienes, habiéndose pronunciado con anterioridad en el sentido de que la URSS es un régimen de clases y de lucha de clases –un sistema sociopolítico que no es ni capitalista ni socialista–, creen ahora, rebosantes de optimismo, que la *perestroika* abre la posibilidad para transitar por fin al socialismo. En un debate que tuvo lugar en el acto de conmemoración del 70 aniversario de la Revolución de octubre de 1917 en el Museo Nacional de Arte de la ciudad de México el martes 17 de noviembre de 1987, y en el que participaron el Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, como ponente, y Pablo Gómez, Carlos Pereyra y José Manuel Fortuny¹³³ como comentaristas, el Dr. Sánchez Vázquez –que ha sostenido desde hace tiempo un punto de vista avanzado y crítico¹³⁴ y que en este caso volvió a externar con claridad sus opiniones– afirmó, sin embargo, que "si se vence a las fuerzas que resisten al cambio" sería posible "desbloquear el camino al socialismo que se había cerrado."¹³⁵ Yo no puedo compartir esta aseveración. Por las razones que he expuesto, y por las que añadiré más adelante, no creo que la *perestroika* "desbloquee" el camino al socialismo. Lo que hace o, mejor, lo que al parecer está haciendo, es desbloquear el camino para el mejor funcionamiento –un funcionamiento más productivo, más "democrático", con menor anquilosamiento y burocratización– de un nuevo sistema de clases sociales: el MPI.

La URSS no es –lo he dicho ya muchas veces y lo he tratado de demostrar en varios artículos, ensayos y libros– un país socialista, si por socialismo entendemos, como debe entenderse, la primera fase del comunismo, la emancipación del trabajo físico, la desenajenación de la humanidad. No es tampoco un régimen de transición

¹³⁰ Ibid., p. 71.

¹³¹ Ibid., p. 71.

¹³² Ibid., p. 71.

¹³³ Y como moderador Arnoldo Martínez Verdugo.

¹³⁴ Con la URSS, dijo: "No se trata de un Estado obrero burocráticamente degenerado, como dicen algunos, ni de un tipo especial de capitalismo, como sostienen otros, y menos aún de una fase inferior del socialismo. Se trata... de una formación social poscapitalista... pero bloqueado su tránsito al socialismo tanto en su estructura como en su superestructura" (*La Jornada*, México, 22 de noviembre de 1987, p. 14).

¹³⁵ Ibid., p. 14.

al socialismo.¹³⁶ No es, por último, una reedición del capitalismo: capitalismo de Estado, capitalismo monopolista estatal o capitalismo colectivo gubernamental. Es un nuevo modo de producción. La *perestroika* no es, por su lado, la modernización del socialismo. No es, asimismo, ni regresión al capitalismo ni reconversión al socialismo. No es, igualmente, una transición a la transición socialista. No es nada de eso. Es... Pero esto lo voy a dejar para mi siguiente intervención. ¿Alguna pregunta? ¿Alguien quiere intervenir?

JUAN: Una pregunta. Usted, maestro Rojo, que es el inventor de la teoría de la clase intelectual, ¿también es el primero en hablar de que la lucha social se manifiesta en los países socialistas principalmente como una pugna entre los burócratas y los técnicos?

EGR: No soy, ni he pretendido ser nunca, ni una ni otra cosa. Muchos son los que me han precedido en el manejo de una hipótesis *ternaria*. En mi libro *Génesis y estructura de la revolución cultural*¹³⁷ he rastreado los orígenes de dicho punto de vista. La existencia de un conflicto entre los burócratas y los técnicos no ha sido tratada tampoco por vez primera por mí. Me preceden muchos y muy importantes autores: Francois Fejtö, Marc Paillet, Ota Sik, etcétera.

YOLANDA: A mí me parece que lo nuevo que presenta el maestro González Rojo es la sistematización de la tesis de la clase intelectual, el fundamentarla teórica, práctica e históricamente, el llevarla a sus últimas consecuencias y el examinar, a la luz de sus supuestos e implicaciones, la pugna primero, y la simbiosis después, de dos de sus fracciones: la burocrática y la tecnocrática.

ALMA: De conformidad con lo que se ha dicho aquí, lo que existe en la URSS no es capitalismo ni socialismo, ¿cierto?

EGR: Sí.

ALMA: Pero yo le oí decir ayer, maestro, que en la URSS hay un funcionamiento económico capitalista. Y esto me parece contradictorio...

EGR: Vamos por partes. Al "socializarse" los medios de producción –los medios *materiales* de ella– desaparece, o empieza su proceso de decadencia, la antítesis apropiativo-material, es decir, el desdoblamiento del todo social en capital (privado) y trabajo. Pero una nueva contradicción pasa a ocupar su lugar...

ERMILO: La del trabajo intelectual y el trabajo manual.

EGR: En efecto. En estas condiciones, una nueva clase social se vuelve dominante...

ALMA: La clase dueña de la práctica teórica.

ERMILO: la clase intelectual.

EGR: Así es. La clase intelectual en el poder se compone de diversas fracciones surgidas de la *división horizontal del trabajo* y diferenciadas por la *función social* que desempeñan. Burócratas, técnicos, hombres de ciencia, artistas, etcétera, constituyen diversas modalidades que puede asumir la intelectualidad. Cada uno de estos sectores de la clase intelectual (de la clase dueña de medios

¹³⁶ Consúltese mi ensayo "En torno al concepto de proceso de transición", cap. VI de mi *Obra filosófico-política*, T. III, Editorial Domés, México, 1987.

¹³⁷ V Tomo de mi *Obra filosófico-política*, Editorial Domés, México, 1987.

intelectuales o *espirituales* de producción) desarrolla un tipo de actividad específica y más o menos especializada. Además de la *función social* de cada segmento de la clase intelectual, se precisa tomar en cuenta, y no confundirlo con ella, el *funcionamiento económico* del sistema.

ALMA: ¿Funcionamiento económico que es capitalista?

EGR: Digámoslo de este modo: en los países llamados socialistas, aunque hay un funcionamiento económico capitalista, no son regímenes capitalistas, porque puede haber capital sin haber capitalismo.

ALMA: No entiendo nada.

EGR: ¿Has oído hablar de aquella ley dialéctica que dice: *en el seno de lo viejo se genera lo nuevo*?

ALMA: Sí.

EGR: Pues creo que debe hablarse de otra ley dialéctica, inversa a la anterior, y que diga: *en el seno de lo nuevo se reasume, refuncionalizado, lo viejo*. En el MPI reaparece, *pero contextualizado de manera cualitativamente diversa*, el modo de funcionar del capitalismo. Es un funcionamiento económico capitalista porque, aunque modificadas, siguen operando ciertas categorías propias de dicha producción: mercancía, valor de uso, valor de cambio, valor, plusvalía, etcétera. No es capitalismo porque la elevación a primer plano de la antítesis técnico-funcional...

ALMA: de la contradicción entre el trabajo mental y el físico EGR: las organiza de modo sustancialmente nuevo.

ALMA: Pero, insisto en mi pregunta, ¿cómo opera el capitalismo en los llamados países socialistas?

EGR: Para responder a esa pregunta, hay que tomar en cuenta cuál es, en una etapa histórica determinada, la fracción hegemónica de la clase intelectual, porque el tipo de funcionamiento capitalista depende en buena medida de ello. La *burocracia* opera mediante un *capitalismo colectivo gubernamental*. La *tecnocracia* por medio de un *capitalismo colectivo empresarial*.

ALMA: ¿Qué significa que un capitalismo sea *colectivo*?

EGR: En términos generales quiere decir que el propietario de los medios *materiales* de la producción y, por ende, de la plusvalía, no es un capitalista privado, sino una sociedad de burgueses o un colectivo de capitalistas. En un país donde se ha "nacionalizado" la propiedad de las condiciones *materiales* de la producción, como es el caso del MPI, ya no nos es dable hablar, *desde el punto de vista jurídico*, de la escisión entre el capital (privado o colectivo) y el trabajo. Dije: desde el punto de vista jurídico, o sea, bajo un aspecto puramente formal; pero *en los hechos* el gobierno, en el caso de la burocracia, y la dirección de las empresas, en el de la tecnocracia, actúan *como* capital colectivo, al disponer de los medios materiales de la producción –en la forma del *control usufructuario*– y recaudar la plusvalía social planificada. El capitalismo colectivo es, pues, *la manera en que funciona económicamente la clase intelectual en el poder*. En efecto, si jurídicamente se ha abolido la propiedad privada sobre los medios *materiales* de la producción, ¿cuál es la única vía subsistente para la "disposición" de ellos por parte de un agrupamiento social? ¿Cuál la ruta para su *control usufructuario*? No hay

otro camino que el del monopolio de los conocimientos. La clase intelectual pasa a ocupar el sitio de la clase burguesa porque –en condiciones de abolición jurídica de títulos de propiedad Privada– la existencia de sus medios *intelectuales* de producción le permite "disponer" *de hecho* de los medios de producción *materiales* y de la plusvalía de la sociedad. Esto explica por qué en los países "socialistas", aunque no subsista la contradicción *capital/trabajo*, y no sean, por tanto, capitalistas, sí perdura y se sustantiva el desdoblamiento entre una *clase intelectual* (que funciona económicamente como capital colectivo) y una *clase trabajadora manual* explotada. Si bien se analiza, la expresión capital *colectivo* significa –cuando se utiliza en el contexto en que la hemos venido empleando, esto es, como forma de funcionamiento económico del MPI– que la clase burguesa (erradicada por la "socialización" de los medios *materiales* de producción y su reglamentación jurídica) ha sido sustituida por la clase intelectual, por una clase que controla *de hecho*, aunque se hayan modificado los principios constitucionales, los medios *materiales* de la producción y la plusvalía social planificada.

YOLANDA: Pero usted, profesor, ha hablado de que en los países "socialistas" existe una tendencia a la síntesis entre los burócratas y los técnicos.

EGR: Sí. Entreveo dos formas de llevarse a cabo esta simbiosis: la *burotecnocrática* (síntesis entre la burocracia y los técnicos, con preeminencia de la primera) y la *tecnoburocrática* (asociación de los técnicos y los burócratas con predominio de los primeros). El funcionamiento económico de la burotecnocracia sería el *capitalismo colectivo (gubernamental-empresarial)* y el de la tecnoburocracia el *capitalismo colectivo (empresarial-gubernamental)*.

ALMA: Eso está en extremo sofisticado.

EGR: En efecto. Falta mucho por esclarecer y matizar. Dejémoslo así, entonces, por ahora.

DECIMOPRIMERA INTERVENCIÓN

LA URSS NO ES SOCIALISTA ni régimen de transición al socialismo. En este punto mantengo plena coincidencia con Paz. La Unión Soviética es un nuevo modo de producción. Aún más, es la primera de una serie de naciones, conformadoras del llamado campo socialista, que rompieron las relaciones sociales capitalistas y que, lejos de empezar a construir el socialismo, o a crear las condiciones para hacerlo, se han coagulado en un sistema socioeconómico que, como toda formación social, tiende a reproducir sus condiciones de vida de manera incesante. La *perestroika* no es una reestructuración del socialismo, ni el convoy que conduce o conducirá a la nueva formación a una transición al socialismo, o, lo que es igual, a una transición a la transición. No es asimismo una regresión al capitalismo. Ni tampoco un avance franco o una metamorfosis plena al socialismo. La *perestroika* es el intento de reestructurar un nuevo modo de producción, de modernizar un sistema económico-social que se mostraba, en la década de los setenta y los inicios de los ochenta, como francamente aletargado. Gorbachov dice, por eso mismo:

La perestroika es una urgente necesidad surgida de los procesos de desarrollo de nuestra sociedad socialista. Esta sociedad está madura para el cambio. Hace tiempo que lo anhelaba. Una demora en comenzar la *perestroika* podría haber llevado, en un futuro cercano, a una situación interna exasperante, la cual, para decirlo sin vueltas, se habría recargado con una muy seria crisis social, económica y política.¹³⁸

La *perestroika* es, por consiguiente, *el impulso por modernizar el MPI* ante el peligro (provocado por el "mecanismo de freno" anterior a 1985 y el letargo en el desarrollo a él inherente) de caer en una crisis social, económica y política. La *perestroika* no se propone revolucionar la división del trabajo, sino perfeccionarla. Su intención no es intelectualizar el trabajo manual y proletarizar el trabajo intelectual, sino volver más rentable, más eficiente, más productiva la composición orgánica del capital variable. La *perestroika* está en el polo opuesto a la *revolución cultural*. Si esta última, independientemente del grado de conciencia con que fue asumida en la China de 1966, se proponía subvertir la división social del trabajo, socializar los conocimientos y abatir los privilegios de la aristocracia intelectual, la *perestroika* tiene la pretensión de perfeccionar la maquinaria laboral tal como existe, sin modificaciones profundas ni retoques esenciales. Las prioridades económicas deben residir, según Gorbachov,

¹³⁸ Mijail Gorbachov, *Perestroika, Nuevas ideas para mi país y el mundo*, Editorial Diana, México, 1987, p. 15.

en una profunda reorganización estructural de la economía, en la reconstrucción de su base material, en nuevas tecnologías, en cambios en la política de inversión, y en altos niveles de excelencia en la dirección.¹³⁹

Hay que reforzar, ampliar y profundizar, según él, el socialismo. Y ¿qué significa esto?

Más socialismo significa mayor movimiento y esfuerzo creativo, más organización, ley y orden, más métodos científicos e iniciativa en la gestión económica, eficiencia en la administración y una vida mejor y materialmente más rica para el pueblo.¹⁴⁰

Repárese en el acento que pone el dirigente soviético en la necesidad de que haya "altos niveles de excelencia en la dirección" o en la concepción de que más socialismo significa ante todo "eficiencia en la administración". En efecto, para salir del "periodo de estancamiento" –que es como caracteriza Gorbachov¹⁴¹ a la etapa en que Brejnev se hallaba al frente del partido– es imprescindible aceitar la maquinaria de la producción, hacerla más competitiva, modernizarla, implantar las bases para acabar por ubicarla al nivel de la de los países más avanzados. Pero el programa de poner al día la planta agroindustrial de la URSS (aunque se la califique de revolucionaria o de profundización socialista) no trasciende los límites de un modo de producción –el *intelectual*– que se caracteriza por haber sustituido la contradicción capital/trabajo (al "socializar" los medios *materiales* de la producción) por la antítesis trabajo intelectual/trabajo manual (al dejar intacta en lo esencial la división social del trabajo). La *perestroika* intenta modificar el *carácter* del trabajo pero no erradicar sus bases. En otra parte he escrito:

Tomemos en cuenta que, aunque el *carácter* del trabajo (la conformación *específica* que contengan el trabajo manual y el trabajo intelectual y la relación particular que los dos vayan presentando) se modifique históricamente, el *tipo* de ambos trabajos¹⁴² conserva la índole diversa y contrastante de ellos a través del tiempo. No debe confundirse, pues, el *carácter* del trabajo (la forma concreta que presenta) con el *tipo* del mismo (la afirmación general de que un trabajo es predominantemente manual o predominantemente intelectual). El *carácter* del trabajo manual y el trabajo intelectual se ha modificado desde el inicio del capitalismo, para no hablar de sociedades anteriores, hasta nuestros días de manera ostensible; pero el *tipo* (el desglosamiento en un trabajo manual y otro intelectual) mantiene una estructura "invariante" (que subsistirá aun en el comunismo: siempre habrá trabajo esencialmente intelectual a diferencia de otro fundamentalmente manual, aunque ya no exista entonces *una clase intelectual*) lo cual quiere decir que el trabajo global de la sociedad capitalista se escinde en un trabajo que, independientemente de su *carácter* específico, es fundamen-

¹³⁹ Ibid., p. 28.

¹⁴⁰ Ibid., p. 39.

¹⁴¹ Electo Secretario General del Politburo del CC en la Reunión Plenaria del CC de marzo de 1985.

¹⁴² La función fundamental –manual o intelectual– de la actividad transformadora.

talmente físico y en otro que, con independencia también de su *carácter* particular, es principalmente intelectual.¹⁴³

El hecho de que la *perestroika* busque modificar el *carácter* del trabajo sin subvertir su *tipología*, nos habla de que se trata no del paso de un socialismo estancado a uno dinámico y moderno, ni, tampoco, del tránsito de un sistema no socialista a uno socialista, *sino del intento de sacar al MPI de su letargo para volverlo más funcional, competitivo y moderno*. Pongo tanto el acento en esto último, para mostrar que una formación social en la que han tenido lugar los "dos movimientos" característicos del MPI –subversión de la propiedad material y conservación de la división social del trabajo– no puede ser socialista. El socialismo es la primera fase del comunismo, el periodo histórico en el que, *por haberse destruido todo obstáculo clasista*, se puede transitar, de modo evolutivo, pacífico, gradual a la sociedad plenamente desenajenada. El MPI, al conservar la división del trabajo, al modificar sólo su *carácter* pero no la antítesis técnico-funcional que lo conforma, no destruye, no erradica todo obstáculo clasista para gestar el comunismo. Muy por lo contrario: deja intacta, sustantiva, entrega el poder a la *clase intelectual*, a una clase que se halla interesada, sí, en modernizar el modo de producción que encarna sus intereses; pero que no está dispuesta –vía la revolución cultural– a suicidarse. La clase intelectual no hace alarde de sí misma. Habla de la burguesía o del proletariado como clases sociales, pero ella se considera, al interior de los llamados países socialistas, un mero estrato del pueblo o uno de los tres sectores –junto con los obreros y campesinos– que constituyen armónicamente el todo social. La intelectualidad *para sí* (o sea el sector histórico de la clase intelectual) tiene al socialismo y al humanismo como dos de sus más caros, reiterativos e imprescindibles discursos ideológicos. Gorbachov dice, por ejemplo:

El socialismo no es un esquema teórico *a priori*, de conformidad con el cual la sociedad está dividida en dos grupos: aquellos que dan las instrucciones y aquellos que las cumplen. Estoy muy en contra de esa interpretación simplificada y mecánica del socialismo. La gente, los seres humanos, con todas sus diversidades creativas, son los que hacen la historia. Así, la tarea inicial de la reestructuración –una condición indispensable y prenda del éxito– es "despertar" a esa gente que se había "quedado dormida" y convertirla en verdaderamente activa e interesada, asegurarse de que cada uno siente que es el dueño del país, de su empresa, oficina o instituto.¹⁴⁴

El humanismo ideológico consiste en velar la heterogeneidad social y el conflicto de intereses que supone, bajo la afirmación de que los individuos que conforman el cuerpo social viven una igualdad de oportunidades que armoniza o lima por lo menos sus discrepancias, polarizaciones y diferencias. La descripción del "socialismo" como una colectividad "dividida en dos grupos: aquellos que dan

¹⁴³ Enrique González Rojo, *La revolución proletario-intelectual*, Ed. Diógenes, México, 1981, pp. 12-13.

¹⁴⁴ Mijail Gorbachov, *Perestroika...* op. cit., p. 29-30.

instrucciones y aquellos que las cumplen" está lejos de ser una interpretación "simplificada y mecánica". Es más bien la realidad desnuda del MPI: una realidad por la cual Gorbachov atraviesa, como quien corre sobre brasas, tras de calzarse las sandalias de la ideología humanista. No en vano arguye que la *Perestroika*

es la exposición más completa de la naturaleza humanista de nuestro sistema social...¹⁴⁵

Este humanismo ideológico –tratar a los desiguales como iguales– se vuelve patente en la forma en que Gorbachov concibe la propiedad en las nuevas condiciones sociales. Dice:

La propiedad pública fue gradualmente privada de su verdadero dueño: el hombre trabajador. Esta propiedad fue frecuentemente víctima del departamentalismo y el localismo, se convirtió en una tierra de nadie, privada de un verdadero dueño.¹⁴⁶

Más adelante afirma:

Es de la mayor importancia que el pueblo sea el verdadero dueño de la producción antes que un dueño sólo dé nombre. Porque sin eso, los trabajadores individuales o las colectividades, no están interesados, ni puede interesarles el resultado final de su trabajo.¹⁴⁷

Asevera, finalmente, condoliéndose,

en qué forma nuestro pueblo ha echado de menos el papel de propietario.¹⁴⁸

La explicación, el reconocimiento, la denuncia de que la propiedad pública no es, o ha terminado por no ser, considerada por el pueblo trabajador como perteneciente a él, sino que se ha convertido "en una tierra de nadie, privada de su verdadero dueño", es, de por sí, de una extrema gravedad. Se supone que, con el socialismo, los expropiadores han sido expropiados, como decía Marx. La propiedad privada ha devenido pública. La heterogeneidad de la sociedad ha cedido el paso a la homogeneidad. Pero Gorbachov sugiere que el pueblo lejos de ser el verdadero dueño de la producción, lo ha sido sólo de nombre. Cabe entonces la pregunta: después de expropiar a los expropiadores, de incautarles sus medios de producción, de abolir, en una palabra, la monopolización privada sobre las condiciones materiales de la producción ¿qué pasó con la propiedad? La respuesta de que se convirtió "en una tierra de nadie" sí que parece una interpretación "simplificada y mecánica" porque no es posible imaginarnos, en la práctica, un régimen socioeconómico moderno que deje de lado, descuide, no defina el estatus

¹⁴⁵ Ibid., p. 37.

¹⁴⁶ Ibid., p. 51.

¹⁴⁷ Ibid., p. 94.

¹⁴⁸ Ibid., p. 111.

fáctico de la llamada propiedad pública. Las afirmaciones del dirigente soviético sobre la conversión de la propiedad en "tierra de nadie" o en su existencia tan sólo nominal, son en realidad eufemismos tras de los cuales se oculta el hecho de que la expropiación de los expropiadores no significó el tránsito de la propiedad sobre los medios de producción de manos del capital a manos de los trabajadores industriales y agrícolas, sino de manos del primero al *control usufructuario* del Estado. El Estado se convirtió, en cierto modo, en el detentador de la propiedad pública y los agentes empírico-decisivos de la expropiación de los expropiadores (o sea los trabajadores manuales) no fueron los beneficiarios del proceso. El llamado a que los trabajadores, de dueños nominales de la producción, pasen a ser dueños reales de la misma, parece, no obstante, positivo y hasta revolucionario. Pero digo: parece, porque en realidad la llamada propiedad pública no puede ser tal, no puede pertenecer por igual a todos y cada uno de los componentes del cuerpo social, cuando existe una desigual distribución en éste de los medios *intelectuales* de la producción. Mientras la sociedad se divida en dueños de la práctica teórica y desposeídos de la misma, mientras haya una desigualdad técnico-funcional, mientras, finalmente, se reproduzca sin cesar esta contradicción, el *control usufructuario* de los medios de producción o, si se quiere, la "propiedad fáctica" de los mismos, no puede ser ejercida o detentada igualitariamente por individuos que pertenecen a clases sociales –en el sentido apropiativo-intelectual de la expresión– no sólo distintas sino antagónicas.¹⁴⁹ A Gorbachov le preocupa la igualdad de todos frente a la ley y ante la propiedad pública; pero se pronuncia en contra del igualitarismo. De ahí que asiente:

La igualdad no significa igualitarismo... La tendencia al igualitarismo se abrió paso firmemente, generando ánimos parasitarios, ejerciendo un efecto negativo en la calidad y cantidad del trabajo y anulando los estímulos para elevar su productividad.¹⁵⁰

Y en su libro:

Las actitudes parásitas estaban aumentando, el prestigio del trabajo cuidadoso y de alta calidad comenzó a disminuir y la mentalidad de "nivelar los salarios" comenzaba a generalizarse.¹⁵¹

Resulta importante hacer notar (porque ello es un claro síntoma de la ideología *intelectual* que anima a nuestro político) que mientras Gorbachov denuncia el *igualitarismo económico*, silencia la *desigualdad técnico-funcional*. Está mal, en efecto, que dos trabajadores manuales obtengan iguales ingresos cuando uno es diligente, empeñoso e imaginativo y el otro es perezoso,

¹⁴⁹ Control usufructuario ejercido por el centro gubernamental (si se trata de la hegemonía burocrática), por la periferia empresarial (si se trata de la hegemonía técnico-científica) o por una mezcla *tecnoburocrática* de ambas.

¹⁵⁰ Mijail Gorbachov, *Tareas del partido en la reforma radical de la administración económica*. Informe y palabras de clausura del secretario general del CC del PCUS en el Pleno del CC del Partido, 25-26 de junio de 1987, Suplemento al No 8 de la revista *URSS*, agosto de 1987, p. 9.

¹⁵¹ Mijail Gorbachov, *Perestroika...*, op. cit., p. 19.

desobligado y entregado al vicio. En esto pone el acento Gorbachov. Pero no hace énfasis, no destaca suficientemente, no pone en la mira de la atención la desigualdad económica, política y social que se genera a partir del desdoblamiento de la sociedad, por obra y gracia de la división vertical del trabajo, en dueños de medios *intelectuales* de producción (o de una calificación laboral más alta) y en desposeídos de dichos medios productivos (o de toda calificación laboral). No muestra que todos y cada uno de los miembros de la clase intelectual han gozado de la fortuna social de *trabajar su fuerza de trabajo*, mientras que la inmensa mayoría de la sociedad (compuesta por obreros y campesinos) no ha disfrutado de la misma oportunidad. La *reestructuración* de la sociedad rusa, a la que Gorbachov considera una verdadera revolución, no se propone, por consiguiente, crear las condiciones para que todos *trabajen su fuerza de trabajo*, sino impulsar a como dé lugar la mejor colaboración productiva posible entre quienes han logrado *trabajar su fuerza de trabajo*, o, lo que tanto vale, adquirir, en la escuela o la experiencia, medios *intelectuales* de producción, y los trabajadores manuales. Se trata de algo así como una reedición de la *sociedad industrial* saintsimoniana, en que el ideal productivo consiste en la buena asociación, en la armonización técnica de los que dan instrucciones y de los que las cumplen. En relación con todo lo precedente, está la idea de Gorbachov de la necesidad de recuperar el principio de la distribución del ingreso con base en el criterio de la cantidad y calidad del trabajo.

Estamos restaurando completamente –dice– el principio del socialismo: "De cada cual de acuerdo con su habilidad, a cada cual de acuerdo con su trabajo" y buscamos afirmar la justicia social para todos, los iguales derechos para todos, una ley para todos, una clase de disciplina para todos y elevadas responsabilidades para cada uno.¹⁵²

Si tomamos en cuenta que la clase intelectual gusta de emplear el término *trabajo* de manera ambigua –de modo que pone en el mismo saco a quienes trabajan con el intelecto y emiten órdenes y a quienes trabajan con las manos y se ven en la necesidad de obedecer– el principio de la retribución salarial basado en el criterio de la cantidad y calidad del trabajo, lejos de ser el principio de la distribución del ingreso propio del socialismo, del socialismo de verdad, como se dice habitualmente, *es el principio de remuneración del MPI*. En efecto, quien ha podido trabajar su fuerza de trabajo, adquirir medios *intelectuales* de producción, calificar sus aptitudes productivas y obtener capacidad de mando, recibirá un salario mayor –además de otras muchas ventajas sociales y políticas– que quien no ha estado en posibilidad de hacerlo. Por todo lo que he explicado hasta aquí –las concepciones de Gorbachov sobre la "readquisición" de la propiedad pública por parte del pueblo, el embate contra el igualitarismo y lo que esconde, y el intento de recuperar el principio de remuneración basado en el "trabajo"– se puede concluir, como ya lo he adelantado, que *la reestructuración de Gorbachov no es ni la modernización del socialismo, ni la conversión de una sociedad no socialista en*

¹⁵² Mijail Gorbachov, *Perestroika...*, op. cit., p. 32.

socialista, sino la depuración, modernización o puesta al día de un modo de producción intermedio entre el capitalista y el socialista. La posición de Gorbachov no es socialista porque busca tan sólo reanimar las fuerzas Productivas, quiere hacer más rentable la composición orgánica del capital variable y no subvertirla. Desea perfeccionar el frente laboral y no destruir las clases. No entrevé, además, la posibilidad de aumentar la productividad laboral no en la armonización del trabajo o en la perfección de la manufactura y el maquinismo, sino en su subversión (su revolucionarización planeada, gradual y permanente), no en la "reestructuración de responsabilidades" sino en la socialización de las condiciones *teóricas* de la producción, no, en una palabra, en la *reforma productivista*, sino en la *revolución cultural*.¹⁵³

JORGE: Luego, la *perestroika* es una política de *clase*.

EGR: Desde luego.

JUAN: ¿De qué clase?

JORGE: De la clase intelectual.

YOLANDA: Es, sí, una política de clase. De la clase intelectual. Pero es, además, y de modo más particular, una política tecnoburocrática...

JORGE: Y a la búsqueda de la *democracia intelectual*.

ALMA: Se me ocurre, respecto a eso, una observación. Si el problema de la URSS fuese solamente la ausencia de democracia, si, hasta antes de Gorbachov, su lacra fundamental consistía en ser un régimen despótico –del cual el estalinismo no era sino su expresión extrema–, alguien, inspirado en Paz (por ejemplo, tú, Hilario) podría opinar que el gorbachovismo –si es que de veras quiere democratizar a la URSS– representa la síntesis del socialismo y la democracia.

AMELIA: Algo que busca Paz.

ALMA: O dice buscar.

HILARIO: Este...

JORGE: Yo creo que el problema de la URSS no se limita a la ausencia de democracia. Es una cuestión más seria.

YOLANDA: Sí, porque es un régimen de clases y de lucha de clases. La democracia puede disfrazar la explotación, pero no anularla. Profesor González Rojo: querría hacerle una pregunta.

EGR: Dime.

YOLANDA: ¿Cómo es el sistema de gobierno en la URSS y qué tipo de democratización cabe esperar a partir de él?

EGR: El sistema gubernamental de la Unión Soviética, para decirlo de manera muy esquemática, consiste en una especie de parlamento (Soviet Supremo) electo por el pueblo y supeditado al partido. El Soviet Supremo, integrado por diputados de todo el país, elige, en asamblea plenaria, dos Cámaras: la Cámara de la Unión y la Cámara de las nacionalidades, las cuales, reunidas, designan el Presidium del Soviet Supremo (o Jefatura colectiva del Estado de la URSS) y el Consejo de Ministros. Este último nombra, a su vez, un cuerpo directivo: el Presidium del

¹⁵³ Sobre la revolución cultural y sus implicaciones en el aumento productivo, consúltese mi texto "Génesis y estructura de la revolución cultural", T.V de mi *Obra filosófico-política*, Ed. Domés.

Consejo de Ministros, al que pertenecen el presidente, sus vicepresidentes primeros y sus vicepresidentes segundos. Es importante hacer notar que el Soviet Supremo reúne en realidad lo que en la jerga política occidental se llama, desde Montesquieu, los tres poderes. El Consejo de Ministros del Soviet Supremo encarna el poder ejecutivo y el Presidium del Soviet Supremo ejerce tanto el poder legislativo cuanto el poder judicial. El Partido (PCUS), estimado inicialmente, en la época de Lenin y Stalin, como *vanguardia del proletariado*, se considera en la actualidad, a partir del XX y el XXII Congresos, como *vanguardia de todo el pueblo*.¹⁵⁴ Aunque Lenin llegó a declarar que el Partido debía dirigir a los Soviets pero no reemplazar su actividad, la verdad es que si el Estado sustituye al pueblo, el Partido sustituye al Estado. O, al menos, así ha sido, hasta ahora, en lo fundamental.

YOLANDA: En estas condiciones, ¿en qué sentido podría orientarse una democratización de la vida política de la Unión Soviética?

JORGE: Un punto significativo al respecto podría ser la lucha por desligar o independizar de algún modo el Estado respecto al Partido.

EGR: Gorbachov empieza a denunciar, al parecer, la subordinación mecánica del gobierno al partido y se conduce de lo que ve

como un reemplazo de las funciones y actividades de los organismos gubernamentales y administrativos por los de los organismos del partido.¹⁵⁵

JORGE: Otro punto importante para llevar a cabo dicha democratización podría o debería ser restituir a los soviets el Papel democrático que tuvieron al inicio de la revolución.

EGR: También está ello previsto por Gorbachov. Dice:

Durante la campaña de reestructuración que estamos desarrollando, enfrentamos una enorme tarea: restituir a los Soviets su función de organismos de poder político y de bases de la democracia socialista.¹⁵⁶

JORGE: Uno más sería permitir la existencia de varios partidos.

EGR: No se ha hablado, hasta hoy, de dicha posibilidad en la URSS. Pero hay algunos indicios de que el derecho de reunión empieza a ser ejercido, aunque con limitaciones, por la ciudadanía rusa. En el periódico *Uno más Uno* del 6 de diciembre de 1987, al publicarse "La plataforma de la Federación de Clubes socialistas", se dice, por ejemplo, que:

Desde el 20 al 23 de agosto pasado se reunieron en Moscú unas 600 personas que representaban más de 50 clubes inspirados por la *perestroika*. Los órganos centrales de ésta (Ogoniok, Novedades de Moscú) informaron al respecto,

¹⁵⁴ Concepción criticada acerbamente por el Partido Comunista Chino hacia 1960. La teoría de los "dos todos" (*Estado de todo el pueblo y Partido de todo el Pueblo*) representaba, según los maoístas, el síntoma más elocuente de la degeneración revisionista de los dirigentes soviéticos (dirigidos por Jruschiov).

¹⁵⁵ Wad Gorbachov, *Perestroika...*, op. cit., p. 128

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 128

aunque brevemente. Los delegados formaron una asociación de grupos de iniciativa social y, en el seno de ésta, se creó una federación de clubes socialistas, que tiene incluso una agencia de prensa independiente. Publicamos la plataforma de esta federación, destacando la importancia de ella atribuida a la autogestión y a la democratización, así como a la independencia frente al Estado y la influencia real, en esta maduración de un importante sector de la *intelligentsia* soviética, del ejemplo polaco de 1980 (G.A.).

YOLANDA: Yo creo que en la URSS podrán ser organizados otros partidos políticos cuando el PCUS se sienta lo suficientemente fuerte, desde el punto de vista de la hegemonía política, para dar luz verde a la aparición de dicho pluralismo.

JORGE: Otros aspectos de la democracia (como son el sufragio efectivo, las libertades individuales y el derecho a la información), ¿están siendo contemplados por la *perestroika*?

EGR: Se ha hablado de todos ellos. En los cuatro arios que lleva de iniciada la *perestroika* se ha puesto decididamente el acento en ellos. Gorbachov dice:

Debemos tratar tenazmente de asegurar que las masas, el "pueblo de abajo", obtenga todos sus derechos democráticos y aprenda a utilizarlos de forma conveniente, competente y responsable.¹⁵⁷

Respecto al derecho de información escribe:

Hemos redactado anteproyectos de ley que deberán garantizar la *glasnost*. Esos proyectos de ley están destinados a asegurar la más grande apertura posible en el trabajo de gobierno y las organizaciones de masas y para permitir al pueblo trabajador que exprese, sin temor, sus opiniones en cualquier asunto de la vida social y de la actividad del gobierno.¹⁵⁸

JORGE: ¿Qué conclusiones podemos obtener respecto a la lucha por la reestructuración?

YOLANDA: Yo subrayaría que la democracia "socialista", aún en proceso de gestación, no será en ningún caso exactamente igual a la burguesa. Será más avanzada en ciertos puntos –ya lo está siendo– y más atrasada en otros.

JORGE: No tendrá, por ejemplo, la restricción, la tremenda, pavorosa, irracional restricción de la existencia de la propiedad privada sobre las condiciones *materiales* de la producción.

YOLANDA: Pero sí, a no dudarlo, de la existencia de la propiedad privada (o posesión individual *de hecho*) de medios *intelectuales* de producción.

ERMILO: La *democracia intelectual* será el disfraz de la dictadura tecnoburocrática de la clase intelectual. La *perestroika* no intentará nunca subvertir la división social del abajo. Si acaso promoverá, en vistas del aumento de la productividad, cierta reforma cultural.

¹⁵⁷ Mijail Gorbachov, *Perestroika...*, op. cit., p. 63.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 85.

JORGE: Pero ¿y si fracasa? ¿Y si, como en otros casos, es congelada y no se realiza plenamente?

YOLANDA: Podría fracasar. Frustrarse en esta ocasión. Pero, como tendencia necesaria del MPI a buscar su "modo natural de funcionamiento", tarde o temprano se retomaría... La *perestroika* no es, me parece, una farsa. Es una reforma real. Es una reforma que, a mi manera de ver, es positiva o puede resultar positiva si las agrupaciones sociales la comprenden críticamente, advierten su papel social y toman en cuenta sus restricciones. Pasa lo mismo, creo, que con la democracia burguesa. Esta última es preferible al totalitarismo; pero los sectores más conscientes del proletariado y el pueblo en general tienen que tomar siempre en cuenta el carácter de clase de dicha democracia y tratar de sacar partido de ella.